



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA

“Patrones culturales de género en familias de Piedras
Blancas Centro, Municipio de Villa Victoria”

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

P R E S E N T A

Lizbeth Velázquez Enríquez

DIRECTORA DE TESIS:

M.A.S. LUZ ALEJANDRA BARRANCO VERA

ABRIL, 2024



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO 1: CONSIDERACIONES TEÓRICAS	10
1. Antropología y familia	10
1.2 Familia y parentesco	12
1.2.1 Tipos de familia	14
1.2.2 Familia y parentesco desde la perspectiva antropológica	16
1.2.3 Tipos de parentesco	19
1.4 Antropología del género	22
1.4.1 ¿Qué es el género?	24
1.4.2 Género e identidad	25
1.4.3 Mandatos de género: roles y estereotipos	27
1.4.4 Sexismo y machismo	29
1.4.5 Patrones culturales de género en la actualidad	32
CAPÍTULO 2: ETNOGRAFÍA DE PIEDRAS BLANCAS CENTRO, MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA.	35
2.1. Ubicación	36
2.2 Ubicación geográfica de Piedras Blancas Centro	38
2.3. Hidrografía	39
2.3.1 Clima	40
2.3.2 Flora	40
2.3.3 Fauna	42
2.4 Tradición Oral	43
2.5 Migración	43
2.6 Actividades económicas	46
2.7 Organización Política	47
2.7 Educación	49
2.8 Organización religiosa	51
2.9 Organización familiar	54
3.0 Espacios de participación de los hombres y mujeres	59

CAPÍTULO 3: PATRONES CULTURALES DE GÉNERO EN PIEDRAS BLANCAS CENTRO, VILLA VICTORIA.	61
3.1.1 Estereotipos de género en Piedras Blancas Centro.	61
3.2 Roles de género en la comunidad de Piedras Blancas Centro.	64
3.3 Paso generacional de los roles y estereotipos de género dentro de la comunidad	67
3.4 El noviazgo	73
3.4.1 Violencia en el noviazgo	74
3.5 El matrimonio	76
3.5.2 Pedida de mano	79
3.6 La viudez	81
CAPÍTULO 4: PROBLEMÁTICAS POR LA TRASGRESIÓN DE LOS PATRONES DE GÉNERO EN PIEDRAS BLANCAS CENTRO.	83
4.1 Transgresión	83
4.2 Estigmas	85
4.3 Sanciones sociales en torno a la transgresión de los estereotipos y roles de género.	97
4.4 Conflictos por no hacer lo que deberían hombres y mujeres	102
4.5 Transformación generacional de roles, estereotipos de género	107
4.6 Transformación social del papel de la mujer	109
CONCLUSIONES	112
BIBLIOGRAFÍA	116

INTRODUCCIÓN

La familia es la primera institución social importante dentro de la sociedad. Forma parte de la base principal de la socialización, porque de alguna manera la sociedad está en constante cambio, pero no todas las personas lo ven de esa manera y siguen conservando lo que sus padres, abuelos o sus generaciones antepasadas les dicen sin tratar de cuestionar los mandatos de género y se reproducen sin mayor cuestionamiento.

Temas como cuál es la pareja ideal, la idealización del noviazgo, cuál es la edad para elegir, casarse o juntarse, que está bien en un matrimonio, en la viudez, o pensar sobre los embarazos fuera del matrimonio o el deber de ser padre o madre, son temas atravesado por los normas socioculturales e históricas de género. En Piedras Blancas Centro, estos elementos influyen en la manera de pensar, actuar y vivir de las personas.

Los patrones culturales de género se transmiten a partir de la endoculturación, mediante un proceso de socialización que enmarca conductas, formas de relacionarse que acepta culturalmente formas de vida y pasa con los adolescentes, aceptan culturalmente la forma de vivir en la comunidad, con base a respetar los mandatos de géneros que les trasmitidos por las generaciones anteriores, en temas del noviazgo, como debe de ser su pareja correcta para hombres y para mujeres, responsabilidades, normas que deben tener un seguimiento, y aunque es parte de la vida de las personas de la comunidad, cada una de ellas lo maneja a su manera

Las investigaciones antropológicas desempeñan un papel importante en la comprensión de la diversidad cultural. Para Patricia Galeana (2015) “Hoy casi todo el mundo reconoce la existencia de la discriminación por razones de género. Las altas cifras de la violencia contra las mujeres la hacen evidente” (Galeana, 2015, p. 28).

La violencia de género, la discriminación, los estereotipos de género, son parte de patrones de género, que no solamente suceden en el matrimonio, sino que están expuestos desde el noviazgo, en embarazos no deseados, embarazos fuera de matrimonio, como las personas deben de escoger a sus parejas, quien puede ser una “buena mujer”, en el tema de la viudez, el tipo de color que debe de usar una mujer o un hombre, que culturalmente son parte de la forma de vivir de las personas de la comunidad de Piedras Blancas Centro.

Para los integrantes de la comunidad queda muy lejos de cumplir los estándares de igualdad y de género, como, la igualdad entre hombres y mujeres, erradicación de violencia contra mujeres, el bienestar de las mujeres, entornos seguros, más aún cuando las mujeres son quienes sufren una desigualdad en general y se encuentran afectadas por los patrones culturales de género, y que las limita a seguir con su desarrollo pleno y tener el goce de sus derechos. La vida de las mujeres de Piedras Blancas Centro está caracterizada por la desigualdad, ya que ellas no poseen los mismos derechos, privilegios, libertad de expresión y están sujetas a un solo modo de vida en el lugar.

Los adolescentes y niños, son formados en valores culturales a través del proceso de enculturación mediante el vínculo con sus padres, abuelos y pares etarios. El trato hacia los demás también es aprendido y la socialización de género se desarrolla por los patrones culturales, que en su mayoría están caracterizados por el sometimiento de la mujer. La falta de igualdad de género en la vida cotidiana continua, ya que se sigue en lucha por obtener sus derechos, tener una libre expresión, dedicarse a lo que quieran y tener las mismas oportunidades y derechos que los hombres, a que no solo estén sujetas a la reproducción, a seguir los patrones culturales de la comunidad.

Tiene la delimitación que sustenta en la necesidad de incluir elementos de contexto histórico como herramientas de análisis de los costos de una construcción de igualdad de género, si bien la información sobre igualdad y género era subestimada e ignorada por casi todas las instituciones sociales, también es

cierto que hay instituciones no gubernamentales que ayudan en este tipo de casos. Se pone en manifiesto algunas consideraciones que, por su relevancia, deben tomarse en cuenta en las acciones futuras en materia cultural, encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las mujeres indígenas, desde una perspectiva de género e igualdad.

La investigación debe leerse ya que es un paso fundamental para comprender a fondo lo que piensan los adolescentes acerca del tema de patrones culturales de género y llegar a establecer prácticas permanentes de equidad. De manera esquemática se presentan evidencias empíricas y teóricas que exponen y evalúan la presencia de los estereotipos de género, violencia familiar, violencia en el noviazgo, embarazos no deseados, embarazos fuera del matrimonio, el tema de la viudez, así mismo, como es que se están construyendo a través de los factores sociales, económicos, culturales políticos etc.

Las construcciones socioculturales sobre el género permean todas las esferas de la vida humana generando diversas inequidades. Es necesario medirlas y proponer alternativas de solución o modificación para la atención por parte de la comunidad de Piedras Blancas Centro. Los ámbitos sociales y culturales deben construir la modificación y la erradicación de valores, normas que se basen en la violencia. Así, el diseño de las políticas, desde la planeación, cuenta con posibilidades de actuar en congruencia con las necesidades

En esta investigación busca dar a conocer a través del trabajo empírico y teórico, en la comunidad de Piedras Blancas Centro, Municipio de Villa Victoria Estado de México, las mujeres quieren alcanzar una construcción de igualdad y género a través de la lucha de derechos.

Resulta importante, poder preguntarse, ¿Siguen siendo los hombres y mujeres (en el seno familiar) la base para reproducir y transmitir los patrones culturales de género de generación en generación?.

Este cuestionamiento, ayudará a identificar patrones culturales de género que desde los tiempos remotos y desde generaciones atrás han traído consigo hasta la

actualidad. Los usos y costumbres han generado que elementos de violencia sean vistos como algo “normal”. Dando como consecuencia la discriminación, la reproducción de los estereotipos de género, el impedimento del desarrollo económico, cultural y educativo de las niñas y mujeres.

Así, la vida cotidiana de las mujeres en la comunidad transcurre dentro de un entorno sumamente estricto que les impide andar con libertad, participar en los espacios públicos, decidir sobre su cuerpo, las obliga a sostener a su familia a costa de su propia salud (física y mental). Son víctimas de la violencia intra y extrafamiliar; muchas de ellas han padecido graves humillaciones, que atentan contra la dignidad humana.

Para Alejandra Araiza Díaz (2004) “Lo más admirable es que, en medio de este panorama tan desalentador, se estén organizando, estén alzando la voz y comiencen a abrirse espacios de participación política, social y cultural desde una perspectiva más humana para ellas” (Díaz, 2004: 133) si se define al ser humano como un ser activo, con la capacidad de decidir y transformar sus creencias, la percepción de sí mismo y de dirigir, bajo ciertas restricciones y con limitaciones, su curso de vida, entonces la etnicidad de un individuo se constituye mediante la acción social de las personas, sus familias y sus comunidades, dentro de un sistema de relaciones socioculturales, económicas y políticas concretas.

Por otra parte, el trabajo de investigador se perfila con un objetivo principal que es: Conocer cómo se reproducen los patrones culturales de género en hombres y mujeres y cuáles han sido los cambios generacionales y las problemáticas por la transgresión de estos en las familias de la comunidad de Piedras Blancas Centro, Villa Victoria.

Así mismo se apoya de objetivos particulares:

- Describir de qué manera se manifiestan patrones culturales de género fuera y dentro del ámbito familiar.
- Conocer las diferencias culturales y generacionales de los patrones culturales de género en hombres y mujeres.

- Identificar cuáles son las problemáticas por la transgresión de los patrones de género en la comunidad.

El supuesto hipotético que guía la investigación es: La reproducción de patrones culturales de género en hombres y mujeres se sigue conservando pese a la influencia de nuevos comportamientos por la migración o el nivel educacional en Piedras Blancas Centro.

Parte fundamental de la antropología es que trae consigo herramientas metodológicas basadas en un carácter cualitativo, y permite recopilar y analizar datos sobre las culturas humanas como nos explica Anabella Barragán y Florencia Peña Saint (2011): “se basan fundamentalmente en la observación directa, la observación participante, la entrevista (abierta, semiestructurada, estructurada, en profundidad), las historias de vida, los testimonios, la entrevista colectiva (grupos focales), fotografías, documentos personales, entre otros” (Barragán y Peña, 2011, p.11). Este trabajo parte del acercamiento en el lugar de estudio y va acompañado de métodos y técnicas, que ayudan a entender el contexto de hombres y mujeres en los siguientes rubros: migración, actividades económicas, organización política social, educación, religión, que tipos de familia hay, espacios de participación y de organización.

El método etnográfico apoya en la descripción y el análisis en el desarrollo de actividades cotidianas de hombres y mujeres para comprender el tema de los patrones culturales de género. Se utilizaron técnicas como la observación participante, que explica María Isabel Jociles Rubio (2018) “es una técnica de producción de datos consistente en que el etnógrafo observe las prácticas o “el hacer” que los agentes sociales despliegan en los “escenarios naturales” en que acontecen, en las situaciones ordinarias en que no son objeto de atención o de reflexión por parte de estos mismos agentes” (Rubio, 2018, p.126), la cual permitió tener los datos necesarios para la recopilación de la información.

El periodo en el que se realizaron los procesos de observación y de entrevistas fue de septiembre a noviembre de 2022 y en una segunda temporalidad de marzo a

julio de 2023. Las entrevistas realizadas se hicieron a 22 personas. Para la selección de las personas entrevistadas, se eligieron a las familias relacionadas con los rubros de investigación teniendo cuidado en que dentro de la constitución familiar tuvieran relaciones intergeneracionales. Con el método genealógico se permitió identificar los principios de parentesco, filiación y matrimonio, para explicar la dinámica familiar de género en la comunidad de Piedras Blancas Centro.

Se utilizaron fichas de trabajo para organizar la información de los datos que se anotaron en el diario de campo. Se utilizó la fotografía para retratar eventos y personas observadas durante el campo, grabaciones autorizadas por los informantes para tener un respaldo de la información que comentaban los informantes claves.

El trabajo de campo en la comunidad sin duda alguna da sustento a la investigación, llevando consigo la recopilación de los datos obtenidos a través del acercamiento contextual de la comunidad de Piedras Blancas Centro Municipio de Villa Victoria Estado de México, para realizar inmersión en la realidad y en las prácticas cotidianas.

CAPÍTULO 1: CONSIDERACIONES TEÓRICAS

Se analizan los conceptos, de antropología, familia, género, parentesco que ayudan a entender la vida de hombres y mujeres. La importancia de abordar temas que en la actualidad son significativos para generar análisis que utilicen elementos teóricos explicativos de los múltiples contextos.

1. Antropología y familia

Para la antropología, el ser humano ha sido su centro de estudio para comprender sus comportamientos, actitudes, expresiones, ideología, actividades culturales o sociales y problemáticas. Phillip Kottak (2006) menciona que “es una ciencia holística y comparativa en grado único. Estudia la totalidad de la condición humana: pasado, presente y futuro; biología, sociedad, lenguaje y cultura” (Kottak 2006, p. 5), esta ciencia social entonces buscará entender la interconexión entre todos los elementos culturales en todas las sociedades.

Para entender la importancia de los fenómenos socioculturales, se debe tomar en cuenta las reglas, normas, valores, estructuras sociales, niveles de socialización, ideología, concepciones del mundo, política, status, economía, matrimonio, etnicidad, religión, sistemas de creencia, educación, roles de género, familia, subcultura, clase, comunidad, entre otros elementos que conforman la identidad del ser humano y que influyen en su permanencia en el mundo. La identidad toma en cuenta la influencia en el modo de vida individual como colectivo, como lo comenta Morelba Rojas (2004), “la identidad puede expresarse como el propio ser, el ente, lo que es, lo que existe más su entidad, su esencia, forma y valor” (Rojas 2004, p. 490). Bajo este marco, podrá afirmarse que la identidad es la expresión de un conjunto de rasgos particulares que diferencian a un ser de todos los demás y a la vez los une.

Uno de los elementos que une, es la familia. Es una institución social relacionada con el desarrollo del ser humano, el crecimiento de la sociedad y que se encuentra

vinculado con los patrones culturales, con los valores, cambios sociales, dentro del ámbito de la sociedad para Lucía Santalices Cuevas (2001):

“(…) la antropología y desde la sociología que la familia se diferencia de otros grupos porque en ella se dan tres relaciones que sólo se distinguen en la familia y que siendo diferentes entre ellas se encuentran vinculadas entre sí: la filiación, la consanguinidad y la alianza. (Cuevas, 2001, p.183).

Estudiar a la familia desde el punto antropológico permite observar que es un elemento universal, caracterizado por los lazos que existen como el parentesco. Pero también, su relación dentro de cada una de las instituciones sociales como la violencia, política, poder y como, la educación, política, economía o religión. A través de esta institución, las personas comienzan el proceso de socialización y tratan de establecer los patrones de comportamiento de los individuos, los roles que desempeñan, la conducta y la trasmisión cultural.

Para Andrés Medina Hernández (1986), “La familia es una unidad natural de estudio...al estudiar una cultura a través del análisis intensivo de familias específicas nos enteramos de lo que las instituciones significan para los individuos” (Hernández, 1986, p.74).

“Esto nos ayuda a ir más allá de la forma y estructura, hasta las realidades de la vida humana. Los estudios de familias enteras cierran la brecha entre los extremos conceptuales de la cultura en un polo y del individuo en otro polo, vemos tanto a la cultura como a la personalidad tal cual se hallan interrelacionadas en la vida real (Hernández, 1986, p.74).

Cada una de las familias y grupos sociales son diferentes, de tal forma que es una manera de identificarse con los demás grupos o familias en cada una de las instituciones sociales. Cada familia cuenta con una estrategia, forma de convivencia, jerarquías, características y dogmas de vivir los patrones culturales. Así lo menciona Zeyda Rodríguez Morales (2014): “en la familia, las generaciones se transmiten, entre otras cosas, la memoria, el lenguaje, la posición social, la religión, los valores sociales, las aspiraciones, ciertas visiones del mundo, habilidades, los comportamientos naturales y modelos de parentesco y de matrimonio” (Rodríguez, 2014, p.42).

En la antropología, la familia se considera como la primera institución social y que está en relación con el parentesco. Para Morgan (1886):

“es el elemento activo; nunca permanece estacionada, sino que pasa de una forma inferior a una forma superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a otro más alto. Los sistemas de parentesco, por el contrario, son pasivos; sólo después de largos intervalos registran los progresos hechos por la familia y no sufren una modificación radical sino cuando se ha modificado radicalmente la familia” (citado en Engles 1886, p.21)

El análisis de las familias permite dar cuenta de la continuidad y las rupturas sociales que están ocurriendo y cómo son significadas por cada uno de los miembros de la familia. Andrés Medina Hernández (1986), comenta que para estudiar a las familias se puede realizar desde diferentes perspectivas:

“La primera es aquella que ve a una familia como una totalidad social. La segunda busca definir la opinión que tiene cada uno de los miembros del grupo familiar sobre los otros, la tercera se sitúa en el análisis de un conocimiento particular de carácter crítico en la vida familiar la forma en la que la familia se enfrenta a situaciones nuevas particularmente la cuarta forma de aproximación se realiza observando y registrando un día típico de la vida familiar” (Hernández. 1986, pp.74-75)

Así como lo menciona, es importante llevarlas a cabo para una mejor obtención de información tanto objetiva como subjetiva en la relación de los miembros de la familia, el grupo sociocultural en que se encuentren, la modificación y la continuidad cultural, aún sabiendo que tienen relación con otros grupos y personas, pero se parte de la primera institución que es la familia.

1.2 Familia y parentesco

Para abordar este tema es importante señalar que la familia es la base fundamental de la sociedad. En esta se aprenden valores, enseñanzas, patrones, normas, actitudes y comportamientos para poder ser expandidos dentro de los grupos sociales. El parentesco permite saber la consanguinidad que tenemos con

ciertas personas, a lo que llamamos parientes. Para empezar este subcapítulo es importante señalar las definiciones de familia y parentesco.

La definición de familia según Lévi-Strauss (1956) es la que “designa un grupo social originado por el matrimonio, compuesto nuclearmente por marido, esposa e hijos (si bien pueden agregárseles otros parientes), y atado por lazos legales, por normas económicas y sociales, por reglas sexuales y por especiales sentimientos personales” (Lévi-Strauss 1956, p.16). Es un lazo que no solamente implica la consanguinidad, sino que tiene que ver con otros factores, como el compadrazgo, afinidad y adopción. Así lo comenta Paul Bohannan (1996)

“La familia es el determinante primario del destino de una persona. proporciona el tono psicológico, el primer entorno cultural; es el criterio primario para establecer la posición social de una persona joven, la familia construida como esta sobre genes compartidos, es también la depositaria de los detalles culturales compartidos, y de la confianza mutua” (Bohannan, 1996, p.72)

Por su parte el parentesco, para Enric Porqueres Gène (2009), lo define como: “la pertenencia a tal o cual unidad filiativa, clan, linaje mayor, linaje menor, ubica socialmente a los individuos y cómo se opera la transmisión ritual de las identidades, con eventuales aperturas hacia las personas integradas por distintas vías a esos pilares sociales que son clanes y linajes” (2009, p.2). El primer paso para que exista el parentesco empieza en el tronco nuclear de la familia con la consanguinidad de padres e hijos, como base de la familia nuclear, pero tiene otros afines con parientes fuera de la familia por el hecho de tener una consanguinidad o afinidad que los vincule.

Respecto de la familia es importante resaltar algunos de los puntos que nos brinda Ángel Alberto Valdés Cuervo (2007), tomando en cuenta que la familia como grupo social presenta algunas características que parecen ser constantes, entre las que destaca:

1. “Reglas que prohíben las relaciones sexuales y el matrimonio entre parientes próximos;
2. Cooperación basada en la división del trabajo entre los sexos;
3. Existencia de una relación reconocida y duradera entre hombres y mujeres, considerados por la sociedad como individuos con derechos.
4. Una estructura de autoridad donde los hombres disfrutaban por lo general de un estatus más elevado y de mayor poder que las mujeres” (Cuervo, 2007, p. 5)

De acuerdo con el autor, ya que estos puntos han estado siempre presentes desde años atrás, si bien se habla que no todos los grupos sociales están dispuestos a que esto cambie, pero como hemos visto en la actualidad existe esta lucha para poder visibilizar la igualdad entre hombres y mujeres, para que exista entre ambos. Lo menciona Ana Josefina Cuevas Hernández (2014) “la familia como institución social transmite valores a sus hijos, que se expresan en un conjunto de guías de conducta, en un cierto grupo de preferencias para la acción, de lo que significa “mejor actuar así, que así”, todo esto materializado en normas que al ser violadas suponen una sanción” (Cuevas, 2014, pp. 46-47)

La familia y el parentesco van de la mano teniendo en cuenta que la familia empieza cuando se inicia un matrimonio. Existen lazos de sexualidad, procreación, cooperación económica y socialización para el funcionamiento de la familia.

1.2.1 Tipos de familia

En las sociedades existen tipos de familia que llegan a formarse durante el lapso de vida en las comunidades, las que están formadas por padres e hijos, abuelos hijos y nietos, o solamente madre e hijo o padre e hijo, en la actualidad podemos ver este tipo de familias que rompen con el modelo de familia tradicional, para Heriberto López Romo (2016):

“Las familias tradicionales son aquellas en las cuales están presentes el papá, la mamá y los hijos (nuclear). Entre las familias tradicionales existen tres tipos: las familias con niños, las familias con jóvenes (extensa) y las familias (extensa compuesta), es decir, aquellas en las cuales además del

papá, la mamá y los hijos existe algún miembro de otra generación, como los abuelos o los nietos” (Romo, 2016, p.26)

Las sociedades están en constantes cambios, todo cambia hasta la manera en que están formadas las familias. También existen las llamadas familias en transición que para Heriberto López Romo (2016) “son aquellas que no incluyen alguna de las figuras tradicionales, como el papá, la mamá o los hijos” (Romo, 2016, p. 26). En este tipo de familias se reúnen los 5 ejes fundamentales como lo comenta Apolinar Membrillo Luna (2023):

1. El parentesco
2. La presencia física en el hogar o la convivencia en el mismo
3. Los medios de subsistencia
4. El nivel económico
5. Nuevos tipos de convivencia individual-familiar originados por cambios familiares

Este tipo de familia ya existía, pero con los cambios vistos en la sociedad ha aumentado a tal grado que ya no le llegan a tomar importancia a formar una familia tradicional. Ya que la función que desempeñan los integrantes se basa en cada una de las necesidades que tengan. Para Lévi-Strauss (1958) las sociedades humanas:

"(...) modifica las condiciones de su perpetuación física mediante un conjunto complejo de reglas tales como la prohibición del incesto, la endogamia, la exogamia, el matrimonio preferencial entre ciertos tipos de parientes, la poligamia o la monogamia, o simplemente por medio de la aplicación más o menos sistemática de normas morales, sociales, económicas y estéticas" (Lévi-Strauss, 1958, p.317)

En la actual sociedad existen diferentes tipos de familia, desde la tradicional hasta la emergente. Lévi-Strauss (1975) explica que “la familia conyugal y monógama es muy frecuente. Donde quiera que parece ser inválida por diferentes tipos de organizaciones, esto sucede, por lo común, en sociedades muy especializadas y complejas y no, como acostumbrada a creerse, en los tipos más simples y

primitivos de la sociedad.” (Lévi-Strauss, 1975, p. 16), es claro que cada una de las sociedades cuenta con características que las hacen únicas, al igual que formas de vivir y de ver cómo se conforma una familia en cada una de las sociedades. Existen 3 características que hacen la construcción de una familia ideal según Lévi-Strauss (1975):

1. Tiene su origen en el matrimonio.
2. Está formada por el marido, la esposa y los hijos(as) nacidos del matrimonio, aunque es concebible que otros parientes encuentren su lugar cerca del grupo nuclear
3. Los miembros de la familia están unidos por lazos legales, derechos y obligaciones económicas, religiosas y de otro tipo y una red precisa de derechos y prohibiciones sexuales, más una cantidad variable y diversificada de sentimientos psicológicos tales como amor, afecto, respeto y temor etc.

Se recalcan estas características, ya que en la actualidad como en sociedad tradicional, ha habido cambios conforme al tema de la familia y del matrimonio, entrando en énfasis a la comunidad LGBTQI+, y que en ocasiones las sociedades que están expuestas a que la familia esté basado en hombre y mujer e hijos, tengan que cambiar las opiniones y respetar a las personas que pertenecen a la comunidad LGBTQI+ a que formen su familia.

Por todo lo dicho, “las familias pueden ser independientes (organizadas a partir de una sola unidad marital, bien sea monógama o polígama) y extensas (organizadas a partir de varias unidades maritales). Dentro de las independientes, la más frecuente en el mundo, y característica de las sociedades urbanas occidentales, es la monógama independiente, es decir, la denominada familia nuclear elemental o, incluso, conyugal” Pellón (2010)

1.2.2 Familia y parentesco desde la perspectiva antropológica

Socialmente existen deberes en cada etapa del ciclo de vida, por ejemplo, se espera que las personas contraigan matrimonio, y una vez conformada la unión social y religiosa, se debe cumplir con el deber de formar una familia a través de la

descendencia. Si bien, estas disposiciones sociales están siendo modificadas, en la comunidad de estudio estas obligaciones sociales continúan teniendo vigencia. Al respecto, Ulrich Beck (1998) menciona que:

“Aún en los años sesenta la familia, el matrimonio y el trabajo eran vinculantes para organizar los planes de vida, las situaciones de vida y las biografías. Entre tanto, en todos los puntos de referencia han cambiado las posibilidades y obligaciones de elección. Ya no está claro que dos personas vayan a casarse, cuándo van a casarse, si conviven en vez de casarse, si se casan en vez de convivir, si el hijo nacerá y se criará dentro o fuera de la familia, con la persona con que uno vive o con la persona que uno ama pero que vive con otro, antes o después de la carrera o en medio de ella, cómo será compatible todo esto a corto plazo, a largo plazo o momentáneamente con las obligaciones o ambiciones de la manutención, de la carrera, del trabajo de todos los implicados.” (Beck, 1998, p. 133)

Existen dos formas básicas de familia que se han ido modificando y contribuyendo al entendimiento de la familiaridad. La familia nuclear, está conformada por los progenitores y los descendientes, pero también existe la familia extensa aquella está inmersa en acoger a otros miembros de la familia como son los abuelos, tíos, tías o sobrinos y que comparten un mismo espacio y forman un núcleo familiar. Para la antropología el poder estudiar a la familia y las relaciones del parentesco, apoya a entender la continuidad cultural, las rupturas o las modificaciones.

Bruna Álvarez Mora y Silvina Monteros Obelar (2019), menciona que:

“Desde la antropología social, el parentesco es un lazo social que crea funciones diversas para los miembros dentro de la familia, y origina derechos y deberes morales por cada uno y en relación con los otros. Por otro medio de los lazos de parentesco fundados en la familia, se define que es el hogar, la convivencia, la alimentación, y la forma que adquieren los vínculos maritales y filiales, estos vínculos son afectivos, psicológicos, morales, jurídicos, económicos e, incluso, políticos.” (Mora, 2019, p.14).

Los lazos de parentescos hacen que cada uno de los miembros cumpla con una función dentro y fuera del hogar. Si bien, desde el núcleo familiar son aprendidos los valores y que se transmiten, comparten, refuerzan y modifican en relación con

otras personas en el grupo social de origen. La aportación de Claude Lévi-Strauss en la antropología a la teoría del parentesco, se encuentra en su libro “Las Estructuras Elementales del Parentesco” (1949), que marcan el estudio antropológico del parentesco como un sistema de identificación de parientes, en el que aborda la prohibición del incesto, entre otros temas.

Por su parte, Enric Porqueres Gené (2009), comenta con relación a las reglas matrimoniales que se han “estableciendo ciclos de reciprocidad entre donadores y receptores de mujeres, estos estudios sobre las sociedades complejas y semi-complejas introducen la importancia, no ya de la regla, sino de las regularidades matrimoniales para abordar el parentesco y la alianza” (Gené, 2009, p.6). Estas regularidades culturales en la conformación de la familia y de los matrimonios son las que le interesan a la antropología para el análisis de la cultura en los núcleos sociales.

La familia se va construyendo social y culturalmente, con los saberes, los valores, los patrones, las costumbres, las inquietudes que cada grupo social confiere dentro de cada espacio. Para Carla Villalta y Sofía Tiscornia (2014), el parentesco y la familia son:

“Una de las formas de relaciones sociales más naturalizadas en cualquier grupo humano. Esto es, aparecen y son vividas como un dato evidente de la vida social. En estas instituciones confluyen fuertes relaciones emocionales, reglas sociales y de etiqueta, normas y leyes codificadas. Son, en buena medida, la savia de la vida social. Es común que, por estas características, todo grupo humano considere la forma de organización familiar propia como la más digna y moralmente válida, mientras que las formas diferentes representan formas bárbaras o moralmente condenables.”
(p. 75)

Abriendo un paréntesis importante sobre cómo analizar el parentesco y la familia, el tiempo y en el espacio juegan un papel importante como lo subrayan Carla Villalta y Sofía Tiscornia (2014) ya que la ideología funge como mecanismo que sirve para incluir elementos en la vida de los individuos e incorporarlos a su cotidianidad. También es importante retomar que cada uno de los grupos sociales

son diferentes, desde los patrones sociales y culturales, hasta la forma de convivir con otros grupos sociales, como lo comenta Carla Villalta y Sofía Tiscornia (2014):

“(…) la forma de comprenderlos y aprender de ellos ha sido, y continúa siendo, el trabajo etnográfico; esto es, comprender comportamientos, valores y normas diferentes a las nuestras desde la perspectiva de quienes los viven y actúan cotidianamente y en el contexto en que sucede. Por ello, la mirada antropológica ha contribuido a cuestionar la ideología de la naturalidad de una única forma de familia” (Villalta, 2014, p. 75)

Para Carla Villalta y Sofía Tiscornia (2014), la antropología en sus estudios de la familia y el parentesco, han dado a conocer que, “(…) es un hecho esencialmente *social*, sino también que las diferentes funciones que en nuestras sociedades se encuentran superpuestas y concatenadas, en muchas otras sociedades se encuentran disociadas y combinadas de maneras diferentes” (2014, p. 75). Este hecho social crea que los patrones familiares que se arraigan en la cultura sean transmitidos de generación en generación compartiendo valores, costumbres, normas y comportamientos.

1.2.3 Tipos de parentesco

En la sociedad y en cada grupo social existe una red de familiares extensos que muchas veces es consciente de esos lazos que generan impedimentos o limitaciones por parte de la sociedad. Para conformar este apartado es importante hablar de los tipos de parentesco retomando la desagregación que realiza Anabel García (2020):

- **El parentesco por consanguinidad:** Este grado de parentesco es el que relaciona a una persona con sus padres e hijos en distintas generaciones. También puede llamarse parentesco de sangre.
- **El parentesco por afinidad:** se da cuando dos personas se unen en matrimonio. Con este acto, las dos personas se convierten en parientes por afinidad de los familiares consanguíneos de su pareja. También se le denomina parentesco político.

- **El parentesco por línea recta y por línea colateral:** es el que liga a cualquier persona con sus descendientes (hijos, nietos, bisnietos...etc.) y con sus ascendientes (padres, abuelos, bisabuelos...etc.).
- **El parentesco colateral:** es el que poseen todas las personas que proceden de una misma familia común. Es decir, este sería el caso de los hijos de mismo padre y distinta madre o supuestos similares.

Es importante poder reconocer los tipos de parentesco y la red familiar con la que se cuenta, porque se pueden generar prácticas de incesto. Pero es sustancial aclarar que independiente del vínculo sanguíneo la red familiar puede ser política o religiosa, con vínculos cercanos o lejanos. Entre cada una de las generaciones existe un grado de medir la cercanía de los parientes, así lo explica Anabel García (2020):

- **Parientes de primer grado:** serán todos aquellos padres e hijos que tan solo están separados por una generación. Los de primer grado son los más cercanos.
- **Parientes de segundo grado:** son aquellos cuyo grado de parentesco sea mayor. En este escalón se encontraban los abuelos, nietos y hermanos.
- **Parientes de tercer grado:** están más alejados y serían representados por tíos, sobrinos, bisabuelos, bisnietos.
- **Parientes de cuarto grado:** este está compuesto por primos, tatarabuelos, tataranietos, tíos abuelos, sobrinos nietos.

Existen comunidades en donde antes de permitir el vínculo matrimonial, se genera la investigación-reconocimiento de la red de parientes para ver la posibilidad de una cercanía que afecte a la descendencia. En la comunidad de estudio como se verá más adelante, toda la comunidad reconoce sus vínculos de familiaridad

1.3 La familia y los patrones de género

A lo largo del desarrollo de la sociedad, las mujeres han estado confinadas al espacio privado y reproductivo y los hombres al espacio público y productivo. Estos son mandatos de género que para Patricia Herrera Santi (2000), “la mujer se destina a la procreación, el cuidado de los hijos y del hogar, mientras que del hombre se esperaba que fuera capaz de garantizar la satisfacción de las

necesidades de su familia y su subsistencia” (Santi, 2000, p. 568). Este binarismo y división sexual del trabajo, crea división de tareas en la familia, el reconocimiento o la invisibilización del aporte que realizan los integrantes.

Esa diferenciación entre hombres y mujeres crea patrones, roles, comportamientos, actitudes y las tareas que cada uno debe de cumplir y que dan como resultado el que las mujeres que están bajo un sistema de opresión que subvalora lo femenino. Regina García (2022) afirma que los roles de género o las responsabilidades socialmente asignadas a las personas por ser hombres o mujeres se empiezan a internalizar desde la infancia y se desarrollan con el tiempo. De acuerdo con esta autora, así como la familia es la institución más importante para la sociedad, también es en la familia en donde se socializan los patrones de género.

Patricia Herrera Santi (2000) menciona que:

“(…) el contexto familiar refuerza la diferenciación genérica, dando actividades diferentes a niños y a niñas; a las niñas se les destinan aquellas relacionadas con el hogar, servir, atender a otros; mientras que a los niños se reservan actividades de competencia que les permiten tener un mayor control sobre el medio externo, lo cual es una forma muy importante de ir delimitando las normas de comportamiento y dejando claras las expectativas sociales hacia cada sexo” (p.569).

Sin embargo, cuando no se cumplen las expectativas sociales se generan conflictos y problemáticas dentro del hogar, que pueden ocasionar la violencia entre sus integrantes y el sometimiento ante la autoridad simbólica y real de la sociedad, sobre todo en sociedades con estructuras y formas de vida tradicionales. Un ejemplo de la diferenciación social basada en el sexo es la asignación de tareas domésticas y de cuidados. A las niñas se les exigen tareas de su “género atribuido y en conformación” que se traducen en la asignación de una desigualdad social y de género. Al respecto Regina García (2022), menciona que esto da como resultado que tengan menos tiempo para aprender, jugar, y crecer. Cosas que en la adultez siguen representando una exigencia de tiempo para los demás y el cuidado constante.

En la adultez de muchas mujeres la carga desproporcionada de trabajo no remunerado limita sus oportunidades de desarrollo y moldea su vida que trasciende su infancia, pues los roles y expectativas se quedarán con ella cuando crezca. Parte de su niñez se ve implicada en realizar las tareas que sus padres les dicten, como ayudarlo en los quehaceres del hogar, ayudar en el cuidado de sus hermanos para prepararse para “ser toda una mujercita”.

La jerarquía del poder, dentro de la familia, establece los roles y normas de comportamiento que cada integrante debe de tener. En el modelo de familia tradicional, la mujer está subordinada al hombre, por lo que tiene que seguir indicaciones y obedecer. María Luisa Campos Velasco y Sinibaldi Gómez (2001) citan a Lévis-Strauss (1981) y mencionan que la familia es una organización única, que constituye la unidad básica de la sociedad. Solo por ser la institución donde los individuos crecen, aprenden, crean conocimientos transmiten, símbolos, valores, moral, y sobre todo los comportamientos que pasan de generación en generación.

Desde este punto analizamos a la familia, desde la nuclear y extensa. Tomando en cuenta la reproducción de normas generacionales, poniendo énfasis en el funcionamiento y estructura de cada una de ellas ya que tanto el parentesco forma a la familia, y esta va creciendo no solamente por parte de la consanguinidad sino también se da a partir de la afinidad y de las relaciones cercanas que se tengan.

1.4 Antropología del género

El género como categoría analítica resulta importante ya que permite comprender el hecho de las relaciones sociales atravesadas por el poder, la sumisión, discriminación y violencia que se analizan a partir de la diferencia sexual se establecen asignaciones de género dominantes para los sexos. Estas relaciones que tienen tanto hombres y mujeres son sociales ya que se han aprendido los comportamientos, mandatos, reglas que después serán desarrolladas en el ámbito social-cultural.

Cabe preguntarse, ¿por qué hablar de la familia con relación a la antropología de género? Pues bien, la familia no es el único agente socializador también las instituciones sociales, religiosas, políticas y educativas, refuerzan los mandatos binaristas de género. Según Marta Lamas (1986) “el interés principal de los antropólogos ha sido básicamente la forma en la que cada cultura manifiesta esa diferencia. Los papeles sexuales, supuestamente debidos a una originaria división de trabajo basada en la diferencia biológica” (p. 174). Por ello, un espacio de análisis en la socialización de las asignaciones de género dominantes en la familia.

Lo afirma Verona Stolcke (1996), cuando menciona la importancia de observar el género desde la antropología lo que “(...) significa poner en cuestión los valores y las estructuras de autoridad y legitimidad” (Stolcke, 1996, p.11). Efectivamente los roles de género mujeres y hombres están inmersos a lo que las personas dicen desde que nacen parten de los roles que deben cumplir con los patrones culturales que cada una de las sociedades tiene y que legitiman para decir que hacer y que no deben de hacer.

Por su parte, Lamas (1986) menciona que “la antropología ha demostrado y en ello destaca el trabajo de Levi Strauss como las sociedades tienden a pensar en sus propias divisiones internas mediante el esquema conceptual que separa la naturaleza de la cultura... pensar en lo femenino sin la existencia de lo masculino no es posible” (p. 178). Esta crítica a lo que se considera natural y cultural, ha establecido que las relaciones de poder cambien. Hay sociedades que hacen estos cambios posibles, transformando los roles, estereotipos a los que están sujetos hombres y mujeres, permitiendo el cuestionamiento.

“No resulta difícil entender porque las antropólogas feministas se interesaron tanto en la distinción que introduce el género, con esta distinción sexo/genero se pueden enfrentar los argumentos biologicistas... se tiene que reconocer que las características llamadas femeninas se asumen mediante un complejo proceso individual y social, el proceso de adquisición de género” (Lamas, 1986, p.187)

Las ideas establecidas por los individuos son idealizadas en comportamientos que cada una de las personas deben de tener, en el círculo social, en la familia, y en cualquier otro contexto. Y que con ello conlleva, los valores, comportamientos, normas, deseos, características que son asignadas por personas del mismo grupo de manera histórica.

1.4.1 ¿Qué es el género?

El hablar de género, es un factor determinante para que sean visibilizados los derechos de la mujer, para que haya menos discriminación y más igualdad, para que hombres y mujeres puedan crear un círculo prospero, donde no haya violencia, recriminaciones, donde puedan compartir valores, enseñanzas sin tener que justificar los comportamientos del hombre, ya que el género es una categoría analítica que permite explicar cómo se estructuran y se expresan el sexo femenino y masculino en el entorno social y cultural. Marcela Lagarde (1996), lo afirma cuando escribe el acercamiento al género que: “hace referencia a la concepción académica, ilustrada y científica, que sintetiza la teoría y la filosofía liberadora, creadas por las mujeres y forma parte de la cultura feminista” (1996, p. 2), que rompa con las limitaciones y garantice el goce pleno de sus derechos.

Lo confirma Margared Mead (1935), cuando menciona que los conceptos de género son culturales y no biológicos y que podían variar ampliamente en entornos diferentes. Es cierto, cada uno de los individuos y grupos sociales se desarrollan conforme a su entorno y en el contexto en que estén, ya que es algo que los diferencia unos de otros. De aquí se desprenden los significados culturales que cada grupo da a sus habitantes. Como lo señala Lamas (2013) “el género es el resultado de la producción de normas culturales sobre el comportamiento de los hombres y mujeres, mediado por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales políticas y religiosas” (p.12), estas instituciones vinculadas refuerzan las asignaciones de género dominantes.

El género se determina por los hechos sociales, normas sociales que ocupan tanto hombres y mujeres dentro de un grupo social, los hechos sociales son dinámicos ya que avanzan y cambian conforme la sociedad va cambiando y que pueden evolucionar a través de la educación y socialización con el propósito de ir mejorando para tener relaciones sociales acorde al cambio de las sociedades. En definitiva, tomar en cuenta el concepto de género, permite explicar cómo se construye (culturalmente) hombres y mujeres en una diferencia sexual y sus obligaciones sociales como lo menciona Muñoz (2016), haciendo referencia a que el género está compuesto por elementos como:

1. “La división sexual del trabajo”
2. “La identidad de género”
3. “Los símbolos y metáforas culturales, que construyen culturalmente lo masculino y lo femenino”
4. “Las instituciones y organizaciones sociales donde la familia en mercado de trabajo, etc. construyen modelos o escenarios de aprendizaje”
5. “La normatividad y las sanciones sociales, es decir, las expectativas sociales generalmente compartidas sobre cómo deben comportarse – diferenciadamente –hombres y mujeres” (Muñoz, 2016, pp. 112-117)

Los hechos impuestos culturalmente a raíz de las diferencias biológicas, en cada grupo social, conlleva a que tanto hombres como mujeres tengan roles que los identifiquen como tal. Así mismo se juega una jerarquización de poder entre hombre y mujeres, y que va implicado dentro de cada acontecimiento simbólico que interponga la sociedad de los grupos sociales.

1.4.2 Género e identidad

La identidad se da a través de las interacciones sociales, que a su vez le dan sentido a la cultura para que se vaya transformando. En este constante cambio, es la misma cultura que le da sentido de pertenencia a los individuos de su grupo social tanto individualmente como grupalmente, como lo menciona Marcela Lagarde (1989) permite el “¿Quién soy yo y quienes son los otros” (p.1)? Esta

división que acentúa la diferencia también crea igualdades por las que en la sociedad nos podemos reconocer y reforzar el quien somos en ese contexto. Como lo menciona Marcela Lagarde (1989), “las referencias y los contenidos genéricos, son hitos primarios de la conformación de los sujetos y de su identidad... como los derivados de la pertenencia real y subjetiva a la clase, al mundo urbano o rural, a una comunidad étnica nacional, lingüística, religiosa o política” (p.1).

Cada persona desarrolla un sentido personal de sí misma en función de sus experiencias, de su historia, de sus características y de sus percepciones, así como en función de sus interacciones y de los valores y normas que rigen su cultura. La identidad le da sentido de pertenencia a los individuos ya que ellos les atribuyen a ciertos elementos las significaciones que deben de tener, pero se tiene en cuenta que cada grupo cultural es diferente y que no piensa igual una a la otra. De manera que, cuando se plantea esto, están compartiendo elementos de cada cultura con el afán de que conozcan, no solamente se quede en lo que es su cultura propia, sino ver los significados y la simbolización que le dan en otro grupo cultural cabe destacar que la identidad hace referencia un proceso de diferenciación.

Pero si nos basamos en el tema tratado de los estereotipos de la mujer en los papeles de género para Lagarde (1989) “Ninguna mujer puede cumplir con los atributos de la mujer. La sobrecarga del deber ser y su digno opresivo le generan conflictos y dificultades con su identidad femenina” (p.2). Esto se debe a que claramente las mujeres están sujetas al modo de vida en el que se encuentren y se desarrollen “la experiencia particular está determinada por las condiciones de vida que incluyen, además la perspectiva ideológica a partir de la cual cada mujer tienen conciencia de sí y del mundo, de los límites de su persona y de los límites de su conocimiento, de su sabiduría, y de los confines de su universo” (Lagarde, 1989, p.1). Se basa en el comportamiento, cualidades, aptitudes, valores, moral, trabajo, relaciones sociales, capacidades que tenga cada mujer.

Si lo relacionamos con los hombres, si cuidan a sus hijos dejan de ser hombres, cuando la realidad es completamente diferente, su esencia consiste en elaborar lo que las personas del grupo social les marca culturalmente a partir de su sexo. Se ve contradictorio a lo que es la identidad de género, porque se asocia con lo que es el sexo biológico y que parte de los patrones culturales aprendidos dentro del grupo social y en el mismo sentido para las mujeres, y con esto se refiere a que se debe considerar que hombres y mujeres tienen diferentes roles y tienen distintas necesidades. Tomar en cuenta los diversos tipos de unidades domésticas y el triple rol de las mujeres productivo, reproductivo y de servicio a la comunidad.

Se toma en cuenta que la identificación es como se definen en sí mismos hombres y mujeres, menciona Sánchez (2009), “por tanto la relación entre la identidad y el rol de género es muy estrecha debido a que la identidad de género se convierte en última instancia en la experiencia personal del rol de género y éste último constituye la expresión pública de la identidad” (p. 252). En este punto, las normas de género también se moldean socialmente en hombres y mujeres el que deben sentir y cómo es la forma correcta de expresarlo. Estos parámetros sociales están relacionados con cada una de las partes de la masculinidad y de la feminidad. Contribuye continuamente para el desarrollo de la identidad de género, y hace énfasis en las expectativas que cada uno de los individuos tenga de otra persona o del grupo cultural.

1.4.3 Mandatos de género: roles y estereotipos

La enseñanza del género socialmente asignada se da mediante la socialización, donde se transmiten las costumbres y tradiciones que son transmitidos a las demás personas de forma física, oral como lo comenta Sánchez (2019) “El objeto es transmitir mandatos de género, que tienen la tarea de introyectar códigos morales diferentes para uno y otro sexo” (p.20). A través de las instituciones sociales, familiares, educativas, religiosas y políticas es cómo se llegan a transmitir, ya que ellas imponen reglas y normas las cuales las personas deben de seguir, así mismo, son creadoras de los papeles de acuerdo al género; así lo explica Alma

Rosa Sánchez (2019) Los mandatos de género reproducen la permanencia de la división sexual del trabajo y confinan a las mujeres al ámbito de lo privado, de lo doméstico, en el que la tarea del cuidado es una actividad central de las mujeres; en contraparte, el espacio de lo público, productivo, de reconocimiento, es un espacio ocupado en general por los hombres.

Desde que nace una persona, estereotipos de género están sujetos hasta en el color que debe de usar, los juguetes con los que deben relacionarse uno y otro, enseñándoles también a rechazar todo lo que representa el género contrario. Para Álvarez y Monteros (2019) en:

“(…) el caso de las mujeres, el papel que se le asigna la posiciona en un lugar secundario respecto a las relaciones económicas. Este sistema excluye sexualidades alternativas, ya sean biológicas (cariotipo XY en mujeres, por ejemplo), físicas (intersexualidad, con atributos más o menos desarrollados de ambos sexos) o identitarias (cuerpos de determinado sexo con identidad de género definida en otro sexo, transexualidad)” (pp. 26-27).

Culturalmente en cualquier grupo en el que se encuentren se les asignan roles que ellas deben de cumplir por el hecho de ser mujer y que deben de respetar ya que es parte de los mandatos culturales de su grupo.

Parte de la realidad es que las mujeres han quedado en segundo plano, en el patriarcado así lo define Maríam Martínez Bascuñan (2015) “solamente permite al hombre conseguir esta trascendencia. Al hombre, dice la pensadora, no se le confina en ninguna naturaleza particular, de manera que tiene todos los proyectos vitales a su alcance. El hombre puede ser soldado, artista. Puede ser político o cocinero, científico o deportista. De esta forma, para la pensadora, la masculinidad entraña existencia individual. Y la existencia individual supone que la persona define sus propios proyectos de vida y crea su propia naturaleza.” Martínez-Bascuñan, 2015, p. 337). El hombre tiene social, histórica y culturalmente el poder en la toma de decisiones, relaciones, comportamientos, mandatos sobre otras personas que en estos casos son las mujeres, niñas, niños u otros varones que no

cumplan con las características definidas del “ser hombre”. actividad. Simone Beauvoir (1949) menciona que:

“La opresión de la mujer no se debe a factores biológicos, psicológicos o económicos; ella fundió la explicación económica y "reproductiva" en una interpretación psicológica de ambas. A lo largo de la historia, la mujer había sido construida como el "segundo sexo", "la otra" del hombre. Esa ordenación jerárquica era un invento patriarcal para legitimar la autoridad masculina” (p. 22).

No obstante, afirma Stolcke (2004) “La causa de la opresión de las mujeres no estaba en ellas mismas, sino que se debía al poder ejercido por los hombres en un entramado de relaciones” (p. 76), estas relaciones desiguales colocan a las personas en relaciones de poder y en la autoridad social para ejercer violencia, “(...) es decir, la suerte de las mujeres es echada por los hombres y se debe, por lo tanto, al poder masculino” (íbidem, p. 77). Hay una base en la cual, generaciones anteriores cuentan con el mandato de solo hacer lo que hombre diga y que la mujer obedezca, en cuanto su libre expresión de las mujeres como en las cosas que debe de realizar en el ámbito público y en su hogar, se tienen que seguir ciertas reglas que los hombres imponen para que sigan dándose los patrones de género. Desde la Antropología, se ha analizado que históricamente se han construido un sistema binario de género que en diferentes expresiones culturales crea violencia cultural que ocasionan que la subordinación de la mujer o más bien, de los femenino sea una constante.

1.4.4 Sexismo y machismo

El sexismo es una acción que puede mostrarse en conductas verbales como forma de comunicación y comportamientos, cuya principal característica es respaldar la idea de la supremacía masculina como lo menciona Maite Garaigordobil y Jone Aliri (2011) sexismo es “entendido como la actitud de prejuicio hacia la mujer” (p. 282), considerando inferior en relación con el hombre.

Esta creencia en la sociedad ha generado mecanismos de exclusión social y de negación a las mujeres, a partir de esto explica Sara María Lara Flores (1991) “se

hace una “sacralización” de la diferencia biológica y se convierte en una especie de “esencialismo” (p.26). Estos elementos se vuelven parte fundamental de las interacciones sociales, actitudes, emociones, valores y significados particularmente en el ámbito familiar, social y cultural.

Sara María Lara Flores (1991) explica que:

“El sexismo es una forma de esencialismo, porque es la afirmación absoluta de la diferencia de los individuos, apoyándose en el sexo biológico, o si se quiere, es una absolutización de la diferencia que pasa por su naturalización” (Flores, 1991, p.27).

Con esto se legitima y promueve la reproducción ideológica sustentada en la dominación patriarcal, lo que da como resultado pautas y normas que discriminación basada en el sexo y que esta presente de manera exclusiva en los procesos y en las prácticas. Citando a Lara Flores (1991) enfatiza:

“El sexismo atraviesa todas las prácticas de los hombres y de las mujeres, al incidir sobre el sentido o la orientación que tienen sus procesos de identificación. Por ejemplo, se expresa a través de los aparatos de información y de lenguaje, mediante la difusión de una imagen degradada de la mujer, como objeto sexual, objeto de violencia, y/o como madre-esposa abnegada. Al mismo tiempo, se expresa y concreta en una división sexual del trabajo, legitimando la asignación de las mujeres en el hogar o en los puestos no calificados y con los salarios más bajos, con base en una “supuesta condición femenina” que resulta de su biología o de su capacidad reproductiva” (p. 28)

De esta manera, se van conformando relaciones de género inequitativas y de privilegios mediante la subordinación de otras personas. Se justifican esas prácticas por las ideologías de superioridad y diferencias a través de las normas, valores y comportamientos adquiridos.

Otra palabra clave para identificar las normas culturales de género basadas en la subordinación y la violencia es el machismo. Luis Bonino Méndez (1998) menciona que la palabra machismo tiene un “significado ambiguo (en tanto designa tanto la ideología de la dominación masculina como los comportamientos exagerados de dicha posición), alude en el lenguaje popular, a una connotación

negativa de los comportamientos de inferiorización hacia la mujer” (pp. 3-4). Puede ser observada en cualquier ámbito social y en la familia.

El “macho” es un estereotipo del que los hombres no se pueden desprender fácilmente, ya que se compone de ciertas conductas, comportamientos y creencias que promueven, reproducen y refuerzan diversas formas discriminatorias contra las mujeres. Para Matthew Gutmann (2000) “los estereotipos sobre el machismo constituyen los ingredientes críticos en el capital simbólico empleado por los mexicanos comunes y corrientes” (p.5 7) y se compone de ciertas conductas, comportamientos y creencias que promueven, son reproducidas o reforzadas de manera violenta hacia las mujere so lo femenino.

Por otra parte, Octavio Giraldo (1972) explica que el “macho” es:

“(…) el "verdadero hombre" según la cultura hispana debe tener ciertas características para que se lo considere como tal y no como afeminado u hombre a medias. Las características sobresalientes del macho son su heterosexualidad y su agresividad. En relación con la heterosexualidad el énfasis es tanto en el carácter sexual como en el hetero. El hombre debe resaltar y demostrar su capacidad fálica. Mientras más grandes sean sus órganos sexuales y más activamente se entregue a la relación sexual, más macho será” (p. 298)

Todas estas características son aprendidas desde la etapa de la niñez, y que reproducen y refuerzan culturalmente en el transcurso de la vida. En cada etapa de la vida, el *hombre verdadero* debe poner a prueba su hombría ante otros hombres, muchas veces esas pruebas son peligrosas y generan accidentes para quienes las ejecutan, por ejemplo Octavio Giraldo (1972) menciona algunas características :

- “Ningún adolescente es considerado un verdadero hombre -macho-- hasta tanto no pueda alardear de haber poseído una mujer.
- El hombre desea demostrar que es capaz de tener descendencia masculina
- Su potencialidad debe ser conocida por otros.

- El macho debe engañar y conquistar todas las mujeres que pueda pero al mismo tiempo debe proteger y defender a sus hermanas de los intentos de conquista de otros hombres puesto que las mujeres de su familia deben permanecer vírgenes hasta el matrimonio.
- Que los hombres son sexualmente libres es una verdad cultural.
- Su relación con la mujer es la de dueño y protector acompañado de una superioridad no-sentimental y alejada.
- El desapego emocional es parte de la "superioridad" del macho sobre la mujer.
- Un verdadero macho no puede tolerar que su mujer le pegue o ni siquiera que no le obedezca." (pp. 296-298)

Estas características hacen ver al hombre como un verdadero macho y tiene el reconocimiento de otros hombres. Existen pruebas que se reproducen en diferentes ámbitos como el social, cultural, religioso, político y sobre todo el familiar, ya que de allí nacen los comportamientos aprendidos de los demás integrantes de la familia. Estos comportamientos hacen que surja la violencia de género, y se refuercen los estereotipos y los mandatos de género que culmina en la violencia de género.

1.4.5 Patrones culturales de género en la actualidad

Existen configuraciones culturales que rigen a las personas y a las acciones sociales por medio de mandatos. Dagoberto Paramo (2017), menciona que "los patrones culturales determinan no solo los premios para quien con su conducta contribuya a la prolongación de la norma predominante, sino también el contenido y la forma de castigar a quien, irreverente, se atreva a enfrentar lo estatuido (p. VII), es así como se perpetua de manera generacional lo que las personas deben de realizar, ejemplo las cosas que deben realizar los hombres y las mujeres.

En la actualidad los patrones de género están conectados por la cultura de cada grupo social. Es necesario contar con una postura que va encaminada a que el ser humano sea consciente de los elementos sociales y culturales que estructuran la

vida social. Tanto hombres como mujeres deben forjar el cambio para la igualdad de género, como lo afirma Santi (2000):

“Hay también un rompimiento de las asignaciones culturales que han producido cambios en las formas tradicionales de asumir los roles y en la distribución de las responsabilidades domésticas, siendo este uno de los cambios más importantes de la familia, aunque...esta tendencia provoca un aumento de los conflictos entre lo asignado y lo asumido en los roles sexuales y parentales, ya que en tiempos pasados lo asignado al rol de hombre, mujer, padre y madre se asumió sin conflicto, mientras que en la actualidad se vivencian de manera conflictiva” (p.572)

Las sociedades se tienen que acostumbrar y dejar a un lado los roles de género que denigren a las mujeres, que simpaticen a compartir roles hombres y mujeres. Si bien las nuevas generaciones han tomado en cuenta que hay una lucha constante para que se puedan adquirir nuevas posibilidades donde los hombres y mujeres tengan los mismos derechos, privilegios, poder, oportunidades y responsabilidades.

Para Marcela Lagarde (1989):

“El tiempo y el espacio se modifican, las mujeres ocupan los espacios, tienen posiciones sociales, culturales políticas prohibidas por tabú de género para ellas y porque correspondían a los hombres, pero lo hacen en situación de inferioridad y de no pertenencia todavía como extranjeras...se estructura con nuevas definiciones sociales que se concretan en ellas mismas y en el mundo, aunadas a las concepciones patriarcales y a otras minoritarias que les plantean exigencias contrapuestas para estar en el mundo” (p. 8).

Cabe destacar que en el contexto donde se encuentren las mujeres es cambiante y la actitud, pensamientos, comportamientos que tengan los hombres serán totalmente diferentes a los de otros grupos sociales. Para Lagarde (2005):

“La liberación de las mujeres de sus cautiverios no ha pasado por los mismos procesos para cada una, ni siquiera ha significado lo mismo para todas: todas la sufren, unas fallan en el intento y algunas tienen también la posibilidad no disfrutarla y de intervenir en ella con su voluntad” (p. 830).

Cada una de las mujeres han pasado por diferente manera la forma de vivir, no para todas las mujeres es el mismo destino, y tampoco se encuentran en una familia patriarcal, cada una de las mujeres se encuentra en situación y en contexto diferente, pero aun así no se quita del renglón el proceso de apoyo de hombre a mujeres y de mujeres a hombres. Lagarde (2005)

“El comienzo de este proceso está dado y se caracteriza aún de manera débil y minoritaria por la identificación en las otras, por la disminución de la competencia, de la envidia, de la agresión, del menosprecio, es decir, de la opresión a las mujeres que realizan las mismas mujeres y que las caracteriza” (Largarde, 2005, p. 829)

Pero cabe destacar que los patrones de género que mantienen algunos grupos sociales, son patrones que traen arraigados desde antes, y que esas mismas generaciones impregnan a sus hijos desde el día de su nacimiento hasta la edad adulta y que van pasando de generación en generación. No solo se trata de la indiferencia que hace el hombre con la mujer, sino que también se basa en tener empatía con otras mujeres, porque de allí crece el apoyo otorgado para que las mujeres puedan vencer las discriminaciones y sobre todo el patriarcado así lo considera Lagarde (2005), “Las mujeres requieren identificarse con las otras mujeres a partir de la condición compartida como vía para lograr el reconocimiento de unas mujeres en las otras y la superación de la competencia y la envidia, es decir, de la enemistad histórica establecida entre ellas” (p. 826).

Las relaciones sociales con las que cuentan las mujeres, sirven de apoyo totalitario para erradicar la desigualdad de género, la violencia de género que sufren y sobre todo luchar por cada uno de los derechos que le corresponden tanto como ser humano como de mujer. En muchas comunidades los patrones culturales de género tiene diferencias conceptuales en lo que deben y no hacer hombres y mujeres, pero siempre la característica principal es la sumisión de la mujer y la supremacía del hombre.

CAPÍTULO 2: ETNOGRAFÍA DE PIEDRAS BLANCAS CENTRO, MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA.

En este capítulo se encuentra de manera descriptiva y sistemática información acerca de la comunidad de Piedras Blancas Centro, así como aspectos demográficos, migración, actividades económicas, organización, política social, educación, religión, tipos de familias para analizar cada uno de estos rubros.

En este trabajo se considera a la etnografía retomando el concepto utilizado por Martyn Denscombe (1998) que define como “una descripción de pueblos y culturas y tiene su origen como estrategia de investigación en los trabajos de la temprana antropología social, que tenía como objetivo la descripción detallada y permanente de las culturas y formas de vida de pequeñas y aisladas tribus.” (Denscombe, 1998, p.68) es importante porque con ella se enriquece la información que se está buscando, se puede saber cada uno de los elementos culturales, sociales, económicos, políticos, religiosos que conforman a los grupos sociales. Así mismo para F. Javier Murillo y Cynthia Martínez Garrido (2010) “la etnografía, como en el resto de métodos de investigación cualitativa, buscará cumplir con el criterio de rigor que garantiza la validez interna, esto es, la credibilidad de sus resultados.

Existen algunas estrategias que ayudan a asegurar la credibilidad, por ejemplo: la triangulación de los datos (tiempo, espacio, participantes y técnicas), la coherencia interna del informe final de investigación y, la comprobación que los participantes hagan de los propios resultados de la investigación” (p.2). En cualquier tipo de investigación es importante la credibilidad de la información, y para la comprobación de esta se necesitan informantes, observación, guías de estudio, entrevistas, para poder triangular la información y poder detonar la fiabilidad del dato antropológico.

2.1. Ubicación

Villa Victoria es un municipio rural, localizado al noreste de la capital del Estado de México. Villa Victoria tenía por nombre original *Niñil*, que en el lenguaje *Mazahuatl* significa “pueblo nuevo”. Posteriormente adopta el nombre de “Las Llaves”. En 1882 alcanzó el rango de Villa y adoptó su nombre actual por disposición de la legislatura local el 1 de mayo de 1882. El apelativo “Victoria” es en honor a Guadalupe Victoria, primer presidente de México (IEMM, 2019). El municipio limita al norte con el municipio de San Felipe del Progreso; al sur con los municipios de Villa de Allende y Amanalco de Becerra; al oriente con los municipios de Ixtlahuaca de Rayón y Almoloya de Juárez, y al poniente con el estado de Michoacán. Tiene una extensión territorial de 424.03 kilómetros cuadrados, que corresponde al 1.90% de la superficie estatal (IEEM, 2019).

Imagen 1 Localización Geográfica del Municipio de Villa Victoria



Fuente: <https://www.inegi.org.mx/temas/mg/#mapas>

El Escudo oficial del municipio, se forma por el relieve y el contorno de la figura de un *Tépetl* “cerro / sierra” (Náhuatl, 2012), con tres salientes lobulares a los lados del signo, en la parte inferior cuenta con dos figuras lobulares. En el centro del *Tépetl* está la silueta del insigne General Guadalupe Victoria, del cual adquiere el nombre este municipio; en la parte inferior izquierda muestra al campesino de la

región en la labranza. En la parte media inferior derecha está representada la gran presa ubicada en la zona centro del municipio y rodeada por cerros que se encuentran dentro de la región; presenta una línea de color verde en el contorno (Pilar, 2021).



Fuente:

<https://villavictoria.edomex.gob.mx/sites/villavictoria.edomex.gob.mx/files/files/ArchivosIPOMEX/Articulo%2094/09%20Gacetas%20Municipales/2021/1er%20Trimestre/GACETA%2025%20BANDO%20MUNICIPAL%20.pdf>

Tiene una extensión superficial de 424.03 km², que representa el 1.89% del territorio del Estado de México y ocupa el décimo lugar en cuanto a la extensión territorial.

La configuración orográfica de la municipalidad es sinuosa, ya que cuenta con planicies, elevaciones orográficas, lagos y bordos, así como valles y tierras de cultivo. Está enclavado dentro de la provincia geológica del Eje Volcánico, que se caracteriza por el predominio de rocas volcánicas cenozoicas que datan del terciario y cuaternario; tiene pequeños montículos monogénicos producidos por una sola emisión de actividad con materiales que crearon su edificio de volcanes en miniatura, los cuales arrojaron escaso material que integró pequeñas crestas a su alrededor sin llegar a construir conos (México, 2023). El municipio de Villa Victoria está conformado por 128 comunidades, 3 urbanas y 125 rurales. (EBCO¹, 2018).

¹ EBCO es el acrónimo de Estudio Básico de Comunidad Objetivo.

2.2 Ubicación geográfica de Piedras Blancas Centro

Una de las localidades del municipio de Villa Victoria es Piedras Blancas Centro. Es el poblado con mayor número de habitantes, ocupa el número 50 en cuanto a número de habitantes, con 1,007 habitantes (Pueblos América, 2007) y se encuentra a 11.3 kilómetros de la cabecera municipal; “su fundación data de 1936 como ejido.” (JMV, 54 años, hombre)

Imagen 2. Localización Geográfica de Piedras Blancas Centro



Fuente: <https://www.inegi.org.mx/temas/mq/#mapas>

Imagen 3. Datos de población en Piedras Blancas Centro.

Año	Habitantes mujeres	Habitantes hombres	Total Habitantes
2020	512	495	1007
2010	371	385	756

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/piedras-blancas-piedras-blancas-centro-2/>

[entro-2/](#)

El municipio de Villa Victoria cuenta con 17.74% de población indígena y en la localidad de Piedras Blancas Centro no cuenta con ninguna población indígena. Las personas procedían de otros municipios, de Almoloya de Juárez, San Felipe del Progreso, de comunidades como Rio Frio, Palos Amarillos, Cerillo, Fresno Nichi. En los años 50´60´y 70´ las personas procedieron de Yebucibi se

consideraba la comunidad más poblada, donde procedía el “robo de la novia²”, se casaban las personas y fue así como familias de Piedras Blancas Centro y de otras comunidades crecieron

2.3. Hidrografía

La localidad de Piedras Blancas Centro cuenta con un río de temporal, que inicia desde el cerro del Tepeyac (su nombre se deriva ya que hay un templo en alusión a la Virgen de Guadalupe). En los meses de junio a septiembre, se filtra el agua por el río hasta llegar a la presa de Villa Victoria. En esta temporada las mujeres aprovechan para ir a lavar en piedras. El río abastece las localidades de Río Frío, Piedras Blancas Centro, San Miguel, San Isidro, Barrio del Cerrillo y Los Cedros.



Fuente: VL, 2023, Piedras Blancas Centro, trabajo de campo.

También existen pozos familiares que surten a las personas ya que el río no abastece a toda la población. Se realizan en temporada de sequía para que no existan deslaves y para evitar que el agua salga con lodo. Aparte del acuífero, la comunidad cuenta con una cascada que se encuentra en un cerro a las afueras, rumbo a la comunidad de San Isidro. En temporada de lluvias las familias

² Robo de la novia es supone llevarse a una mujer sin su consentimiento con la intención de obligarla a contraer matrimonio con uno de sus captores

aprovechan para ir los domingos y “bajan” a la cascada. Realizan un “día de campo”, llevan comida, refrescos, botanas para tener una convivencia.

2.3.1 Clima

La localidad de Piedras Blancas Centro pertenece al subgrupo de climas templados, el cual es mesodérmico, es decir estable. Su clima predominante es el templado subhúmedo con lluvias durante el verano. La temperatura media anual es de 12.50°C y la máxima de 28°C (Villa Victoria, 2019). En verano se presentan las lluvias, entre junio y agosto son abundantes y reducen su intensidad en septiembre.

Los vientos predominantes se presentan durante los meses de febrero y marzo predominando los del sur. Durante la primavera se presentan vientos y con el ambiente seco por la falta de lluvias abundan las tolvánicas. Las sequías predominan del mes de noviembre al mes de abril, ya que es medio año de sequía y medio año de agua, el medio año de agua es de mayo a octubre.

En la comunidad existen elementos culturales para la predicción del clima. Como es a través de las cabañuelas³. Para MGM, una mujer habitante de Piedras Blancas menciona que, “en los primeros días de enero sabemos cómo estarán los días, por ejemplo, si llueve mucho, en los meses donde tiene que llover va a llover y será un año con aguas, o si está seco la sequía estará dura” (89 años). De acuerdo con la informante la variación del clima y que a veces llueve mucho o poco, que haga calor y que aumenten las sequías, se debe a la contaminación, a la basura, al desgaste de agua (que dejen tirar el agua) que corten los árboles, y que también está haciendo que el agua potable sea escasa.

2.3.2 Flora

En la localidad hay variedad de árboles frutales como tejocote, capulín, durazno, ciruelo, pera, también hay coníferas como pinos oyameles, ocote, aile, cedro,

³ La cabañuelas son el método popular de observación del clima y predicción

eucalipto, tepozán, sauce, llorón, roble y encino, arbustos, jarilla, jacaranda, escobilla, pericón, cedrón. Plantas como: yerbabuena, manzanilla, ruda, anejo, epazote, epazote de perro, mirto, árnica, cola de caballo, gordolobo, sábila, albahaca, malva, trébol, escobilla, manzanilla, hija de negro, tabaquillo, romero, pestho, berro, maguey y sábila.

Existen algunas cactáceas como los frondosos, los nopales y los órganos. Las plantas cultivadas para la subsistencia alimentaria familiar son el maíz, haba, papa, hortalizas, gramíneas, avena, cebada, trébol, forrajes y hortalizas como la zanahoria, lechuga, col, cilantro, epazote y chícharo. Las hortalizas se cultivan como parte de los programas que dan los apoyos gubernamentales. En cada una de las viviendas existen plantas de ornato como la rosa, clavel, dalia, cempasúchil, girasol y mirasol, acahual, dalia, pensamiento, alcatraz, heliotropo, azucena, geranio, flor de mayo, vara de San José, lirio, pensamiento, tuberosa, buganvilia entre otras.

Tabla 1. Relación de las plantas con las enfermedades.

Nombre / ¿Para que sirve?	Té	Limpias	Golpes	Dolores
Planta	Dolor de estómago (epazote de perro, orégano, hinojo) Detener el embarazo (Pericón, ruda, romero) Aire y Aire en el estómago (pericón, hinojo, yerbabuena manzanilla, cedrón) Desintoxicar (Ocoxal)	Mirto, árnica, jarilla, ruda, jara, capulín, yerbabuena. Limpias de aire en mujeres embarazadas: Mirto, pericón, jara, romero.	Sábila, árnica.	Cabeza: ruda Altamisa Pirul Garganta Yerbabuena Manzanilla

Fuente: Elaboración propia, trabajo campo 2023.

Dependiendo de cuál sea el padecimiento de la persona, se suele utilizar diversas plantas medicinales y realizar rituales para eliminar el malestar que se tenga. Por ejemplo, para las *limpias de aire* se tienen que limpiar en un camino de cruz; para las *mujeres embarazadas* tienen que ser bañadas y cubrirse bien porque son hierbas calientes y les puede entrar frío; para los *dolores de cabeza* las plantas se colocan en la parte del oído y en la parte superior de la cabeza para aliviar el dolor.

2.3.3 Fauna

Existen animales de compañía como: perros y gatos. Animales de consumo como: toros, borregos, gallinas, guajolotes, becerros, vacas. Animales para trabajar: burros, mulas y caballos. Animales silvestres: coyotes, armadillos, zorrillos, conejos, hurón, topo, tuza, rata, ardilla, tlacuache, cacomixtle, víboras, ranas, mojarras, Aves como: palomas, tecolote, golondrina, calandria, zopilote, cuervo, pájaro carpintero, canario y colibrí, gavián. Otros como: chapulín, abeja moscas escarabajo, catarina, avispa, orugas, mariposas, hormigas, arañas, pipiolo, frailes, shindos conocidos también como azotadores, son gusanos que sale a luz en temporada de sequías, sobre todo en las milpas cuando ya hay zacate, mimadores que son aquellas larvas que hacen hoyos a las hojas, luciérnagas.

Dentro del conocimiento cultural relacionado con los animales que habitan, se encuentra el hecho de que el tecolote lo utilizan con el dicho “cuando tecolote canta, el indio muere” y efectivamente en la comunidad se tienen casos de que a los 3 o 4 días alguien de la comunidad fallece. Relacionado con la muerte están las mariposas blancas y los colibríes, cada vez que te encuentras alguno de estos, es porque un familiar ya fallecido te viene a visitar. Así mismo para la predicción de que va a llover, es que llega la aparición de zancudos y pipiolo.

Las personas de la comunidad utilizan algunos animales como caballos y toros en la agricultura. Cuando siembran se utiliza para el arado y con él, dos toros para que puedan sujetar el arado durante la faena.

2.4 Tradición Oral

La comunidad cuenta con tradición oral en forma de leyendas y consejos de los mayores, que son transmitidos a las familias como parte del Patrimonio Cultural Intangible. La leyenda tradicional del pueblo es la *leyenda de la llorona*. De acuerdo con los locales una mujer que fue abandonada por su esposo. Por la tristeza de saberse sola ahogó a sus hijos. En época de lluvias, cuando crece la corriente del río es cuando se escucha su lamento con mayor constancia: “Ay mis hijos”. Comentan los habitantes que cuando el lamento se escucha cerca, la llorona se encuentra lejos y cuando el lamento se escucha lejos la llorona está cerca.

Otro elemento, son las bolas de fuego o brujas. Son recurrentes cuando nacen los niños y se establecen en los montes. En una ocasión a una familia le paso que tuvieron a una niña, con el paso del tiempo y el llanto constante, una noche las brujas “se la chuparon”. Las brujas no son conocidas con ese nombre, sino como *el animal*. Desde entonces cuando nace un bebe, debajo de su almohada se le colocan unas tijeras en forma de cruz, unas agujas en forma de cruz, un espejo, semillas de mostazas, cactus en la pared, un espejo en la ventana y sobre todo una imagen de algún santo. Para que *el animal* no se chupe a los bebés. Estos relatos, siguen siendo comunes entre las pláticas familiares y sirven como norma de consejo para prevenir a las familias con acciones por si acaso se llegará a necesitar.

2.5 Migración

En la localidad de Piedras Blancas Centro, el proceso del movimiento migratorio es una constante. La principal causa es por el elementos económico, otra de la causa, es que los trabajos no son estables y tienden a durar entre 1 a 2 meses, y de allí tienen que esperar a que vuelva a salir trabajo, algunos de los trabajos son, la construcción, yarderos, limpieza del hogar, servicios domésticos.

La inestabilidad económica en el municipio y en la localidad siempre ha existido. Cada día suben más los precios de la canasta básica, artículos para el hogar, ropa y calzado. Como lo menciona un informante:

Todo puede subir en los productos, pero lo único que no sube es el sueldo. Es por eso mismo que buscamos mejores oportunidades de vida y nos vamos para el otro lado y ya después les mandamos dinero a nuestras esposas para que les den a nuestros hijos y también para sigan teniendo frutos en nuestro hogar allá si hay trabajo. (CEG, 43 años, hombre)

En los últimos 5 años, la migración ha aumentado en la comunidad, los jefes de familia buscan obtener mejores condiciones de vida. Para ello, le tiene que pagar a un (coyote) para que los pueda pasar de la frontera. “El costo del servicio es de 200 a 220 mil pesos. Para la obtención de esos recursos, se les pide préstamos a personas cercanas o a familiares. Una vez que logran su cometido, lo primero que hacen es pagar lo que se debe, después de allí trabajamos para nosotros y mandarles dinero a nuestras familias” (SEV, 48 años, Hombre).

El informante GEV (37 años), comenta:

“Yo cuando lo intenté la primera vez con mi primo, nos despedimos de nuestra familia, llorando con cada uno de ellos y todavía íbamos en el camino e íbamos llorando, y ahora te digo que no cruzamos. No cruzamos, porque vamos con ese sentimiento de tristeza, de estar pensando que dejamos a nuestra familia. Pero la segunda vez que lo intentamos, nos despedimos, pero con otra actitud, si me explico; ya no llevábamos ese sentimiento de la vez pasada, ahora íbamos con ganas de cruzar y pues si duramos como 15 días sin saber de nuestra familia, pero lo hicimos, yo tenía 18 años en ese entonces”.

Para las madres de las personas que no han podido cruzar mencionan:

Mi hijo cuando tenía 18 años no cruzó por el sentimiento que llevaba, por la preocupación del saber de nosotros” (BVZ, 63 años, mujer)

Mi hijo, con sus primos se fueron, pero no lograron cruzar, porque iban llorando de que se iban, ya no lo volvieron a intentar” (RVC, 74 años, mujer)

También se arriesgan a no cruzar, ya sea por el sentimiento que les genera la separación, lo que ocasiona que no estén totalmente concentrados en el trayecto y sus riesgos o porque son deportados. Las personas que deciden irse se van en grupo de hasta 5 personas para ir acompañados y crear una red de apoyo. En ocasiones se va el padre y los hijos si están en edad de poder migrar. La edad en la que ya pueden migrar es a partir de los 15 años, saliendo de la secundaria, las hijas deben de quedarse con sus madres en la casa. En la localidad no existen casos, en los que migren matrimonios o que migren mujeres solteras.

Para AEC (33 años) recuerda la decisión de irse a Estados Unidos: “Cuando yo me fui llegué a California. Pero ahorita a las personas que se están yendo pues están llegando a Texas, Florida, Nueva Jersey, llegan a donde las persona tengan familiares que les echen la mano en lo que se acomodan”. Existen personas de la localidad que tienen más de 10 años en Estados Unidos. Deciden construir una familia en su nuevo lugar de residencia, dejando su vida y familia en México. También existen personas que se quedaron por un tiempo, crearon una familia, pero regresan a la comunidad y tienen dos familias.

Cuando hay casos así, la comunidad no lo ve bien, dicen “para eso se quieren ir por allá, donde nadie los vea”. En palabras de JDS. (47 años, hombre) “La familia que tengo aquí sí sabe que tengo a otra familia allá, han convivido una vez que vinieron de visita, pero no les mando dinero, porque la mamá de mi hijo se volvió a casar, el tiempo que estuve allá si me hacía cargo”.

Existen otras personas que solo van a trabajar para hacer su patrimonio en la localidad. La mayoría son personas solteras que envían dinero a su familia a través del Banco Azteca que está en el Municipio de Villa Victoria, o bien, en cajeros del banco del Bienestar en Santana Nichi, El Fresno, San Antonio, Mextepec. Algunas personas solo van por un tiempo máximo de 1 a 3 años, algunos llegan a quedarse ya en la localidad su periodo es de 6 meses a 2 años y otros vuelven a regresar a los E.U.

Si bien comenta CEG (43 años, mujer) que tiene a su esposo y a su hijo, pero:

(...) como se van de ilegales es muy difícil que tengan una vida bien, ya que los días que trabajan es solo trabajo y casa. Los días que descansan no pueden salir por miedo a que la migra los agarre y los deporte y en casos muy extremos los encierran en la cárcel.

Aparte de las actividades que realizan fuera de su familia, se crea una carga emocional, como lo señala Aguerre (2016), el cambio de residencia durante la migración genera en las personas y grupos una alteración de su entorno social, afectivo, cultural, económico y en las actividades cotidianas.

2.6 Actividades económicas

La principal actividad económica que tiene la población es la agricultura, ya que es la base primaria para la subsistencia de las familias. Los principales cultivos son el maíz, el haba y la avena. La temporada de siembra temporal del maíz y del haba es durante el mes de marzo ya que se esperan las lluvias. Aunque las variaciones climáticas han generado que últimamente no llueva tanto lo que provoca que el maíz no crezca y/o se quemé. así lo dice R.E.G (67 años, hombre):

En los últimos años no hemos levantado tanto maíz, antes eran 5^a 6 *sincolotes*⁴, ahora solo levantamos 2 y eso con esfuerzo, por falta de lluvias el maíz no crece en su totalidad, y luego caen unas heladas donde quema al maicito, pero le echamos abono y mata hierva para que si se dé, pero cada año hace más calor y menos aguas.

Como es de agricultura de temporada, no se puede alterar por pipas de agua, tienen que esperar a que llueva para que se “refresque el maicito”. El proceso de la siembra tiene sus partes con actividades específicas:

En enero se barbecha es cuando se voltea la tierra, en marzo se siembra, en abril se resiembra, pero ya casi nadie lo hace, porque ya no se meten animales, lo tienes que hacer con la mano, en mayo se escarda se le sube tierrita al maicito para que salga bien, en junio se segunda y allí mismo se echa el abono y en noviembre se cosecha y se

⁴Un sincolote es una construcción de forma cuadrangular donde se guarda el maíz después de ser cosechado.

corta el zacate y así cada año, pero déjame decirte que es un año donde si se da maíz y otro no y así se va (BVZ, 63 años, mujer).

La ganadería es la segunda actividad económica de la localidad, con actividades como la cría, compra y venta. Las principales especies de animales para esta actividad son los bovinos, porcino, caprino, equino, ovino y aves de corral. El principal espacio de venta es la Plaza Ganadera Ejidal en el puente de San Bernabé que se encuentra ubicado en el municipio de Almoloya de Juárez, los días lunes. En segundo lugar, la Plaza Ganadera Cieneguillas de Guadalupe también del Municipio de Almoloya y, por último, en la localidad, aunque los precios siempre son bajos en comparación con los otros dos espacios.

El comercio, también es una actividad económica que se da de manera informal. Existen personas en su mayoría mujeres, que se dedican a vender ropa, joyería, trastes, comida, alimentos chatarra. Las venden a la hora de la entrada y salida de las escuelas, en el Jardín de Niños Daniel Delgadillo, en la Escuela Primaria “Libertad” y en la Escuela Secundaria “Emiliano Zapata”. Cuando concluye el ciclo escolar en temporada de vacaciones, venden desde sus hogares.

El tipo de tenencia de la tierra es privada ya que cada uno de los terrenos, tienen dueño, el único terreno comunal es donde se encuentran las instituciones educativas: en el kínder “Daniel Delgadillo”, en la Escuela Primaria “Libertad” y en la Escuela Secundaria “Emiliano Zapata”, así mismo como la institución religiosa el templo “la sagrada familia”. Cuando es temporada de elotes, se debe de pedir permiso para que puedan cortarlos o se le pide permiso al propietario para poder cortar y recoger leña.

2.7 Organización Política

La organización política en la comunidad se basa en los delegados. Existen tres delegados, un secretario y un tesorero; el primer delegado, es el encargado de ver los temas relacionados con el municipio y es el enlace con los profesores de la escuela y la misma la localidad. El delegado JMV (54 años, hombre), comenta que “ser delegado es simbolismo de representar a su pueblo, ya que se requiere de

gran responsabilidad para dirigir a la comunidad, así como tener liderazgo, estar para y por el pueblo cuando necesiten que alguien los represente”.

En la localidad de Piedras Blancas Centro los únicos que pueden ser encargados para poder ser delegados son los hombres, las mujeres no pueden “porque no tienen experiencia y porque es un papel grande para ellas” (FEV, 52 años, hombre). Lo único con lo que puede ser tomada en cuenta una mujer en la organización política es como encargada de los grupos en tiempo de elecciones, M.E. (54 años, mujer) menciona que, “antes no querían las mujeres porque estaban cerradas y no participaban en cosas de hombres, pero ahora sí se puede porque ya existe la igualdad, el problema es que no las dejan sus maridos”. Tampoco pueden asistir a las juntas del pueblo donde se toman las decisiones.

Las personas que están dentro de estos cargos utilizan el poder para beneficiar a sus familias en la entrega de apoyos. Cuando hay juntas del pueblo se tratan temas como las problemáticas del agua, el cambio de autoridades civiles y religiosas en los que se convocan a todos los habitantes para la toma de decisiones, pero para apoyos, se pasa la información de voz en voz y con carteles pegados en las entradas de las escuelas, que no son vistos por la mayoría, lo que ha beneficiado a un número reducido de personas. A las juntas sólo asisten hombres, las mujeres que asisten es porque son viudas o no se encuentra su marido, aun así no tienen ni voz ni voto.

El Comisariado Ejidal, se encuentra en Piedras Blancas Sur, no en el lugar de estudio porque: “no quieren responsabilidades y se van hasta allá. El comisariado se llama Mario F. y se encarga de traspasar terrenos, para los que tienen problemas de terreno, porque nosotros como delegados solo nos encargamos de auxiliar mientras llega el comisariado, y si el problema es más grande ya traen un juez conciliador” (JMV, 54 años, hombre).

2.7 Educación

En la localidad existen servicios de educación básica para la atención de los habitantes de la localidad y espacios cercanos. En el preescolar “Daniel Delgadillo”, se atienden a los infantes de primero y segundo en el mismo espacio debido a la falta de aulas para los niños y tercer grado se encuentra aparte. El personal con el que cuenta es la directora y una maestra, quienes dan atención e imparten clases. Tienen 51 alumnos, 28 son mujeres y 23 son hombres y acuden niños de la comunidad de Río Frío, Piedras Blancas, Barrio del Cerrillo y Palos Amarillos. De acuerdo con la maestra EGT (33 años, mujer) “las problemáticas educativas que tiene el alumnado son: ausentismo escolar, baja participación de los padres, necesidades específicas de atención, problemas económicos. Las problemáticas de la escuela, abarca desde la infraestructura, materiales educativos didácticos, juegos para los niños, material tecnológico actualizado”.

En la Escuela Primaria Estatal “Libertad” existen 6 aulas una para cada grado escolar solamente cuenta con turno matutino con horario de 9:00 am a 2:00 pm. Cuenta con una matrícula de 214 alumnos, 107 hombres y 107 mujeres. La directora de la escuela MDROF (49 años, mujer), menciona que:

“Las necesidades educativas que veo en los alumnos, es el aprendizaje, no saben leer ni escribir, tengo alumnos con problemas de extraedad, esto quiere decir que si van en 4 grado los retrasamos a primero o segundo para que aprendan a leer y a escribir, con retención de contenido. Tengo alumnos con discapacidades como TDA, Síndrome de Down que convulsionan y no tenemos maestros específicos para ese tipo de áreas y nosotros debemos de ayudarles. Existen problemas de lectura, ausencia en clases, y como parte de la infraestructura, no tenemos remodelación de canchas, nos hace falta agua, falta de servicios como es el internet, a veces la luz”.

La Escuela Secundaria Estatal No° 0984 “Emiliano Zapata”, cuenta con una matrícula de 101 alumnos, 45 son hombres y 56 son mujeres. La orientadora N.R.R. (35 años, mujer), menciona que se atienden a:

“(..) alumnos de diferentes comunidades, todas aledañas a Piedras Blancas Centro. Vienen de aquí, de Yebucibi, de Río Frío, San Miguel, ya que en esas comunidades a excepción de Yebucibi no cuentan con secundaria, y pues aquí los recibimos. En ocasiones no hay suficiente espacio en las aulas. En necesidades educativas que veo en los alumnos el principal es el proyecto de vida, el segundo es el estilo de vida, y que esto viene afectado en las necesidades de los alumnos porque entra la economía. Si los padres no cuentan con suficiente dinero para que pueda seguir estudiando pues ya no siguen. Es por eso que solo el 3% siguen estudiando. Los padres no motivan a sus hijos a seguir estudiando es triste. Por más que les insistimos no quieren. Algunas problemáticas de la escuela son la infraestructura, material educativo como deportivo, el servicio del agua que cuando no apartan pues no hay y hacen falta más aulas, ya que solo cuenta con 3 aulas, una para cada grupo, es el grupo. Existen 5 maestros, el director y la orientadora”.

Quienes no siguen estudiando, ingresan al ámbito laboral. Las mujeres se van como limpiadoras de casas a Toluca o Ciudad de México y los hombres se van con sus padres al trabajo de albañilería. A pesar de que en otras localidades también hay escuelas secundarias, acuden a esta secundaria porque tiene mejor calidad de enseñanza.

Posterior a la educación secundaria, las opciones son la escuela Centro De Bachillerato Tecnológico en San Felipe del Progreso; CBT. No° 1 de Mextepec Municipio de Almoloya de Juárez; Escuela Preparatoria No° 63 de Santa Ana Nichi; Municipio Agropecuario No° 128 de Fresno Nichi Municipio de San Felipe del Progreso y finalmente Toluca. Pero, esta última opción es difícil por la distancia y el recurso económico que implica (50.5 KM a lo que equivale a 1 hr con 9 minutos).

Para estudiar el nivel Superior, se cuenta con tres opciones: Toluca, San Felipe del Progreso y finalmente Almoloya de Juárez. Las personas que continúan en cualquiera de las alternativas, tienen que rentar por los horarios de clase, el transporte, el tiempo y la inseguridad. Las carreras que hasta ahora son las más recurrentes para estudiar entre los jóvenes de Piedras Blancas son: ingeniería en

sistemas, ingeniería mecánica, ingeniería industrial, ingeniería civil o maestros en educación.

2.8 Organización religiosa

En la localidad predomina la religión católica, pero también hay presencia de la religión cristiana. Esta última, llegó hace 20 años. Pese a la existencia de ambas, no hay divisiones entre ambos, solo que cada una de ellas tiene sus propias normas. En el caso de NGM (63 años, hombre) dice que “no debe de haber división con nadie así sean católicos o cristianos. Ya que nosotros solo seguimos lo que dice la palabra de Dios”. Toda acción se realiza bajo la idea del respeto. En la familia Domínguez Vargas, mencionan que:

“Nuestra hija se casó con un cristiano, y el día de su boda lo hicieron a su manera, la comida, música cristiana y ya, porque ellos no hacen celebraciones, y ahorita si celebramos nosotros algo, ella y su familia no vienen porque no se los permite la biblia y pues nosotros respetamos por que fue algo que nuestra hija quiso y ella sabía a lo que se iba a meter”.

Esta relación entre familias de diferentes religiones se basa en el respeto a las actividades que no pueden participar:

“Participamos en todo lo del pueblo, pero a lo que si no participamos ni tenemos permitido es aceptar a otros santos por ejemplo en la procesión cuando pasa la virgen, porque esos santos y a los que ustedes alaban son puro barro y están tallados por manos de hombres” (NGM, 63 Años, hombre).

Las familias que pertenecen a la religión cristiana son tres y tienen los apellidos de Garduño, Martínez y Romero. Asisten al templo cada 8 días:

“Nosotros asistimos al templo cada 8 días, pero se ora todos los días. Entramos a las 8 am, pero no hay hora de salida, porque nos ponemos a reflexionar sobre las lecturas y lo bueno y lo malo que vivimos, nosotros no tenemos un pastor, porque no es agradable para Dios. Mi esposo es el encargado de dar las minutas y de leernos la palabra de Dios” (AGR, 57 años, mujer).

De acuerdo con los informantes, ellos no tienen permitido realizar ninguna fiesta porque para ellos es parte del “adulterio” y del pecado. Si bien las creencias que existen entre las familias cristianas afectan a que no participen en las actividades comunales, de manera que, se excluyen de la gente, no tienen oportunidad de estar con otras personas por ser apartado del círculo social de la comunidad. Por otra parte, en las familias cristianas no es de su complacencia estar en las creencias de las demás personas. lo cual implica que en apariencia no existe conflicto, pero con la crítica de los miembros de una y otra religión el conflicto está latente,

“Cuando ustedes que por ejemplo no conocen la palabra de Dios, pues no se están burlando del señor, porque siguen vistiendo pantalón y nada más lo puede usar el hombre, y las mujeres no pueden enseñar la piel ya que lo prohíbe la biblia. Hay muchísimas cosas que prohíbe la biblia, pero los que no la conocen son ignorantes, y hacen lo que Dios no quiere que hagan asisten a fiestas, alaban a otros dioses que no existen, buscan padrinos sin saber que son los enemigos, tienen que pedir perdón a Dios por todo lo que han hecho” (NGM, 63 años, hombre).

Otro de los cultos que tienen las familias cristianas, y que es de suma relevancia es el bautizo, mismo que es la salvación, vida nueva, entrega total de cuerpo y alma a Jesús. De aquí que se deriva la renovación a ser mejores personas para portarse obrar para su bien y de la sociedad, corregir a generaciones siguientes, a perdonar, salvar vidas de personas que no conocen a Jesús, conducirse por el camino que Jesús les dice, aceptar y perdonar errores.

“Las personas son bautizadas hasta que se casen, ya que allí ellos podrán elegir si quieren seguir con la religión, porque ya tienen conciencia de lo que quieren, para la celebración del matrimonio, nosotros no festejamos nada, la celebración es cuando una mujer y un hombre se juntan para vivir porque es allí donde estaban feliz espiritualmente, para cuando una persona fallece solamente cantamos alabanzas, y canciones de Dios, por parte de nosotros ya no se les trae flores ni se les prende veladoras, porque ya la persona está muerta” (NGM, 63 años, hombre).

El templo católico está dirigido a la Sagrada Familia, se fundó hace 70 años, aunque existen otras imágenes como es la Virgen de Guadalupe, un Cristo y la imagen del Divino Niño Jesús. Las misas religiosas se realizan cada 15 días a las 8 de la mañana. Se hace la celebración a la Virgen de Guadalupe, día 11 de diciembre y el día 12 de diciembre se le llevan mañanitas, pirotecnia y se celebra una misa.

La fiesta patronal en honor a la Sagrada Familia. Se festejan las vísperas el 31 de diciembre familias se reúnen para la cena de año nuevo, en casas o en la feria que se encuentra en el centro del pueblo, siendo de 9 pm a 10 pm asisten a misa y a venerar a las imágenes de la sagrada familia, terminando la misa aprovechan para convivir en la feria, en los juegos mecánicos, tocan grupos musicales, bailan, siendo las 11:30 pm empiezan con la pirotecnia, quema de castillo y toritos, a las 12:00 pm dan la bienvenida al nuevo año con banda abrazos, gritos, baile, después hay personas que deciden quedarse en la feria a seguir festejando y otras personas que regresan a su casa para descansar para el siguiente día y 1º de enero que es la fiesta principal. Las actividades que se desarrollan año con año son: la música en vivo y baile, el mariachi para las mañanitas, juegos pirotécnicos (quema de castillo y quema de toritos), recorrido con las imágenes de la iglesia y juegos mecánicos.

Para la fiesta, las familias cooperan \$500 pesos y se empiezan a cooperar en el mes de septiembre hasta el día de la fiesta. Los Mayordomos son quienes recaudan el dinero acudiendo cada 8 días a las casas de las familias para pedir la aportación. Las mayordomías se eligen por votación son 8 mayordomos, 4 mayordomos y 4 cobradores que representan al presidente, secretario y dos tesoreros. El tiempo que abarcan los mayordomos en el puesto son tres años.

“La elección de los mayordomos se hace en una junta comunal donde ven a las personas que están apegadas a la iglesia, así como a los conocidos que sepan llevar organización para los eventos, se hace a través de votos, son elegidos por hombres y mujeres. pero no hay ni habido mujeres mayordomas en el pueblo, el cargo es importante porque nosotros somos los que organizamos elegimos

cómo estará el movimiento para la fiesta, así mismo resolvemos la funcionalidad de la organización de la iglesia” (JLC, 43 años, hombre)

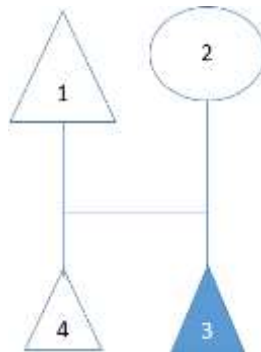
El cargo de mayordomía se hace con responsabilidad, liderazgo, lleva a cabo valores como el respeto, empatía. En cuestión al cargo que se le está asignando.

2.9 Organización familiar

Para Eric R. Wolf (1990) “La familia como un grupo natural, debemos reconocer al menos su capacidad operativa y su alcance, que explica su permanencia a través del tiempo. Una de sus características, que continúa vigente, es su eficacia para aglutinar una serie de funciones. Entre sus funciones habituales figuran, por supuesto, las de satisfacer las necesidades de tipo económico, social, sexual y afectivo. Si bien cada una de esas funciones podría desempeñarse de forma fragmentaria por diferentes instituciones, la familia puede realizar esas múltiples tareas a pequeña escala, en rápida sucesión y con un costo relativamente bajo” (Wolf ,1990, p. 5).

Existen tres tipos de familias en la localidad de Piedras Blancas Centro. La principal es la familia nuclear que está conformada por padres e hijos está basada en el tipo de familia monógama independiente El segundo tipo es la familia extensa está basada en el tipo de familia organizadas a partir de varias unidades maritales, y la tercera, menos frecuente es la familia monoparental, un solo padre o madre con los hijos. Este tipo de familia solo existe cuando llegan a ser viudos o viudas, son madres solteras, o se separan las parejas y el tipo de familia es patrilocal.

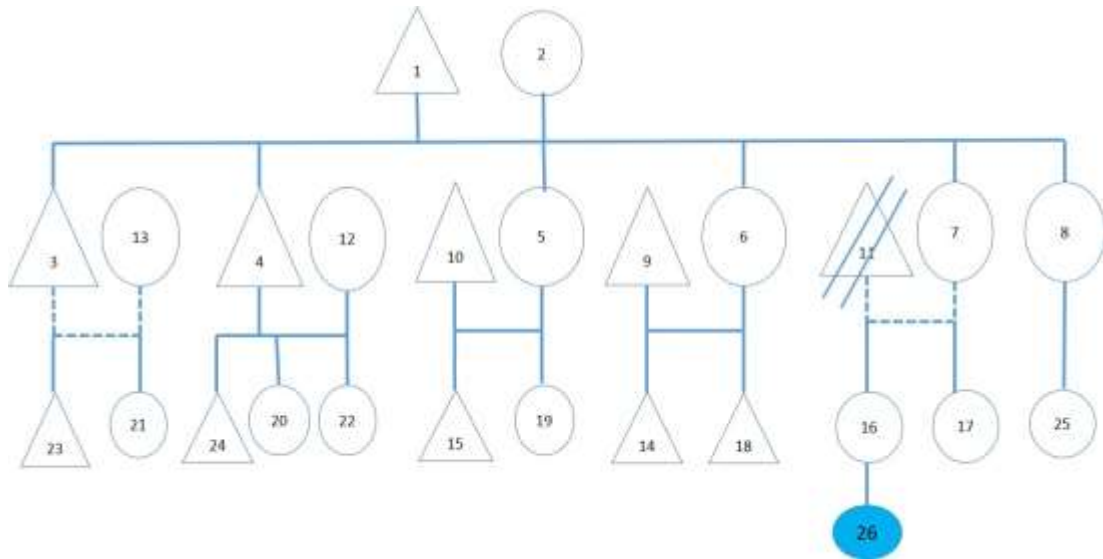
Título: Ejemplo de una genealogía de la familia nuclear



Fuente: trabajo de campo, 2023.

Esta genealogía representa la familia nuclear, donde solo está conformada por padres e hijos. Así mismo el ego solamente tiene primera generación ascendente. El número de familias que tiene la localidad de piedras blancas centro es de 199 (INEGI, 2020). De acuerdo con las observaciones realizadas y la información proporcionada por los habitantes de Piedras Blancas el número de hijos que tiene este tipo de familia son de 2 a 3 hijos por familia, esto depende de los recursos económicos con los que cuenta la familia. Los matrimonios que conforman a este tipo de familia son de habitantes de la comunidad de Piedras Blancas Centro, de la comunidad de Palos Amarillos, de la comunidad de Rio Frio, de la comunidad de la Campanilla, San Miguel, Yebucibi, Fresno Nichi, este tipo de familia no comparte vivienda con los demás miembros de la familia, suelen construir su hogar antes de estar en matrimonio. En el terreno que construyen es heredado por el papá del hombre que es quien construye el hogar este es el tipo de residencia patrilocal, se puede compartir el terreno solo si son hermanos y pueden vivir cerca.

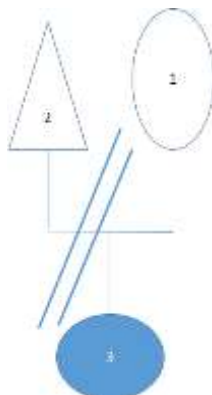
Título: Genealogía de la Familia Extensa



Fuente: trabajo de campo, 2023.

En esta genealogía representa la familia extensa, que está conformada por tíos, abuelos y bisabuelos. De donde este ego. Tiene primera generación ascendiente, segunda generación ascendiente, tercera generación ascendiente. El número de familias de tipo extensa en Piedras Blancas Centro es de 215 familias (INEGI, 2020). En este tipo de familia el número de hijos aproximados son entre 3 hasta 6 hijos, depende en el contexto en el que se encuentre, las necesidades socioeconómicas en las que estén, así como el apoyo que tengan de la familia. Es común que este tipo de familia si comparten casa, que todos los hijos, nietos y bisnietos estén en una sola casa, que comparten gastos en cuestión a la comida, necesidades de la casa, pago de servicios.

Título: Genealogía familia monoparental



Fuente: trabajo de campo, 2023.

En esta genealogía representa la familia monoparental, donde existe un divorcio y un solo padre se queda con su hijo. Aunque se queda solo con un padre, en su mayoría con mujeres, si tienen casa propia suelen quedarse allí las mujeres, sino se regresan a la casa de los progenitores de la mujer, este en el caso de la mujer. En el caso del hombre, regresa a la casa de sus padres cuente o no cuente con casa propia, las parejas de la comunidad cuando existe el matrimonio civil si se divorcian por la ley, cuando solo están casados por la iglesia solo se separan y cada uno regresa al hogar de sus padres.

Las sanciones sociales para mujeres es que son juzgadas por “no ser buenas mujeres para sus maridos”, se les acusa de infidelidad, así son discriminadas ante la sociedad, a los hombres, se les apoya, por considerar que no era “atendido por su mujer”, así él tiene el derecho de volverse a casar hasta encontrar una mujer que si lo sepa atender, así mismo si queda viudo el hombre tiene derecho en volver hacer su vida, cosa que para las mujeres no sucede, ellas tienen que guardar luto y si es posible no volverse a casar si no les dejan de hablar familiares.

Los mandatos sociales que hay en la localidad para las mujeres están basados en la desigualdad y sumisión de la mujer, como lo menciona AEV (44 años):

“Soy viuda desde el 2003, pero antes no me podía ir a trabajar por la vergüenza, por el que dirán de aquí de la comunidad, como iba ser posible que dejará sola a mis hijas. Recibía amenazas de mi suegra, el miedo que te da después de quedarte sola con tus hijos, y luego encima que aquí en el pueblo te juzgan por todo y sobre todo los hombres. Que dicen que ya me voy de loca, pero es para el bienestar de mis hijos”.

Del anterior testimonio, podemos observar que los mandatos sociales para las mujeres generan una serie de condicionamientos como: el aislamiento social, por el que dirán que generará sanciones sociales; el trabajo que desempeñan es en el ámbito doméstico (casas o tiendas), no volver a contraer matrimonio, o bien, para poder laborar se requiere “no descuidar a los hijos”, lo que implica una doble o triple jornada laboral.

Por parte de los hombres es diferente. Tienen la oportunidad de volverse a casar “porque ya no está la persona que lo atendía” (AEV, 44 años, mujer). Entonces, por ende, tiene derecho a casarse rápido para que la persona con la que se case lo pueda “atender”.

“Cuando la mamá de mi hijo murió, tarde como medio año en volverme a casar, pero me case con una persona que también tuviera hijos, para que hubiera tanto problema, a la gente nunca la veremos contenta, si nos casamos está mal, que sino también, entonces pues es decisión de cada quien y mientras haya apoyo de la familia pues que más” (ACG, 49 años, hombre).

Para los hombres los mandatos sociales de la masculinidad son: hacen valer sus derechos bajo la idea del “valor del hombre y de su palabra”; el cuidado de los hijos en la viudez pasa a ser responsabilidad y tarea de los abuelos; pueden tener vida social, sin ser juzgados y pueden rehacer su vida en pareja.

La edad en la que contraen matrimonio es a partir de los 16 hasta los 30 años. En la actualidad existen matrimonios donde las personas se juntan desde los 16 años, pero por lo general se separan porque no quieren responsabilidades. Así lo refiere un informante “ya no es como antes, las muchachitas piensan que es color de rosa todo, y no piensan que deben de hacer el quehacer, atender a sus esposos,

lavarle hacer comida, por eso ahorita ya ni quieren estar juntos” (SD, 57 años, mujer). Un ejemplo de ello es el testimonio de la informante CDV, (18 Años, mujer):

“Yo me junté a los 17 años. Luego me embaracé y ahora mi hija ya tiene un año, pero me separé cuando estaba embarazada. Esta persona andaba de cabrón, y desde entonces no se hizo cargo de mi hija. Yo tengo que irme a trabajar para poderla mantener, y con ayuda de mi mamá pues cuida a mi hija”.

En este tipo de situaciones las mujeres realizan labores de crianza ya sea solas o con el apoyo de su familia. Hay otras situaciones donde los hijos se casan a la edad de los veinte años, como lo señala una informante: “todos mis hijos se casaron cuando ya tenían 20, 22, 25, 28 años y hasta el momento, pues si tienen problemas como todos los matrimonios, pero siguen juntos, teniendo su familia” (BVZ, 63 años, mujer).

En la comunidad, la propiedad de la tierra se transmite por el patrilineaje, primero se les reparte a los hombres y después a las mujeres. Los apellidos comunes en la comunidad son: Enríquez, Contreras, Domínguez, Martínez, todos conforman una red de familia extensa. Cuando alguien se llega a casar con alguna persona de otro lado, se reconoce por los apellidos como Vieyra, Vargas, Valdez y Romero.

3.0 Espacios de participación de los hombres y mujeres

Los espacios de participación tanto para hombres y mujeres son diferentes debido a los mandatos de género. Para los hombres, los espacios públicos son de vital importancia, participar en la política, realizar las faenas, participación activa en la iglesia. Un ejemplo de ello fue lo que comento en su fragmento de vida (GEV, 37 años):

“Desde que estaba chiquito mi papá nos enseñó a trabajar para que cuando nos casáramos fuéramos un hombre de familia. Desde chiquititos estuvimos aprendiendo para lo que nosotros somos ahorita, pero también debemos de cumplir con responsabilidades con el pueblo,

yo asisto a las juntas que hacen para que pueda ver que se necesita en el pueblo, mi mujer no me acompaña, porque siempre hay más hombres en las juntas” (GEV, 37 años)

Para las mujeres los espacios de participación en la localidad son: los cargos de las escuelas o como personal de mantenimiento. Así mismo pueden tener alguna encomienda pública por el delegado, en la organización de eventos donde participen otras mujeres, y sobre todo del cuidado de los hijos. No han existido mujeres que participen en cargos de toma de decisiones en la comunidad, aunque se reconoce el liderazgo de alguna de ellas para organizar grupos de personas para los apoyos gubernamentales como el programa estatal “Salario rosa”. Las actividades y normas de género en la comunidad serán tratadas a mayor profundidad en el siguiente capítulo.

En conclusión, la etnografía es un método que ayuda a la investigación cualitativa, en este caso para la comunidad de Piedras Blancas Centro, municipio de Villa Victoria, fomentó la incorporación de los informantes a través de experiencias, actitudes, creencias pensamientos tal como son expresadas por ellos mismos que ayudan a nutrir la investigación.

CAPÍTULO 3: PATRONES CULTURALES DE GÉNERO EN PIEDRAS BLANCAS CENTRO, VILLA VICTORIA.

Se analizan los conceptos de estereotipos de género, patrones de género, la participación de hombres y mujeres dentro de la comunidad, así mismo cual es la interpretación de roles de género en el noviazgo, matrimonio, viudez, y cual es papel que cada uno de los integrantes de la familia desarrolla en la comunidad de Piedras Blancas Centro.

3.1 Estereotipos de género

El género para Marta Lamas (2002), “es el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Los patrones de género, varían de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el estrato generacional de las personas” (p.33). Cada grupo social tiene sus propios patrones de género que son determinados por los mismos integrantes del grupo social, estos elementos son históricos, sociales y por lo tanto cambiantes. Para Lamas (2002):

Uno de los primeros elementos es la división sexual del trabajo en donde las mujeres parían a los hijos y, por lo tanto, debían cuidarlo: ergo, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino, que se identifica con lo público. La dicotomía masculino-femenino, con sus variantes establece estereotipos, las más de las veces rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género (Lamas, 2002, p.5)

Lo que llega a convertirse en normalidad para cada uno de los individuos, pensar con naturalidad las creencias que cada uno de los grupos sociales adquiere al paso del tiempo reflejando los rasgos o atributos que tanto hombres o mujeres deben de tener o de cómo deben de ser.

3.1.1 Estereotipos de género en Piedras Blancas Centro.

En la comunidad los estereotipos de género están marcados de manera generacional y se ven reflejados en las actitudes, en los comportamientos de hombres y mujeres. Si bien, existen ideas de género que son transmitidos de generación en generación y son aprendidos al interior del hogar principalmente, también se refuerzan o modifican en la escuela y en el espacio público.

Desde el día que nacen, los padres familia y la sociedad en general suele asignar atributos a hombres y mujeres, de igual forma le asignan cualidades, vestimentas, colores, características que son apropiadas para la asignación de género de acuerdo con su sexo. Es lo que la informante describe a continuación: “A los niños se les enseña a ser fuertes a no llorar, porque llorar es de niñas, a no expresar sus sentimientos, prohibiéndoles que muestren debilidad, que si te pegan tú tienes que pegar más fuerte, a no dejarse de nadie” (AEV, 44 años, mujer).

Los estereotipos de género son asignados también en la ropa, los juguetes, las formas de ser y actuar. Un ejemplo fue lo que explicó REV (40 años, hombre): “mi hijo tiene que salir como yo, porque yo le estoy enseñando a hacer como yo, todo un hombre. Tiene que aprender a trabajar por si en algún momento de su vida no quiere seguir estudiando, de qué va a mantener a su familia”.

Sin embargo, la reproducción generacional de los estereotipos puede ser una de las causas de los índices de violencia, tanto física, psicológica, emocional, y que no solo se están afectando a quienes las reproducen sino principalmente a las mujeres, niños y niñas.

Estas normas, también tiene gran impacto en la forma en la que se expresan los sentimientos, en concreto como lo explicó BVZ (63 años, mujer) en su relato: “yo he visto que las mujeres somos más chillonas, el hombre por ser machista y si le echan carrilla a otro hombre, no hace nada, solo se guarda todo y después se anda desquitando con uno”. Los mandatos de género tienen repercusiones en la

salud mental, física y psicológica, en la consolidación de relaciones sociales con la pareja y la familia dejan de ser las mismas.

Para Ariño (2019) “Los propulsores de cualquier ideología buscan juntar aliados para luchar y discriminar a todos aquellos que piensan de forma diferente; la discriminación puede ser por motivos de grupo étnico, de territorio, forma de gobierno, de genes, de color de la piel, de ideas, etc” (Ariño 2019, p.7) la ideología ha tomado fuerza en los ámbitos, educativo, familiar, personal, social y es requerida para estudios sociales para poder entender los factores socioculturales de la comunidad que engloban las reglas, normas, leyes, valores, estructuras sociales, concepción de las personas, política, status social, economía, matrimonio, sistemas de creencias, educación.

Como parte de la ideología y de la cultura se forma una estructura en el modo de vida individual y grupal en la comunidad que los hace únicos a las demás comunidades y a las demás personas confirma Marino Latorre Ariño (2019) “todo lo relacionado con el género es socialmente construido” (Ariño 2019, p. 15) exactamente, es expuesto por y para la sociedad. A continuación, se muestran algunos ejemplos de estereotipos en la comunidad:

- Ejemplo 1: hacer pensar a los niños que las únicas personas que deben de estar en el cuidado de ellos y que para cualquier cosa que ellos requieran son las mujeres. Ellas deben de estar las 24 hrs del día al pendiente de ellos.

Es una ideología que como sociedad se les inculca a los menores, ya que ellos solo están en esa etapa para “obedecer a sus mayores” pero, no se visualizan en el futuro, donde ya puedan relacionar lo aprendido en su niñez con su vida adulta actual y que ejercerán esos mandatos que de niños les enseñaron.

- Ejemplo 2: creer que los hombres son los únicos que pueden dar ingreso al hogar, y transmitirlo a sus generaciones.

Para los hombres creer que la única función que tienen es ingresar dinero al hogar es su única responsabilidad, es un mandato que de años atrás ha venido sucediendo y se debe a la falta de empatía de hombres a mujeres, que tienen en este caso mujeres de la comunidad, ya que hay otros deberes que realizar, compartir los roles, no es la educación que a ellos les enseñaron.

- Ejemplo 3: en una familia donde 4 de los integrantes son mujeres y 2 hombres, el papá e hijo, hacen pensar que el niño no debe de usar ropa de color rosa y tampoco jugar con juguetes de niña, para eso él tiene juguetes que son para hombres como carritos y pelotas.

Cada una de las familias es encargada de inculcar los estereotipos de género en cada uno de los integrantes de la familia, pero en la etapa de la niñez no existe diferencia de juguetes, porque con cualquier juguete que juegue niño o niña se divierten cabe mencionar que en esta etapa los niños solo obedecen y hacen caso a lo que los mayores digan.

Estos ejemplos de acciones cotidianas en la familia de Piedras Blancas generan que los estereotipos y roles de género se refuercen en el hogar. Lo que da como consecuencia que los infantes, crezcan con la idea de que así son las cosas, normalidad y naturalidad en el trato que corresponde a cada uno de los integrantes de la familia. La socialización de estos elementos en el hogar y el refuerzo que se tiene al convivir con otras personas de la localidad genera que se encuentre una constancia en las formas lo que da como consecuencia la creación de patrones culturales de género propios de la comunidad de estudio y propios de la cultura mexicana.

3.2 Roles de género en la comunidad de Piedras Blancas Centro.

Los roles de género en la comunidad se deben al condicionamiento transmitido primeramente por los parientes cercanos, sin bien aquellas atribuciones, conductas, deberes que como mujer y hombre deben de realizar, estas conductas

se ven naturalizadas al paso del tiempo y son transmitidas de generación en generación. En un fragmento de vida IEG (33 años, Mujer) comenta:

“Durante la semana estoy en mi casa, atendiendo los deberes de la casa, el cuidado de mis hijos, llevarlos a la escuela, hacerles de comer, y mi esposo sale a trabajar toda la semana y a veces semana y media, trae el recurso para que yo pueda darles dinero a mis hijos, comprar la comida y lo que se necesite para la casa, así mismo como el sale a trabajar, yo debo de estar al cuidado de sus padres, por que como vivimos cerca pues me agarra de pasada y pues le tengo que echar la mano”.

Constituye a que tienen que realizar esas actividades y otras más que se agreguen que sean establecidas para ellas como mujeres y para ellos como hombres, estas normas surgen a partir de ver que la mujer debe de encargarse del hogar e hijos como prioridad y el hombre del ingreso económico y trabajo duro. Para Patricia Herrera Santi (2000) el rol de género es el “conjunto de normas establecidas socialmente para cada sexo” (Santi, 2000, p.569), este deber es social y norma las actividades que cada una de las personas debe realizar. La familia es la base principal para la asignación de los roles de género, de allí por consiguiente la sociedad, así lo describe Santi (2000):

“El contexto familiar refuerza la diferenciación genérica, dando actividades diferentes a niños y a niñas; a las niñas se les destinan aquellas relacionadas con el hogar, servir, atender a otros; mientras que a los niños se reservan actividades de competencia que les permiten tener un mayor control sobre el medio externo, lo cual es una forma muy importante de ir delimitando las normas de comportamiento y dejando claras las expectativas sociales hacia cada sexo” (Santi, 2000, p. 569).

Comenta (AEV, 44 años, Mujer) “aquí en el pueblo se nos enseña desde que estamos chiquitas, a que debemos de atender a nuestros hermanos a nuestro papá cuando nuestra mamá está ocupada, de niñas hasta en la actualidad la mayoría del tiempo estamos en las casas, en la cocina, haciendo los labores del hogar, yo cuando tenía como 10 años, recuerdo que mi papá se llevaba a mis dos hermanos con él para que le fueran entrando al trabajo y mis hermanas y yo nos quedamos con mi mamá para ayudarle a lo que necesitara, y ahorita veo a mis

hermanos con sus hijos, se los llevan a trabajar para que vayan viendo cómo se trabaja y sus hijas se quedan con mis cuñadas, así es esto, debemos de respetar lo que nos enseñan los padres.”

Quedando como indicadores para el funcionamiento de la propia familia, en el espacio de la escuela para niños, adolescentes, jóvenes, al igual que en el espacio público con la sociedad, poniendo énfasis en el desarrollo de cada uno de los roles de género de hombres y mujeres de la comunidad

En el ámbito público uno de los roles de género para las mujeres es en el espacio donde estén aisladas, si una mujer se encuentra trabajando en un espacio público, es un trabajo donde no implique fuerza, se trate de que haga quehaceres, así lo relata (IEG, 34, años, mujer) en su “fragmento de vida” “antes de que me juntara, trabajé fuera de la comunidad, ya que aquí, sólo puedes trabajar en las tiendas, en estar limpiando, barriendo, atendiendo, y la paga es muy poca, son demasiadas pocas las personas que te dicen, ayúdame con el quehacer, porque las regañan sus maridos de que si ellas no pueden hacer esto” (IEG, 34 años, mujer)

En su fragmento de vida (CO, 45 años, mujer) comenta que “es difícil, porque hablan de ti, yo llevo años trabajando en la intendencia de la secundaria, pero ya vez, no falta quien empiece a decir que ya llevo años allí que si no me puedo quedar en mi casa, o irme a trabajar a otro lado, que estoy trabajando para enterarme de todo lo que pasa de la vida de los demás, aparte de cansado es un reto vivir con eso”.

Casos como el de las mujeres para la elección de delegados, en la comunidad solo pueden ser delegados los hombres así lo relata (RCS, 47 años, mujer) “por hay en el 2018, estuvo en cambio de delgado aquí en la comunidad, yo era la única mujer para ser delgada, y 3 hombres, cada uno traía a su gente para el apoyo, pues dejame decirte que casi a los golpes se van mi gente con los demás, porque decían que una mujer no cumple con el poder y el liderato de llevar a un pueblo, de poder cumplir este cargo, tuve que echarme para atrás, por la misma

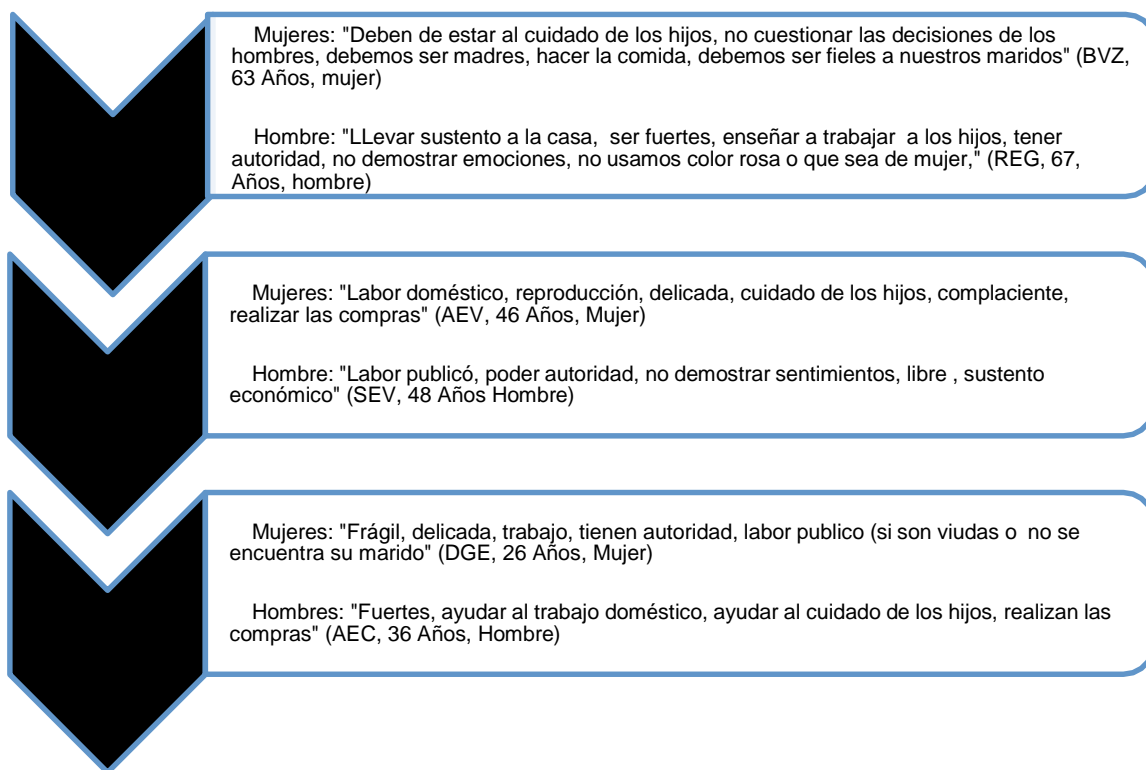
presión social que toda la gente se iba contra mí, desde entonces y desde que tengo memoria siempre ha habido hombres delegados”

Las situaciones por las que pasan las mujeres de la comunidad de Piedras Blancas Centro, conlleva a que tomen decisiones, como el aislamiento, obediencia, de las demás personas, para evitarse problemas con los demás integrantes de la comunidad y para no ser sancionadas.

3.3 Paso generacional de los roles y estereotipos de género dentro de la comunidad

Se realizará una descripción generacional de los roles y estereotipos de género para encontrar puntos en común o transformaciones de los patrones culturales en las generaciones jóvenes:

Figura 1. Esquema de roles y estereotipos en tres generaciones.



Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo, 2023.

En este esquema se puede observar que conforme pasan las generaciones hay cambios tanto para los hombres como para las mujeres. Durante el paso de los años las generaciones van cambiando, en esta parte, tanto los roles como estereotipos cambian de acuerdo con el tiempo, no tienen la misma forma de pensar unas personas jóvenes de 25 años que una persona que tiene 63 años, claro, porque a forma de educarlos y desarrollarse ante la sociedad fue diferente, estos cambios se ven producidos conforme la sociedad va cambiando y en el espacio en el que se encuentre se adaptan a lo que se está viviendo. De los elementos que se siguen repitiendo en cada generación para mujeres son: Labor doméstico, aunque trabaje tiene que mantener el hogar, hacer de comer, cuidado de los hijos, frágil, delicada. Hombres: sustento al hogar, fuertes, la no demostración de emociones, libre. Los cambios modificados en cada una de las generaciones radican la forma de educar y transmitir los mandatos de género y los estereotipos de género de la comunidad.

Para Pablo Páramo y Andrea Milena Burbano Arroyo (2011) el espacio reproduce el orden de valores de una sociedad, las clases sociales, la concepción que se tenga de familia y del papel que juegan las mujeres y los hombres en tal sociedad (p. 62), de acuerdo con los autores, el espacio es fundamental para el desarrollo de las personas, ya que allí reproducen valores, comportamientos actitudes, normas de hombres y mujeres enseñadas por miembros de su familia como integrantes de la comunidad. Así lo establecen Pablo Páramo y Andrea Milena Burbano Arroyo (2011):

“Históricamente los espacios de las mujeres han sido equiparados con espacios privados, siendo los espacios públicos el espacio de los hombres. En este sentido, hay una oposición simbólica entre la casa y el resto del mundo; lo femenino es la esfera opuesta a lo masculino que corresponde a la vida pública, de tal manera, que el rol de la mujer se asocia principalmente con la casa” (p. 63).

En esta situación, algunas mujeres están segregadas en el espacio privado que este caso es el hogar, y los hombres en el espacio público, donde se puede desenvolver en relaciones personales, de ver el estatus que tiene de hombre, del

poder visto en el hogar y en el ámbito público. Así lo señalan Pablo Páramo y Andrea Milena Burbano Arroyo (2011) los principios de planeación todavía asumen que el dominio del hombre es lo público, mientras que el de la mujer es lo doméstico y de esa manera el diseño y la planeación de muchos lugares públicos no se ha orientado a atender las necesidades de las mujeres; existe un desconocimiento de sus necesidades espaciales (p.68). Este cuadro es elaborado a través de observación participante en la comunidad de Piedras Blancas Centro.

Cuadro 1. Roles de género en el espacio doméstico

ACCIONES EN EL ESPACIO DOMÉSTICO	
HOMBRES ROL DE PROVEEDOR Acciones de sustento económico	MUJERES ROL REPRODUCTIVO Acciones de cuidado a los demás
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de apoyo. • Reconocimiento como jefe de familia. • Descanso como una obligación por proveer el sustento. • Arreglo de la casa: electricidad, drenaje o albañilería • Las mujeres y niños deben estar al pendiente para servirle. • Descanso y cuidados ante la enfermedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Obligación de la mujer. • No reconocimiento del trabajo que aporta a la familia. • Descanso solo cuando la familia se encuentra descansando. • Quehaceres domésticos son considerados como sencillos. • Cuidar a los demás. • No puede enfermarse.

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo, 2022.

Este cuadro demuestra que las mujeres son las que ejercen cada una de las actividades domésticas y los hombres se encargan más de proveer cosas materiales o de realizar actividades productivas.

Cuadro 2. Roles de género en el espacio escolar

ROLES DE GÉNERO EN EL ESPACIO ESCOLAR	
HOMBRES	MUJERES
<ul style="list-style-type: none"> • Juegos deportivos • Obediencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades lúdicas • Obediencia

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo, 2023.

En este cuadro hay pocos roles de género tanto de hombres como de mujeres ya que están bajo la subordinación de lo que les indiquen los mayores, estamos hablando de aquellas personas que realizan actividades dentro de una escuela, hablando desde que ingresan al aula.

Cuadro 3. Roles de género en el espacio público

ROLES DE GÉNERO EN EL ESPACIO PÚBLICO	
HOMBRES	MUJERES
<ul style="list-style-type: none"> ● Sustento económico ● libertad sexual ● Trabajador ● Bienestar material ● El trabajo de un hombre es mejor remunerado que el de una mujer. ● Los hombres “tienen derecho” a decidir sobre el cuerpo y la vida de las mujeres. ● Relaciones políticas ● Disponibilidad de tiempo libre 	<ul style="list-style-type: none"> ● Restricción en la sexualidad ● Trabajos que no impliquen fuerza (trabajo doméstico, vendedora) ● Código de vestimenta, ropa que no haga notar su cuerpo ● Negación a la participación política, pueden opinar, pero no pueden ser electas para un cargo público ● Estudian, pero no ejercen ● No pueden estar en la mayordomía

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo, 2023.

En este cuadro se puede observar que los hombres son quienes tienen más participación dentro del ámbito social refiriendo al espacio público, ya que cuentan con libertad para poder ejercer cualquier actividad que ellos quieran, y las mujeres están limitadas a las normas sociales y culturales que les impone la sociedad. Lo que genera procesos de desigualdad en la distribución de tareas ligadas a la crianza y a la obtención de recursos para la consolidación de un patrimonio propio. así como para la participación política, hombres y mujeres impiden que mujeres puedan tener un puesto o ser elegida para delegadas o para representar algún puesto que tenga que ver con la comunidad, ya que se toman en cuenta el ámbito de la familia, comentarios ofensivos, juzgadas, sanciones por parte de la familia y de los demás integrantes de la comunidad, en el ámbito educativo las mujeres que llegan a obtener su título, no ejercen porque sus esposos no las dejan ya que tienen tareas en el hogar que deben de realizar, o trabajan pero no en lo que

estudian. Para tener una función en la iglesia, solamente como catequista, para la mayordomía solo hombres ya que es implica poder liderato y para la mayordomía son elegidos por toda la comunidad y para la catequista solamente por las personas que asisten continuamente a la iglesia Para Blanca González Gavaldón (1999):

“Facilitan la identidad social, la conciencia de pertenecer a un grupo social, ya que el aceptar e identificarse con los estereotipos dominantes en dicho grupo es una manera de permanecer integrado en él. Estas actitudes de integración son realizadas en la infancia y la juventud de forma muy espontánea ya que forman parte del crecimiento en «grupalidad y ciudadanía»” (p.81)

Esta distribución desigual de las actividades en el ámbito social y doméstico tiene sus orígenes en ideas de un sistema de valores denominado machismo. Nuria Calvo Fajardo (2011) menciona que el machismo exalta ciertos tipos de conducta por considerarlos altamente masculinos, que tiene por fundamento la supuesta superioridad de la masculinidad a diferentes niveles y por consiguiente considera lo femenino como inferior”, (p.9). Uno de los elementos en los que se puede observar este sistema en la localidad es a través de la autoridad real y simbólica en la toma de decisiones, como lo menciona IEG. (32 Años, mujer):

“Cuando quieren realizar actividades tienen que tener el permiso de los hombres, si es que las autorizan o no. Desde que vamos a visitar a nuestros padres tenemos que pedir permiso, sin embargo, también para realizar otras actividades, cuando el hombre no se encuentra en el hogar para asistir a las fiestas, nosotros las mujeres solo vamos a cenar y tienen que regresar al hogar o en otras opciones no asistimos por el mismo hecho de que el hombre no está y cómo vamos a llegar solas a esa fiesta, la autoridad la tiene el hombre”.

Uno de los elementos en que se puede observar en la distribución del tiempo libre, es que los fines de semana los hombres tienen que pasar todo el día sábado y parte del día domingo con sus padres y el resto del día en la casa de los padres de su mujer. Lo que da como resultado que las mujeres soliciten el permiso para visitar a sus padres un día a la semana. Esto solo se aplica cuando no se

encuentre el varón, pero si está en la casa no debe salir para atender a su esposo, encargarse de las actividades domésticas y del cuidado de los hijos. Otro ejemplo de autoridad simbólica y real es que son los hombres quienes dan para el sustento al hogar, si bien la distribución de este está a cargo de las mujeres, para la toma de decisiones se requiere la autorización del varón, ya que se le debe rendir cuentas del dinero para no malgastarlo, aunque por el nivel de ingresos del lugar, es insuficiente el dinero que reciben las mujeres.

“Primero yo le doy a mi esposa su semana que es el dinero con el cual podrá gastar en la comida, dependiendo como esté el trabajo se le da su gasto, y ese dinero tiene que ser dividido en los gastos de la comida, en los desayunos de los hijos, en compras que requieren los hijos para la escuela, y si requieren algún otro gasto como la salud de sus hijos también parten del gasto que les damos” (GEV, 37 años, hombre)

En la comunidad de Piedras Blancas Centro la participación que tienen hombres y mujeres no es la misma, ya que el hombre es aquel que se dedica al trabajo de campo, mantenimiento de la casa, participando en actividades políticas en las organizaciones sociales y en las juntas comunitarias y para la compra-venta de ganado. En cambio, las mujeres se encargan del hogar y del cuidado de los hijos o de las demás personas.

La educación que debe de ser impartida para ellos desde los hogares (porque si en algún momento los hijos se “descontrolan” es porque la madre no ha sabido dar una educación adecuada y es socialmente culpabilizada).

Cuando el varón, tiene que salir a laborar fuera del espacio comunitario, las mujeres pueden participar en las actividades comunitarias y sociales “a nombre de su esposo”, como lo menciona LGD, “mi marido sale a trabajar al Estado de Puerto Vallarta y no viene cada 8 días a veces tarda más de un mes, y pues yo asisto a las juntas. Pero mejor me quedo callada porque solo nos ignoran y pues mejor solo escuchamos y pues votamos en representación del marido por lo que más está de acuerdo” (37 años, mujer). Aunque existe la presencia en espacios de

toma de decisiones al ser espacios masculinos, no son tomadas en cuenta, porque no tienen voz ni voto.

Otro elemento, que se genera ante la ausencia los varones en la familia, es que son más susceptibles a sufrir discriminación, ya que se generan chisme y rumores sobre las mujeres al no tener un “apoyo” masculino que pueda defender su “honor”. Otro elemento de discriminación es que no se les otorgan los apoyos gubernamentales, al considerar que la mujer no tiene capacidad de discernimiento para poder continuar con los trámites, ya que requiere el consejo masculino.

Todos estos estereotipos que implican las características de la personalidad, comportamientos, roles, características físicas y ocupaciones, se refiere a los “atributos o características de los miembros de un grupo en particular o sobre los roles que tales miembros deben cumplir” (Cook y Cusack, 2010, p. 11), que determina el comportamiento de hombres y mujeres en el espacio doméstico, privado y comunitario y que tiene gran influencia en la forma en la que se establece las relaciones sociales de amistad y de pareja.

3.4 El noviazgo

El noviazgo es otro rubro importante dentro de la comunidad que permiten detallar los patrones de género para hablar del noviazgo es importante definir a la relación como: “Una relación diádica que involucra interacción social y actividades conjuntas con la implícita o explícita intención de continuar la relación hasta que una de las partes la termine o se establezca otro tipo de relación como la cohabitación o matrimonio (Straus, 2004, p. 792).

Los noviazgos de la localidad se dan desde los 15 años hasta la etapa de la adultez. Una informante menciona que: “Hay niños que se casan a esa edad y se les hace fácil pero lo que no saben es que ya teniendo un compromiso es trabajar, no poder descansar bien, pero siento que todavía ni se saben limpiar bien y ya andan de noviecitos echando responsabilidades” (BVZ, 63 Años, Mujer). Durante los primeros años de secundaria entre compañeros de la escuela, llegan a tener

relaciones de noviazgos con otras personas de otras localidades aledañas como Palos Amarillos, Rio Frio, Yebucibi, Mina Vieja y Cerrillo, pero que solo llegan a convivir en el espacio escolar.

Las personas llegan a conocerse a través de tres medios de socialización: 1. Las redes sociales como Facebook, WhatsApp, Instagram, Messenger; 2. Por conocidos en común; y en tercer lugar en los bailes que se realizan dentro de la localidad. En estos bailes suelen venir los hombres de otras localidades y son considerados espacios de socialización para conformar relaciones afectivas. Este cambio en los ritos de conquista se ha ido modificando, así es comentado en su “fragmento de vida” de (BVZ, 63 años, mujer) “antes teníamos 10 minutos mientras cortábamos hierba, zacate, nos mandaban a un mandado para estar con nuestros novios porque todo el tiempo estábamos con nuestra mamá en la casa” (BVZ, 63 años, mujer).

En las adolescentes y jóvenes de la localidad existe un idealismo del noviazgo que se basa en las normas de género al considerar que ellas deben ser detallistas, amorosas, comprensivas y honestas. En cambio, los hombres son considerados más fríos, no detallistas, celosos. Existen valores culturales en temas como el noviazgo en los que se visualizan acciones de violencia, como lo establece Cubillas (2015) sobre la violencia en una relación afectiva, “se presenten ataques intencionales de tipo sexual, físico o psicológico, de manera forzada en la relación de compromiso, amorío, romance, noviazgo o enamoramiento, con el objeto de controlar, someter y obligar a la persona a realizar diversos actos en contra de su voluntad” (p.128). Al existir la idealización de la pareja mediante el amor romántico se crean relaciones de poder y sometimiento.

3.4.1 Violencia en el noviazgo

Los problemas dentro del noviazgo empiezan de acuerdo a BVZ (63 años, mujer) “cuando los hombres les empiezan a prohibir las cosas, ejemplos de lo que prohíben en los noviazgos, la forma de vestir, no salir con sus conocidos más que nada los amigos de la pareja, salir sin la autorización del hombre, se tienen que

pasar la contraseña de sus teléfonos al igual que el de sus redes sociales”. Los autores Rojas-Solís y Flores (2013), comentan que mientras los hombres recurren a muchas costumbres machistas, las mujeres no sólo las aceptan, sino que incluso han encontrado la forma de aprovechar ese sistema de dominación para convertir los privilegios de ellos en obligaciones hacia ellas. Tanto los hombres y las mujeres visualizan las cualidades de las parejas ideales, como son:

Título: características deseables en la pareja.

Hombre	Mujer
<ul style="list-style-type: none"> ● Musculoso ● Cara bonita ● Güerito ● Fuerte ● Que tenga objetos de valor, como teléfono. ● Que tenga buen carro 	<ul style="list-style-type: none"> ● Mujer bonita ● Buen cuerpo ● Cara bonita ● Güerita ● Cabello largo ● Cariñosa ● Fiel ● Que no haya tenido muchas relaciones ● Frágil ● Atractiva

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo, 2023.

Estas características en su mayoría son irreales en el contexto, lo que puede desencadenar en problemas de autoestima en hombres y mujeres, por no poder cumplir las expectativas físicas asignadas por el otro género. Las personas mayores son lo que notan con mayor facilidad la transformaciones en las relaciones de noviazgo en los jóvenes y generan una serie de recomendaciones en forma de consejos para los demás, por ejemplo, deben de tener personas de su edad, no se deben de fijar en el interés o en el aspecto físico, debes respetarla y no serle infiel, entre otros que refuerzan se basan en reforzar las normas de comportamiento en hombres y mujeres, sin olvidar que el noviazgo era considerado como una relación con solo una persona y que tenía como fin el noviazgo.

Algunas de las señales donde se demuestra que hay violencia en el noviazgo que comenta en su “fragmento de vida” (CDV, 18 Años, Mujer) “ Cuando yo estaba de novia con el papá de mi hija, cada día que pasaba se volvía más agresivo, pero yo pasaba desapercibida eso, había cambios severos de humor, primero estaba bien y después si algo de lo que hiciera no estaba bien, ya me andaba gritando, me decía palabras que me insultaba, pero lo entendía, al paso de los días eso fue creciendo más, hubo infidelidad por parte de él, yo le reclame y que gane, solo una cachetada por haberle alzado la voz y reclamarle, es feo, vivir y estar contando eso, porque a esa edad solo mereces tener una vida libre de violencia esto paso cuando yo tenia como 16 años, iba saliendo de la secundaria imagínate recibir ese trato” (CDV, 18 años, mujer)

No es necesario que haya golpes, con el hecho de utilizar un lenguaje donde se hagan sentir inferior a la pareja, celos, enojos, levantamiento de voz, golpes de juego, empujones, denigración, forzar a tener relaciones sexuales, tener relaciones sexuales sin protección, que afecta a la parte integra, moral, física de la pareja factores subyacentes que pueden contribuir a que una persona sea violenta por ejemplo antecedentes de violencia familiar, falta de comunicación, consumo de drogas o alcohol, problemas de salud mental, depresión, trastornos bipolares. se llegó a esta conclusión a lo visto durante el trabajo de campo para la realización del tema, así mismo en base a los fragmentos de vida que cada uno de los informantes daban.

3.5 El matrimonio

El matrimonio religioso es el enlace más importante para la comunidad. Cuando una pareja se une mediante los principios religiosos, adquiere una serie de obligaciones morales y religiosas de género que buscan imponer y continuar el deber de hombres y mujeres. Una de las informantes menciona que:

“El matrimonio es para toda la vida, es la unión que vas a tener con tu esposo, y como dice hasta que la muerte los separe, es por eso que cuando uno de nuestros hijos se casa es porque se va a comprometer ante Dios Nuestro señor a respetar, amar y cuidar a su esposa sobre

todas las cosas y además están recibiendo su sacramento de matrimonio y pues la civil pues casi no hay aquí porque ya después para divorciarse si es que se quieren divorciar es más difícil es por eso que los matrimonios que hay aquí son de la iglesia” (BVZ, 63 años, mujer).

Algo muy importante en la localidad es que existen matrimonios endogámicos. Hay personas que llegan a casarse o juntarse con primos segundos, con familiares no tan cercanos y cercanos, de tal forma que la población de la localidad tiene algún parentesco porque comparten apellidos, por lo que los apellidos más comunes como Enríquez, Contreras o Domínguez, pueden repetirse tanto con el padre o la madre. En la localidad se conoce un acto como “cruzar la sangre” que refiere a malformaciones o problemas de salud por la consanguinidad entre los matrimonios. Algunas de las consecuencias físicas que tienen las personas son; tienen un dedo extra en una mano, malformación del paladar (mandíbula chica), la voz aguda, síndrome de TDAH, son algunas de las consecuencias que sufren las personas cuando se cruza la sangre, en la comunidad de Piedras Blancas Centro hay este tipo de problemáticas.

3.5.1 Robo de la novia

Los ritos para contraer matrimonio en la localidad son mediante dos formas: el *robo de la novia* y *la pedida de mano*. De estas dos, la más frecuente es el *robo de la novia*, que se da cuando el novio decide robarse a la novia y llevársela a la casa de los padres del novio. Dentro el ritual que debe de hacerse en el robo de la novia es, que cuando el novio ya se la robo, los padres del novio tienen que ir a hablar con los padres de la novia para poder llegar acuerdo el día y la hora en el que se va realizar el “perdón”.

El perdón es realizado en la casa de los padres de la novia. Una vez consensuado el día y hora, asisten los padres de ambos novios, hermanos, tíos y familiares cercanos. Los primeros en llegar son la novia con sus suegros y su pareja para que los padres les puedan brindar el “perdón”. Los padres del novio llegan con un “contento” que está basado en un cesto de palma llamado chiquihuite donde colocan fruta, vino, pan que es otorgado a los padres de la novia pidiendo disculpas por lo que había hecho su hijo. Después de eso realiza la cena, el

convivio y estando ya allí el novio tiene que dormir en la casa de los padres de la novia para fomentar la convivencia entre ellos.

Después de este rito, la novia inicia su “vida de juntada”, y tiene que cumplir con los roles como mujer casada, pero siempre bajo la tutela de la suegra quien le enseñará lo necesario para la atención de su hijo y “termina de prepararlas como mujer”. Una de las actividades primordiales, es que sepan hacer tortillas y son las suegras encargadas de tal encomienda. Les enseñan a cómo encender la lumbre, a cortar leña y les enseñan hacer quehacer, pero a la manera que lo hace su suegra. Cuando una mujer no es capaz de aprender las formas de la familia, se considera que no es una buena mujer, lo que detona los problemas y en reproches hacia los padres de la novia porque “no la acabaron de preparar bien para ser una buena mujer”. Por otro lado, el novio empieza a llevar el ingreso a la casa para que sea su madre quien los distribuya y enseñe cómo organizar el gasto.

En esta forma de unión, no existe una presión social para casarse por la iglesia y por el civil. Pueden pasar años estando “juntados”, como lo menciona la informante MGM, (85 años, mujer) “así les decimos cuando los novios ya se van a vivir juntos, y ya cuando se dice que están casados es por la iglesia”, cuando una pareja decide fortalecer su unión por el matrimonio religioso, existe la sanción social de que el vestido solo puede ser de color hueso o crema. En la comunidad, no existe la obligación de que se casen por la vía legal solo por la iglesia:

“La boda religiosa es importante porque tiene el significado que para siempre deben de estar juntos, hasta que la muerte los separe, es por eso que cuando se están casando los padrinos les colocan un lazo, y ese lazo significa que los está uniendo para toda la vida y tienen que protegerse cuidarse estar en la salud y amarse” (BVZ, 63 años, mujer)

Una vez concluido el rito católico, los novios e invitados tienen que ir caminando y bailando con el mariachi al lugar de la fiesta, que es un enlonado en los terrenos baldíos o en los lugares de siembra en época de sequía. Participan entre 200 a 500 personas, Se buscan padrinos principales que son los de velación, anillos, de medalla, lazo, recuerdos de iglesia, adorno de iglesia, cimbra (lona, mesas y

sillas), mariachi, grupo o sonido, centros de mesas, recuerdos de padrinos, brindis, pastel, de zapatilla, foto y video.

Este sistema de padrinazgo es tomado como un favor que es recíproco, para después cuando las personas que les ayudan ocupan ellos también deben de aceptar, este sistema de favores en una de las normas con cada una de las fiestas que se realizan. Cada boda tiene un total de 40 a 70 padrinos.

“Cuando alguien se casa buscamos tantos padrinos, porque ya no es como antes que solo una persona se encargaba de traer pastel o la música, ya los tiempos han cambiado y todas las cosas suben de precio, y pues una sola persona no puede abarcar el compromiso de comprar el pastel el solo y ser padrino de otra cosa solo, porque no logra cubrir la necesidad de pagarlo el solo. Es por eso que se buscan a otras personas para que le ayuden a pagar, y cuando un padrino se comprometerse es porque realmente va a cumplir con lo que se le pida por eso se le avisa con máximo 6 meses de anticipación antes para que pueda ahorrar el dinero, y también para cuando él tenga una fiesta y necesite ayuda y no me le pueda negar y pues yo le tengo que aceptar si es que el cumple”.
(IEG, 32 años, mujer).

Se busca esta ayuda con el afán de que puedan asistir a esta ceremonia. Al final se les entrega un presente a los padrinos por haber ayudado a que se realizará la fiesta. Se les entrega una cubeta de pollo, una canasta de fruta o una imagen religiosa, a los padrinos principales se les entrega un guajolote en vez del pollo para que se vea la diferencia con los demás.

3.5.2 Pedida de mano

En el rito de la “pedida de mano” todo es diferente. El noviazgo es largo y se tiene el tiempo para organizarse en el proyecto de vida que quieren juntos, lo que implica que ambas partes estén de acuerdo en realizar el rito. Cuando esto ocurre el novio habla con los padres de la novia para ponerse de acuerdo del día y la hora en que será efectuada la pedida de mano. El día acordado son invitados los padres de ambos, así como familiares cercanos, tienen una convivencia. Se ponen de acuerdo en el día en que se tienen que casar por la iglesia y por la vía legal solamente cuando es pedida de mano, la fecha tiene que ser un año después de

la pedida de mano. El día de la pedida de mano la mujer ya se tiene que ir con su pareja. Al año deben contraer matrimonio, en caso contrario solo se debe a otros factores como, el fallecimiento de algún ser querido o la falta de dinero. En todo el año antes de que se llegue el día de la boda tienen que enseñar a la mujer quehaceres, deberes, tareas, para que cuando ya sean marido y mujer pueda atender a su marido.

El día acordado, primero es la misa religiosa, la novia sale de la casa de sus suegros ya no sale de la casa de sus padres, su vestido es color blanco como signo de pureza. Es acompañada por su padre al altar. Terminando la misa religiosa se van caminando hasta el lugar de la fiesta para que puedan ir bailando con el mariachi. La fiesta se realiza en la casa de los suegros de la novia, para llevar a cabo la ceremonia civil.

Los invitados en la fiesta son personas de la misma comunidad o de comunidades cercanas, de acuerdo con los lazos familiares que tengan los novios y los padrinos. En el matrimonio, aunque ambos comparten la propiedad y el espacio, tienen tareas distintas (Parnreiter, 2016) y obligaciones diferenciadas en razón de los mandatos de género. El hombre debe cumplir con su rol productivo y la mujer con el rol reproductivo y las tareas de cuidado que implica. Si por alguna razón la mujer genera estrategias de obtención de dinero, nunca son reconocidas como parte del sustento familiar, sino que son vistas como elementos extras y sin importancia, ya que el principal deber de la mujer es el cuidado de otros.

Cuando hay embarazos fuera de un matrimonio, se generan una serie de perjuicios sociales que buscan castigar a la mujer por esa situación. Por lo que se decide formalizar la relación mediante el matrimonio para evitar el “qué dirán”. Sin embargo, ante esta decisión también son juzgadas porque se “juntaron porque ya estaba embarazada” y se juntan por la presión social que tienen, sin embargo, después de un tiempo llegan a separarse por que no fue lo que ellos quisieron desde un principio.

Las mujeres que deciden vivir su proceso solas y deben trabajar para obtener la manutención, son consideradas malas madres por abandonar al cuidado de la

abuela a sus hijos o hijas. O bien, por salir a trabajar son consideradas como mujeres “locas, que van a buscar macho” (MGM, 85 años Mujer) en su “fragmento de vida” En cambio, para los hombres que por alguna circunstancia llegan a quedarse a cargo de sus hijos o hijas, tienen que trabajar para obtener el sustento, las labores de crianza y cuidado se quedan a cargo de la abuela. Este elemento continúa perpetuando los roles de género y la desigualdad de oportunidades para las mujeres. Comenta Gómez (2007) que, en el hogar como ámbito privado por excelencia, las desigualdades entre hombre y mujeres son aún más difíciles de corregir.

3.6 La viudez

En el tema de la viudez existe una diferencia marcada entre hombres y mujeres. En el caso de la mujer, no pueden iniciar una relación nueva porque tienen que guardar el duelo que le tienen al marido y debe hacerse cargo del cuidado de los hijos o de los nietos para apoyar a sus hijos en caso de que tengan que salir a trabajar. Los hombres deben “guardar la memoria” de la persona fallecida por parte de las mujeres, es una forma de vivir el duelo mediante actos culturalmente definidos como los rituales y los comportamientos (Ortiz, 1988), pero también en una forma de imposición de las normas de género.

Durante el duelo los mandatos de género se basan en la expresión de las emociones. El hombre, no puede expresar libremente sus emociones, no puede llorar, evita hablar del suceso, sienten el fracaso de no haber cuidado a la persona con la que estaban. En el caso de las mujeres, sienten frustración, se aíslan de los demás, pueden llorar de forma constante y en la comunidad su voz y voto no tiene validez y, no pueden conformar una relación afectiva con algún otro hombre. Para los hombres es todo lo contrario, si quiere puede iniciar una relación al poco tiempo de su mujer fallecida, pueden realizarlo con personas menores que él o con mujeres que también tengan hijos.

El volver a contraer matrimonio en los hombres, genera una serie de justificaciones sociales como: “que necesita una mujer para que lo atienda”, “tiene

que satisfacer sus necesidades sexuales”, por lo que el poder encontrar otra pareja no genera sanciones en la comunidad. En cambio, la mujer debe estar al cuidado de sus hijos e hijas, y ellas tienen manos para que se puedan atender ellas solas. Esta desigualdad en las sanciones sociales y en la imposibilidad de realizar actividades continúan perpetuando la violencia hacia las mujeres, ya sea por la imposibilidad de realizar actividades o comportamientos fuera de los deseados, o por la transgresión de las normas de género, como se menciona a continuación.

En conclusión, cada grupo social tienen patrones culturales de género que los determina el actuar de cada integrante de acuerdo con su sexo biológico. De igual manera, en las familias, existen patrones culturales de género que se refuerzan mediante la asignación de roles y estereotipos. Estos comportamientos aprendidos, determinan las funciones de cada miembro de la familia y tiene como fin el mantenimiento cultural de los preceptos que norman y regulan la conducta individual

CAPÍTULO 4: PROBLEMÁTICAS POR LA TRASGRESIÓN DE LOS PATRONES DE GÉNERO EN PIEDRAS BLANCAS CENTRO.

En este capítulo desarrollan diferentes problemáticas que derivan de la trasgresión de las normas de género en la comunidad, creando conflictos entre lo que “debe ser”, como modelo tradicional del ser hombre y mujer y lo que las personas con el cambio generacional han decidido hacer con sus vidas. Cabe mencionar, que el conflicto social por cuestiones de género trae consecuencias en la participación de las mujeres en el ámbito público y en el privado.

4.1 Transgresión

Desde la óptica antropológica, se puede afirmar que hay elementos que permanecen y otros que cambian en la vida de las distintas sociedades ya que depende del contexto donde se encuentren. Los comportamientos que adquieren hombres y mujeres obedecen al cambio que se genera en la sociedad. Toda conformación social y cultural en las personas es dinámica, por ello se requiere comprender a las generaciones, las características socioculturales que dan como resultado las normas femeninas y masculinas de comportamiento en cada grupo social.

Resulta necesario abordar el concepto de transgresión porque permite analizar los cambios y la manera en que se rompen las normas de género impuestas por la sociedad, a través del tiempo y con cada generación. Para Dalton (2002) “Ser transgresor o transgresora es romper con las estructuras establecidas y con los intereses creados de quienes dominan la sociedad” (2002, p. 17). De acuerdo con Colocar el nombre del autor Carpintero (2012), la trasgresión de los actos se genera cuando se franquea un límite impuesto por las normas establecidas, su resultado es realizar un acto considerado “anormal” que es sancionado por la sociedad y considerado delictivo por la ley que regula esas normas. Pero cuando se intenta romper o modificar lo que ya está socialmente establecido, se generan problemáticas en el grupo social, en las relaciones personales y en la familia.

Para Patricia Bifani Richard (2004) pueden haber:

- “Transgresiones que son negativas, en la medida en que llevan a la ruptura de patrones de comportamiento y de sistemas de valores ampliamente aceptados por una cultura y por una época, y cuya ruptura desarticula un marco de referencia estabilizador y un principio de orden para individuos y grupos sociales”
- “Transgresiones positivas, benéficas y creativas, que abren compuertas y muestran nuevas alternativas vitales, proponiendo órdenes distintos” (p.9)

Estas transgresiones son tomadas conforme las personas lo quieran ver, analizar y juzgar, tomando en cuenta que depende de cada una de las personas. ¿Y cómo se transgrede? Lo explica Patricia Bifani Richard (2004):

- “Transgresiones activas, que representan un acto deliberado e intencional tendiente a cuestionar o quebrantar una norma y sus manifestaciones externas, como serían las instituciones, situaciones, relaciones, proyectos de vida”
- “Y pasivas, a veces silenciosas, que dejan pasar o que niegan, que buscan el repliegue o la marginalización, que no destruyen activamente pero que tampoco construyen” (p.11)

En este caso la respuesta que tienen las personas tiende a ser negativa que incluye sanciones, así como no poder expresar sus derechos.

Para Arlette Covarrubias Feregrino (2018) debido a que las normas sociales son compartidas por un grupo de personas que coinciden en su visión de lo que es propio, si una persona del grupo rompe la regla, las otras se sentirán con el derecho de expresar su desaprobación ya sea criticando a la persona o difundiendo chismes sobre ella.

A veces las normas y los argumentos que las validan son compartidas por un gran segmento de la sociedad y en otros casos serán apoyadas sólo por un pequeño grupo (p.150) las personas deben de estar adscrita y conscientes de cada una de las normas sociales para poder evitar sanciones sociales, así como el rechazo del

grupo social Arlette Covarrubias Feregrino (2018): “Las sanciones sociales pueden tomar la forma de chismes, críticas, y hasta violencia y ostracismo.” (Feregrino, 2018, p.150) Que repercuten en las actividades productivas y reproductivas a las que se dedican los miembros del lugar, y con esto el acceso a recursos sociales, humanos y económicos a los que pueden acceder, y a la satisfacción que trae consigo el involucramiento a las actividades

4.2 Estigmas

Cuando se habla de estigmas, se debe entender de acuerdo con Villa et al (2017) como “un constructo social que marca negativamente a una persona por tener o vivir con una característica específica. Se traduce en el trato diferenciado de parte de la sociedad, el grupo social o las personas, hacia la persona estigmatizada” (2017: p. 2). Existen estigmas en cuestión de los roles y estereotipos de género. Algunos ejemplos de estigma observados en la comunidad de Piedras Blancas Centro con relación al “deber ser masculino” son:

Título: Estigmas hacia los varones en la localidad Piedras Blancas Centro.

ESTIGMAS HACIA LOS VARONES	
SITUACIÓN	EXPLICACIÓN
Los hombres en las tareas del hogar	Desacreditan que los hombres realicen las actividades en el cuidado del hogar, ya que ellos solo se tienen que basar en su aportación económica y del trabajo.
Personas de la comunidad LGBTQ+	Cuando alguien de su grupo social tiene comportamientos que no son aceptados socialmente, tiene una sanción de silencio en la comunidad y les ponen etiquetas como “puto”.
Relaciones agresivas y violentas con otros hombres.	Cuando se encuentran en su círculo social, es normal que exista discriminación violencia entre los hombres como una forma de relacionarse.
Color de la vestimenta	El uso de un color de vestimenta considerado como femenino, crea en ellos una obligación de repeler todo lo que no represente su masculinidad.
Juegos y juguetes	Desde la etapa de la niñez se les inculca que existen juguetes que “son para hombres” como los carritos, la pelota, la cuerda.
Llorar sin el influjo del alcohol	No pueden expresar sus emociones, no pueden llorar, deben de actuar con cierta seriedad en cualquier situación, porque son víctimas de comentarios “si no eres mujer para que llores” “eso solo lo hacen las mujeres” “los hombres no lloran, son fuertes”. Cuando lloran bajo el influjo del alcohol, se justifican argumentando que es por el alcohol, entonces no están rompiendo ninguna norma del ser hombre.

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo, 2023.

Los comportamientos de los hombres se basan en preceptos de la masculinidad que son transmitidos de generación en generación. Tienen como objetivo el confirmar su poder sobre los otros (mujeres, niños, niñas), el no continuarlas genera estigmatización en la comunidad. Es por eso que tienen que seguir el cumplimiento de las normas y comportamientos que les indiquen los demás miembros de la comunidad. Como lo menciona GEV (34 años, hombre):

Recuerdo que desde que era pequeño, mi papá siempre me metía al campo y casi nunca me dejaba con mi mamá. Ella siempre se quedaba con mis hermanas, cuando jugábamos no era a las muñecas, siempre era jugar a las canicas, al trompo, juegos que, si podía jugar, tenía prohibido agarrar una muñeca porque si no recibía regaños tanto de mi papá como de mi mamá.

Siempre andaba con mi papá para todos lados ya que me estaba enseñando cómo se trabaja, ya fuera en la milpa, en los camiones y en la obra que es el trabajo que casi trabajamos todos los hombres, que para cuando yo me casará supiera mantener a mi familia, y sobre todo pudiera realizar mi propio patrimonio, ahora yo mismo le estoy enseñando a mi hijo lo mismo que me enseñó mi padre a mí. Eso sí, nunca le debemos de pegar a las mujeres, solo darle sus regañadas cuando no hacen bien las cosas, sobre todo atendernos bien, servirnos la comida, lavar nuestra ropa, es por eso mismo que me case. Y para formar mi familia.

Cuando salgo los domingos a los campos de fútbol con mis cuates es normal que nos llevemos pesado sobre todo siempre tenemos a la persona que más no le cargamos, sobre todo cuando la riega en el partido, o cuando estamos tomando mi mujer no debe de estar allí porque allí solo estamos puros hombres, debe de estar al pendiente de mis hijos. Que yo recuerde creo nunca he portado una prenda de color rosa, porque desde que era pequeño siempre porte como colores más oscuros, ya que si portamos alguna prenda nos llaman putos, y pues algo que no me gusta por eso lo trato de evitar al igual con mi hijo.

El trato diferenciado en cuestión de género también trae consigo actividades y lugares que los hombres pueden y deben hacer, siempre bajo la división sexual del trabajo entre el espacio público y el espacio doméstico. Por otro lado, las mujeres también tienen una serie de restricciones en su actuar socialmente esperado, como se esquematiza en el siguiente cuadro.

Título: Estigmas hacia las mujeres en Piedras Blancas Centro.

ESTIGMAS HACIA LAS MUJERES	
SITUACIÓN	EXPLICACIÓN
Divorcio	Tiene más peso en el lado femenino ya que desprestigian el valor de las mujeres, en las actividades que realiza, es mal visto en su mayoría volverse a casar. En el caso de las mujeres, son discriminadas y excluidas, porque “no sirven para atender a un hombre” o porque engañó al hombre (en unos casos, aunque el hombre sea el protagonista de esto, se les culpa a las mujeres).
Una mujer asiste a reuniones comunales y de su punto de vista	No puede asistir ya que para eso está el marido, quien se debe de encargar de eso, y si va debe de mantenerse callada sin poder opinar.
Que una mujer lleve el sustento al hogar	Ese es el deber del hombre, ella se debe de encargar de la crianza y el cuidado de los hijos, y si no tiene hijos al quehacer del hogar o del cuidado de sus padres.
Embarazos fuera del matrimonio	Las mujeres son castigadas socialmente con comentarios como: “cómo es posible que tu bebé no tendrá papá” “te deberías de casar” “como vas dejar que tu bebe crezca sin su papá” “Te obligaremos a que te cases con él, qué dirán de nosotros” “yo no te eduque así” “eras una niña bien para que salieras con tus payasadas”. Empiezan a ser excluidas en la comunidad por el simple hecho de que no tienen pareja y las pueden tratar como quieran.
Embarazos a temprana edad	Las mujeres son vistas en otros términos, no se les trata de la manera que a las mujeres que son embarazadas y están en edad adulta, ya que comentan que “como una niña va a cuidar a otro niño” “no está preparada para esa responsabilidad” “si ya metió las cuatro que ahora se haga responsable” comentarios sobre su cuerpo, “tan chiquita de edad” pero ya con cuerpo de señora, son excluidas ya que no tienen el pensamiento de un adulto ya que se embarazaron a su corta edad.
Alcohol	A las mujeres se les prohíben, y con mayor restricción cuando están casadas, si las ven tomando en cualquier lugar les empiezan a decir “ya se quiere poner como el marido” “borrachas” “no pueden tomar por que luego se ponen locas” “para que toman eso es de hombres” son juzgadas, porque es una cuestión de hombres.
Viudez	Las mujeres pueden durar años sin volverse a casar e iniciar una relación, o bien, indicar que ya tenía a esa pareja antes de que muriera su esposo” “que engañaba a su marido” “solo estaba esperando a que se muriera su marido para que se fuera con otro”.

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo, 2023.

La reacción de las mujeres sobre el comportamiento que debe de tener en la sociedad genera discriminación, violencia y maltrato. Estas normas siguen siendo conocimiento y acciones de generación en generación, como lo menciona AEV (43 años, mujer):

“Yo soy viuda desde hace varios años, pero desde que tengo memoria solo por verme sola, dicen de mí, comentarios negativos. Pero he sabido lidiar con ese tipo de comentarios, como me ven sola piensan que yo necesito de un hombre cuando la realidad yo no necesito, porque así ya solo puedo ver por el bienestar de mis hijos, sabiendo que no debe de atender a nadie. Y aunque no puedo participar en reuniones o cualquier cosa que sea para alguna elección por que no aceptan mi voto o simplemente mi voz no cuenta por ser mujer, por qué las mujeres aquí en la comunidad no tienen la oportunidad de expresarse. Solo tenemos que seguir indicaciones de las personas y de cómo debemos de actuar ante cualquier situación para que no lleguen a hablar mal de mí”.

El *deber ser* de las mujeres genera que, pese a que se sigan todas las normas de la sociedad, serán juzgadas por alguna u otra cosa y su valía será puesta constantemente a prueba, porque socialmente no basta con ser mujer, sino que se requiere la reafirmación constante de los otros (comunidad) y del otro (hombre) y los valores machistas que predominan en la comunidad. Pese a que existen estigmas diferenciados en cuestión de género, también existe una serie de estigmas sociales, que son iguales para hombres y mujeres y refieren una transgresión del deber ser moral para ambos. Esta acción se menciona a continuación:

Título: estigmas sociales para ambos sexos en la comunidad de Piedras Blancas Centro

ESTIGMAS PARA AMBOS	
SITUACIÓN	EXPLICACIÓN
Matrimonios a temprana edad	Tanto para hombres y mujeres son juzgados por que no tienen la edad suficiente para tener una responsabilidad. Los padres de estas personas en ocasiones son los encargados de mantenerlos, diciéndoles “para eso querías casarte”, “no sabes ni trabajar de macuarro y ya quieres una responsabilidad” aquí es para ambos ya que no están en edad de tener responsabilidades, pero aun así los padres aceptan la situación
Paternidad	Casos como la paternidad, está acechada a que este con sus hijos solo cuando este bien el papá, que no esté cansado, que no esté ocupado, para poderle brindar el espacio a sus hijos, y si está trabajando poder cumplir económicamente, y si no cumple ninguna de estas funciones está la mamá para que ella las cumpla
Maternidad	Para las mujeres la carga de la maternidad es no quejarse, no expresar cómo se sienten negativamente, cumplir las funciones de mamá sin reclamo alguno, romantizar la maternidad sin “para eso quisiste tener hijos, te aguantas” no se pueden quejar en lo más mínimo, sino les comentan “así es esto te aguantas” y no se cuestiona a las personas mayores sobre los temas de maternidad y si se hace se duele responder “me vas a venir a decir a mi, yo que tuve 7 hijos”
reproducción	Para hombres y mujeres fallar en el tema de la reproducción, cuando alguno de la pareja no puede concebir hijos se acude a prácticas como sobarse la cadera con una curandera y si no llegan a concebir culpan a la mujer “no sirve como mujer” en ocasiones acuden con médicos, pero como el tratamiento es caro prefieren no seguir y lo dejan a “manos de Dios” si llegan a concebir, “los que Dios les mande, para eso están haciendo remedios,

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo, 2023.

El hecho de que ambos sexos comparten patrones culturales y sociales de género, causa que el peso social recaiga en las mujeres y como no tienen la posibilidad de expresarse socialmente, tampoco pueden quejarse en cuestión a cómo están viviendo ya que normalizan las acciones. Cada uno de estos estigmas, son ejercidos por los integrantes de la comunidad, causando sanciones sociales para quienes los viven. Ocasionado que puedan tener problemas morales, sociales o psicológicos modificando el trato que se les da en la comunidad.

Las mujeres entrevistadas para este trabajo manifestaron y declararon haber sufrido o tener cercanía con mujeres que sufrieron diversas formas de violencia

de género, incluyendo violencia sexual, violencia física y psicológica por sus parejas, amigas o familiares, acoso callejero, entre otras. Cada una de las vivencias que han tenido estas mujeres se entrelaza en situaciones de exclusión o discriminación que han vivido las mismas mujeres.

El tema de la violencia se comprende en un ámbito doméstico y privado, puesto que es un problema que deben de arreglar en casa sobre todo en la habitación de la pareja o en la cocina donde los niños no vean la acción, pero sí se les enseñe verbalmente la reflexión del que no deben hacer.

Es normal que las parejas tengan problemas, pero aquí en el pueblo pues cuando tenemos problemas tratamos de arreglarlos en la casa y cuando salimos a la calle o al otro lado tener que disimular que no pasa nada para que la gente no se dé cuenta. Pero casi siempre hay problemas por el machismo que hay, porque es algo que nuestros esposos les han enseñado traer cortita a la mujer y estar en su casa, solo arreglarse cuando está con el marido. Hay reglas y normas que tenemos que seguir para poder evitar ciertos problemas con nuestros maridos y sobre todo para que los niños no se den cuenta. (IEG, 34 años, mujer)

Mujeres de la comunidad de Piedras Blancas Centro, no consideran buscar apoyo porque la violencia de género se percibe como normal, los individuos de la comunidad adoptan estos comportamientos parte de ellos y parte de su forma de vivir y que en la mayoría de los casos no sancionan a los agresores. Eso refuerza la idea de que no es necesario para ellas, la normalización de la violencia las lleva a restarle importancia a solicitar el apoyo correspondiente.

Otro factor importante para hablar de estigmas es la vergüenza que sienten las mujeres. En ocasiones la responsabilidad es de las víctimas en este caso las mujeres y no en los hombres que son los agresores. Esto conlleva a evitar que las mujeres busquen y ofrezcan ayuda por miedo a sentirse cuestionadas, juzgadas, culpables, menospreciadas. En la comunidad de Piedras Blancas Centro si existen mujeres que han denunciado violencia de género. En

ocasiones a lo que recurren las mujeres, es regresar a vivir con sus padres allí encuentran apoyo y seguridad. Así lo describe (ENG, 28 Años, Mujer)

“Yo me case en Toluca, todo estaba bien al principio tengo dos hijos, pero mi esposo es muy agresivo, tuve la mala suerte y sufro de golpes, gritos, malos tratos, no solo yo sino también mis hijos, cuando decidí interponer la demanda todo estaba bien él se había tranquilizado, pero después sucedió lo que no quería que sucediera, estaba embarazada y un día llegó enojado y me golpeo, por desgracia aborte de los golpes que me había dado, regrese con mis padres, me aceptaron pero al paso de los días él fue a la casa de mis padres y me quitó a mis hijos, tuve que regresar con él, pero me corrió y se quedó a mis hijos, y pues estoy en espera de lo que me digan, porque si regreso es por mis hijos, pero sé que viviré de golpes, amenazas”

Las mujeres tienen el apoyo de sus padres, sea cual sea la situación están para ellas, pero para “no entrar en más problemas” deciden no denunciar ni hacer más grande el problema para que no se enteren los demás miembros de la comunidad.

Las personas de la comunidad traen consigo comportamientos y conductas que se consolidan como parte de ellos desde el inicio de la niñez hasta su etapa adulta. Es por eso mismo que tanto familiar y socialmente han aprendido y consisten es correcto “en su ámbito social”. Para Erving Goffman (2015) denomina como:

“(…) «coherencia del Yo» a la capacidad del individuo para auto-conducirse de acuerdo con los valores y las creencias de la sociedad. Tal capacidad va propiciando el orden social. Al respecto comenta: «Se puede dar por sentado que una de las condiciones necesarias para la vida social es que todos los participantes compartan un conjunto único de expectativas normativas»” (2015, p.160)

Socialmente se pone énfasis a los roles que nos corresponden como miembros de la sociedad es como existe un control sobre los hechos sociales, teniendo en cuenta cada una de las normas y reglas que como sociedad se imponen. Por esta razón en la comunidad de Piedras Blancas Centro, cuando alguien se

adhiera a los estándares de normalidad que la misma comunidad impone, se va creando en cada individuo una identidad de género socialmente aceptada. La forma de ser de cada uno de ellos, en cada uno de los espacios ya se publicó y privado va teniendo una similitud ya que concuerda con los comportamientos enseñados desde que tienen la niñez. Este proceso de socialización se conforma principalmente en el espacio familiar y parten del orden social en la comunidad

Las mujeres son capaces de asumir responsabilidades, actividades al igual que los hombres, porque a través de los años se ha demostrado que no solo los hombres pueden realizar actividades como trabajar, llevar el sustento al hogar, hacer el trabajo duro que las mujeres no pueden realizar, no obstante, con esfuerzo propio que cada una de las mujeres tiene, se diferencia, dado que, los roles asignados por los miembros de la sociedad son llevados a cabo en cualquier contexto, familiar, social.

La jornada laboral de las mujeres de la comunidad es la siguiente: de lunes a viernes desde las 6 se despiertan para iniciar labores, llevarlos a la escuela, recogerlos de la escuela, atender las necesidades de los hijos, darles de comer, vestirlos, ayudarlos en las tareas, atender las problemáticas que necesiten, y fuera de atender a sus hijos, atender los quehaceres domésticos, asistir a las reuniones escolares, hacer comida (si tienen animales, tienen la actividad del pastoreo) terminar de preparar las cosas que necesiten para el siguiente día.

Los días sábados hacer limpieza profunda por que los maridos llegan de trabajar, estar bañados todos los de la casa antes que los maridos lleguen, ya tener preparada la comida, atender las necesidades de los hijos porque consienten al marido puesto que trabajó toda la semana y llega cansado. Los días domingos, es ocuparse de los quehaceres, del cuidado de los hijos y esposo y prepararse para el otro día inicio de semana. Asumen dichas responsabilidades como parte de su deber de madres, esposas y mujeres, sino

son juzgadas ante la sociedad y sobre todo en el núcleo familiar por evadir las normas y reglas que se les imponen.

En la comunidad de Piedras Blancas Centro, la estigmatización se presenta entre personas de diversas generaciones, como lo plantea Violeta Rodríguez (2009) “La familia no es una estructura esquemática, por el contrario, es una organización extremadamente compleja en la que varias generaciones se tienen que adaptar simultáneamente a diferentes cambios en el ciclo de vida familiar” (2009, p. 18), y que dentro de esos cambios se establece como debe de comportarse el hombre y la mujer en el ámbito social y familiar.

De igual forma, Rodríguez (2009) menciona que “se encuentran inmersos elementos referidos a la estructura familiar, como son la disposición social de roles que han sido adoptados por los individuos en sus relaciones familiares, las normas sociales y valores culturales que rigen su conducta” (2009, p.19), estas normas son generacionales, y el componente temporal en la familia, puede ocasionar conflictos o reajustes en lo que debe ser y hacer uno y otro.

Aunque precisamente los individuos adoptan comportamientos a través de las relaciones sociales familiares, sociales, culturales, valores, normas y roles, existe una marcada exclusión hacia la mujer. Cuando alguna mujer comente comportamiento que va en contra de lo que es permitido, la sancionan, es juzgada, le dejan de hablar, la señalan. Un ejemplo con el caso de RCD (43 años, mujer):

“Cuando yo me quise postular para ser delegada de la comunidad, fue como aventarse la soga al cuello yo sola. Me arriesgue sin en cambio fue un tormento para mí, vivimos en un pueblo donde el machismo es radical, donde la mujer tiene que ser sumisa para tener contenta al hombre. En este caso yo soy dejada, aquí estaba al 2x1 como no tengo marido pues me insultan, me agreden y me juzgan en decirme que aparte de andar de puta, voy a representar al pueblo cuando aquí en la comunidad no hay derecho para eso. En esa ocasión se hizo un problemón, no gane y tampoco me apoyaron, pero por el simple hecho de postularse como candidata, fui juzgada y es algo que se quedará

siempre en mi memoria, te quitan las intenciones de querer hacer algo o cambiar algo no se puede porque siempre habrá trabas para que no puedas ser mejor que ellos.”

También, sucede con la comunidad LGTBIQ+, la diversidad sexual, la salud sexual, relaciones sexuales, masturbación, menstruación. Se requiere de análisis y de pensar cómo van a hablar de estos temas sin convertirse en víctima de denigración, marginación, discriminación y de agresiones activas y pasivas como las habladurías. También existen en la comunidad personas que pertenecen a la comunidad LGTBIQ+. Una de ellas comenta:

“He recibido apodos como marimacha, lencha, machorra y es que a pesar de que he sabido lidiar con eso porque con el apoyo de mis padres si cuento, si es complejo hacer entender a las personas que están mal, pero no les puedo como contestar porque soy juzgada lo doble. Me dicen que no tengo educación, y es que lo peor de todo que no me lo dicen de frente en mi cara, sino que cada vez que salgo algún lado lo susurran o me llegan los comentarios, estamos en el siglo XXI, y aun así seguimos viviendo este tipo de discriminación todos los días. Pero no les vamos a poder cambiar sus ideas porque no es algo que ellos les hayan enseñado y es por eso que a veces las personas que pertenecemos a esta comunidad LGTBIQ+, no salimos del closet como se dice por lo mismo que seremos juzgados, y discriminados y hablarán mal de nosotros” (ADV, 18 años, mujer).

En la comunidad existe una serie de temas de los que no se puede hablar: diversidad sexual, menstruación, masturbación, métodos anticonceptivos, relaciones sexuales. Pese a que los jóvenes requieren la información para prevenir embarazos no deseados, adicciones, enfermedades o la repetición de la violencia. Pese a que algunos temas se mencionan de manera general en la escuela, los jóvenes obtienen información de los medios digitales, la cual no garantiza su veracidad o los apoya ante una situación que tengan.

Los comportamientos, los saberes de jóvenes y niños parte de lo visto en redes sociales, en las plataformas de TikTok, Facebook, Instagram, que, aunque los niños no cuenten con redes sociales, y a través de eso es la cantidad de

información que tengan es estos temas. Por ejemplo, FEG (12 años, mujer) menciona que:

“Tengo cuenta de TikTok allí puedo ver videos que suben las personas que sigo por ejemplo La divaza, Kimberly Loaiza, Kenia Os, La Wendy, también veo videos de música de La doble p, Natael cano, Junior H entre otros y luego me aparecen videos de la rosa de Guadalupe, de telenovelas, de retos que hacen otras personas, maquillaje entre otros videos. Cuando quiero saber algo siempre hay información que me sale y me ayuda”.

Al existir normas sociales de género y de los temas relacionados con ello, se crean desinformaciones generacionales al no contar con medios veraces de consulta. Lo que reproduce elementos sociales que se basan en el silencio de la experiencia de las personas. El siguiente cuadro se realizó entrevistando a adolescentes respecto a diferentes temas, para conocer la poca, mucha o nula información que poseen. Es un ejemplo de las narrativas de estudiantes respecto a diversos temas y cómo la carencia o existencia de un vínculo cercano de confianza garantiza el tener información real.

Título: Clasificación de conocimiento con relaciones cercanas en el tema de sexualidad y género

RUBROS DE INFORMACIÓN				
Adolescentes de 10 a 18 años	Sexualidad	Género	Relaciones sociales	Confianza familiar
Mujer 11 años FEG	Mi Mamá no me dice nada, lo que sé es por las redes sociales e investigando yo.	Para que respetemos a los demás.	Mis mejores amigos saben más cosas que mi mamá.	Me da pena preguntarle a mi mamá sobre mi primera vez.
Hombre 10 años MEE	No sé qué es.	Es para que no te hagas gay.	“le hago caso a mis amigos de salón.	Me gusta platicar con mi abuelo.
Mujer 13 años AEE	Solo lo he visto a través de videos y eso cuando tengo internet... pero no sé.	Una mujer cuida a sus hijos y los lleva a las escuelas.	Si le cuento a mi mamá me va a regañar y no me dejará salir.	Luego mi abuela me pregunta cosas, pero le tengo que mentir para que no me

				regañe.
Hombre 14 años FEM	Es cuando un hombre y una mujer están juntos ¿no?.	Nos atienden...yo lo veo con mi mamá.	Tenemos que sentirnos fuertes y darnos nuestra importancia, eso les gusta a las mujeres.	Mis padres no me dicen nada, y lo que sé es por internet.
Mujer 15 años CEV	Tener sexo	Las mujeres nos hacen menos.	Le platico todo a mi MA (mejor amiga) no romperá nuestros secretos.	No tengo la confianza de preguntarle a mi mamá siento que se enoja cuando le pregunté.
Hombre 15 años EGC	No sé...lo he visto en clases pero no sé.	Somos más fuertes que las mujeres.	Debo de jugar con los sentimientos de otras personas, sino no me la perdonan mis amigos.	Mis amigos son los me ayudan a mentirle a mis padres.
Mujer 18 años VEO	Lo poco que sé es porque le he preguntado a mis amigas, mi mamá no me dice y yo tampoco le pregunto por pena.	Me tengo que casar, tener hijos, formar mi familia... destino como mujer.	Cuando lloro enfrente de mis compañeros se burlan de mi.	Tengo miedo de decirle a mi mamá que ya fue mi primera vez, siento que me dirá cosas muy feas.
Hombre 17 años GEM	Cuando estas con tu novia, tiene sexo.	Tener una mujer para que nos atienda.	Soy fuerte, guapo y traigo locas a mis compañeras.	Cuento con la presencia de mis amigos, mis confidentes y mis ayudantes.

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo, 2023.

En cada una de las clasificaciones se observó que existen conocimientos insuficientes acerca del tema de sexualidad y género, lo que genera acciones desde la desinformación o bien, la reproducción de los mandatos de género de la localidad. De igual forma, se analizó los tipos de relaciones sociales y la confianza familiar, como factores que puedan apoyar a prevenir el riesgo. En el tema de la confianza familiar se observó que no existe un vínculo de confianza con los padres, pero sí con los pares en edad y de escuela con quienes desarrollan una relación de amistad y compañerismo. Por lo que la información que poseen es la que comparten en el círculo de amistad o bien la que adquieren en internet y que son compartidas entre adolescentes.

4.3 Sanciones sociales en torno a la transgresión de los estereotipos y roles de género.

Hay distinciones socioculturales cuando alguien no se comporta de acuerdo con los mandatos de género de un hombre y de una mujer. Son tratados de manera diferenciada al estar transgrediendo las normas que asigna la comunidad. Los hombres deben de tener comportamientos donde se visibilice la masculinidad y la mujer la feminidad, teniendo mayor peso en el caso de las mujeres. En Piedras Blancas Centro la educación, el trabajo y la salud, como parte de la igualdad de género se ven obstaculizados entre otras cosas por la falta de programas, apoyos, espacios que vayan orientados y dirigidos para las mujeres, la carga desproporcionada del trabajo doméstico, el matrimonio infantil, el acoso y hostigamiento sexual, los estereotipos de género, las leyes, prácticas, usos y costumbres discriminatorios contra ellas. Las mujeres transgreden las normas especialmente cuando dan su punto de vista o bien, en el ámbito educativo como se mencionará a continuación.

“Para qué estudian las mujeres si tarde o temprano se buscan un noviecito se casan se embarazan y de qué sirvió la escuela, para solo calentar las bancas. Por eso yo a mis hijas no les di estudio y si ellas quisieran seguir su escuela que ellas trabajen para que vean que ganarse el pan todos los días es difícil, tarde o temprano son mal agradecidas y se casan con el primero que se les atraviesa. Para mi hijo está bien que estudie porque si no que le ofrecerá a su esposa, con que se van a mantener, en cambio para a las mujeres a ellas las mantienen es más fácil.” (LEG, 48 años, hombre)

Los miembros de la comunidad en este caso las mujeres, son discriminadas, juzgadas, y en ocasiones golpeadas por no poder tener hijos, porque para los hombres debe de ser esencial que las mujeres tengan hijos, es su deber como mujeres sino no “sirven”. Lo que ocasiona que la mujer presente tenga problemas en la salud tanto mental, psicológica, física y emocional. Otro ejemplo, de la imposición de los roles de género y disminución de oportunidades es el que comenta ELEL (20 años, mujer):

“Yo fui de calificaciones altas siempre desde que estudié la primaria hasta que salí de la prepa, pero ya no seguí estudiando porque mi papá ya no me quiso apoyar y pues se me hizo más fácil estar ganando mi dinero propio y comprarme mis propias cosas. Por un momento le pedí a mi papá seguir estudiando y su condición fue que si pasaba el examen a la Universidad él me ayudaría ya fuera en Toluca o en San Felipe. Pero por azares del destino en ninguna escuela quedé y pues mi oportunidad se acabó. Me decía, que para que invertía en mí sí de todas maneras no iba acabar.”

De igual forma, otro ejemplo es el peso social que tiene los estereotipos generalizados, en las elecciones personales Tal como señala:

“Mi papá y mi mamá me dicen que siga estudiando para el bien mío. Ahora que salí de la secundaria, pero no soy una persona que le interese la escuela como tal, yo he visto a mis primas que se compran sus propias cosas, que salen que van de aquí para allá. Sin en cambio mis padres me quisieron obligar a lo que yo les respondí que sí lo hacían de esa manera menos empeño le iba a poner. Y yo quiero estudiar, pero para Estilismo, pero aun así escucho comentarios de mi propia familia para que estudie si las muchachitas ya solo se casan bien rápido. Mi hermano tampoco quiso estudiar, porque si se ganaba más dinero trabajando en otra cosa que en la escuela, y eso que sus patrones le dicen que estudie que ellos le pagan la escuela pues no y solo trabaja.” (FEM, 15 años, mujer)

Los individuos a través de los mandatos culturales y sociales impuestos por los miembros de la comunidad asumen estrategias, reglas, normas, aspiraciones de vida y sueños que les permitan conseguir la aceptación de los demás a través de los comportamientos sociales de lo que se espera de ellos.

Otro de los ámbitos, es el económico en la esfera del trabajo. Cuando un matrimonio está pasando una crisis económica, es más factible que las mujeres encuentren trabajo, en actividades como: aseo de la casa, lavar ropa, atender una tienda o preparar comida. Ante esta situación las mujeres quieren ayudar a sus esposos, pero para no ser juzgados los hombres les dicen que no. Existen matrimonios donde la mujer sale a trabajar, pero ambos son sancionados por los habitantes de la comunidad a través de rumores, poniendo en entredicho la

capacidad del hombre de cumplir con el rol de proveedor tal como lo señaló tal informante: “Como es posible que deje ir a trabajar a su esposa solo para que ande de loca y el acá como si nada, si el que debe de llevar el dinero a la casa es él no ella, para eso se quiso casar” (JMV, 54 años, hombre).

Las mujeres viudas son juzgadas porque dejan a sus hijos y no están al pendiente de ellos, aunque las necesidades diarias para la subsistencia generan la ruptura del *deber ser femenino*: “Ni modo que ellos me los van a mantener, necesitamos para comer, para sus escuelas, para comprarles cosas y aunque a veces si se creen superiores a nosotros que trabajamos por el bien de nuestros hijos pues tenemos que aprender a vivir con ello” (AEV, 44 años, mujer). Para los autores Cook y Cusack (2010), “Los estereotipos degradan a las mujeres, les asignan roles serviles en la sociedad y devalúan sus atributos y características” (2010, p. 1). Los estereotipos de género cuando no se respetan, afectan negativamente desde la niñez, al crecimiento y desarrollo del mismo.

Con relación al tema de género son evidentes los estereotipos de género de cada uno de los individuos de la comunidad y que repercute de manera en los mandatos de género que ofrece la sociedad. El núcleo familiar principalmente reproduce las creencias vistas en el contexto social en el cual ejercen su comportamiento. En el siguiente caso, la sanción social hacia la mujer es considerarla como una mala madre ya que “Se va a trabajar y deja a sus hijos solos, sin quien los atienda”

“Tuve que salir a trabajar para poder ayudar a mi marido con los gastos, aunque él y todos los demás lo vieran mal, pero uno por los hijos hace lo que sea. Uno de ellos en la secundaria, otro en una liga de fútbol allá en Toluca y en la Universidad y el otro también en la universidad. Diario viajan, los pasajes son caros, las inscripciones también, darles de comer también, ya todo sale caro y pues yo veía que mi marido no daba abasto con todo y se veía presionado y lo tuve que hacer por el bienestar de ellos. (RV, 43 años, mujer)). Son comportamientos generacionales que son transmitidos por las mismas

mujeres tal como señala en su “fragmento de vida” (RV, 43 años, mujer) “es que así me lo enseñó tu abuela y así lo debes de hacer tu” como transmiten la manera de cuidar y ver a otra persona por el hecho de ser la familia, tienen la obligación de estar pendiente de la persona, que creen que les toca por ser mujer, siguen ayudando a los que necesitan.

En el siguiente testimonio observamos la transformación de los roles de género en los varones, bajo la idea de que “Los hombres modernos ya ayudan en el hogar”:

“Siento que debe de ser así, pero no todos piensan igual, yo le tengo que ayudar a mi mujer, porque ella prepara comida, viste a mis hijos, les da de comer, está al pendiente de ellos, hace el quehacer. Yo a veces le ayudo a lavar ropa, a lavar los trastes, pero como los lavo en mi lavadero pues pasa la gente y me ve, y pues he oído comentarios de que mandilón, ahora ya me ponen hacer a mí los quehaceres, pero pues por respeto ni les digo nada... (REV, 42 años, hombre).

La masculina tradicional, sigue arraigada a los hombres y naturalizan el hecho que una mujer cocine, haga los quehaceres del hogar, esté al cuidado de los hijos y de las demás personas, que así debe de suceder siempre, sin embargo, la sociedad es constante y está haciendo cambios, donde no solamente la mujer realice los deberes del hogar y de la familia, sino que tenga el apoyo del hombre, se dividan los papeles, que haya apoyo de uno como del otro.

Otro elemento que genera sanción social, porque transgrede las normas de ser hombre y mujer, tiene que ver con considerar a la mujer en término de la procreación. Bajo la frase común: “una mujer se hizo para procrear y dar hijos, pero cuando ya se haya casado”, se observan las normas religiosas y morales de la comunidad y la importancia que tiene la descendencia como parte de las acciones para validar a una mujer.

“Yo siempre he recibido comentarios por no poder procrear, que para que me case si no le puedo dar hijos a mi esposo, que solo ando cuidando y viendo a otros hijos que no son míos por la necesidad de

no tener, que mi marido no puede ser que este mal y la que está fallando soy yo como mujer, Aunque sea un problema de él, ya teniendo estudios por médicos especialistas. Llevo 10 años casada con él, lo hemos intentado, pero nada más no, y soy juzgada siempre que me ven con mis sobrinos, cuando andamos como pareja, en la calle y con mi familia” (RGZ, mujer 31, años).

La sanción que aplican las personas de la comunidad hacia la persona, implican, discriminación, marginación, pero realmente no conocen y tampoco saben por lo que está pasando la persona, la juzgan sin poder saber cómo se encuentra, como lo comenta su esposo: “Yo la conocí como todos se conocen, nos hicimos novios, cuando ya vivíamos juntos, ya vez que aquí es luego no te tienes que esperar, nosotros decidimos esperarnos para disfrutarnos solos, al paso del tiempo lo intentamos y no más nada, intentamos de todas las formas que nos decían, que en tal día, que sobada de cintura, que tantos remedios, que tratamientos y no más nada. Decidí darle el apoyo, porque para eso debemos de estar como maridos, porque es una decisión de dos, y decidimos seguir así, nos casamos por la iglesia después de 12 años juntos, Dios sabrá cuando y sino, Dios sabrá porqué” (GMM, 37 Años, Hombre).

Otra situación es la que comenta IEG (34 años, mujer):

“Yo desde que me casé con mi marido a los meses salí embarazada. Me cuide sí, pero como tenía la presión de mi familia diciendo que entre más rápido mejor, que menos iba a sentir las desveladas por que iba a salir rápido, que era mejor tenerlos de escalerita uno tras otro y mira ya tengo 3, y claro ahora ya me cuido más, pero fue la presión que sentí a través de comentarios de mi propia familia, y no los podía contradecir porque sería una falta de respeto hacia lo que mi propia familia”.

Se observa una romantización de la maternidad, dar vida a otra persona que les puede suceder solo por ser mujeres ya que esto no sucede con los hombres, los hombres solo están cuando se les dice en el momento de la maternidad, y es que la maternidad abarca, desde el embarazo con síntomas

incluidos, problemáticas que puedan suceder y estén en peligro ambos, nacimiento, post-parto, lactancia y crecimiento de la nueva vida y tener la capacidad de cuidar y atender a la familia.

Estos elementos se tratan de una normatividad generacional que deben seguir las personas en la comunidad. Las conductas comportamientos de hombres y mujeres, son el reflejo del sistema patriarcal de la comunidad es lo que comenta Alda Facio (2002) las “ideologías patriarcales que no sólo construyen las diferencias entre hombres y mujeres, sino que las construyen de manera que la inferioridad de las mujeres es entendida como biológicamente inherente o natural” (2002, p. 52). Esta naturalidad en el sometimiento de las mujeres y de los comportamientos naturales en uno y otro género, es lo que la autora menciona que a partir de lo que biológicamente llaman natural, los hombres en la comunidad demuestran, comparten la idea de tratar mal a las mujeres bajo la exclusión, discriminación o violencia.

4.4 Conflictos por no hacer lo que deberían hombres y mujeres

Si bien, pueden existir personas que continúen las normas sociales de género de manera voluntaria e inconsciente o bien, de manera obligada orientados por la presión social, también existirán conflictos porque las personas no quieren acceder al “deber ser” de uno y otro. María Elina Fuquen Alvarado (2003) define el conflicto como “un estado emotivo doloroso, generado por una tensión entre deseos opuestos y contradictorios que ocasiona contrariedades interpersonales y sociales, y en donde se presenta una resistencia y una interacción reflejada muchas veces en el estrés” (p.266). El conflicto en la comunidad se va presentando de manera más recurrente entre las nuevas generaciones. De los principales conflictos que existen en la comunidad de Piedras Blancas Centro son:

1. *Acceso al espacio laboral*: está permitido que los hombres trabajen y los que no cuentan con trabajo cerca, salgan a buscar trabajo ya sea en la

Ciudad de México o en Estado Unidos. Por lo que la ausencia masculina debido al trabajo no genera sanciones. Esto genera tensiones en la familia porque es común que el varón forme otra familia en el lugar de estancia y no regrese a la localidad.

2. *Control del cuerpo y vestimenta de las mujeres.* El control de las mujeres no solo se da en las actividades cotidianas o en las posibilidades del hacer o no hacer, también tiene un control sobre el sistema patriarcal de la comunidad. Tienen que hacer caso cuando su marido les dice, que usen o no maquillaje, no usen cierto tipo de ropa o bien realizan comentarios sobre el peso corporal. Si no realizan las normas establecidas, son sancionadas o juzgadas.

Por ejemplo, cuando la mujer acompaña a su marido tiene que vestir con ropa cómoda para que no lo vean de una “manera mal” y que afecte la reputación de su marido. Por ejemplo, pantalones ajustados, blusa no descubierta del cuello, cabello peinado, también para que las personas de la comunidad la vean como una mujer de “bien y aceptable”.

3. *Violencia intrafamiliar:* Dentro del núcleo familiar, las mujeres son violentadas por sus cónyuges y pese a que se escuchan los gritos, golpes y llanto, los vecinos no se meten justificando que “son relaciones de cada uno”, y “ellos tienen que saber cómo resolver sus diferencias por eso son un matrimonio”. La localidad no crea lazos de apoyo a las mujeres violentadas, sino que crea sanciones sociales contra quien se atreve a denunciar los actos de violencia o decide romper con el círculo de violencia que vive. Por lo que las mujeres que deciden continuar sufriendo violencia deben salir de Piedras Blancas y rehacer su vida en otro lugar porque no contará con apoyo de ningún miembro familiar o de la comunidad.

4.4 Cambio generacional e ideología de los patrones culturales de género

Desde la perspectiva de los cambios generacionales hay comportamientos nuevos y comportamientos viejos, los cuales son transmitidos en la familia. Para Maicionis y Plumer (2005) “la interacción social garantiza que los conocimientos que son básicos para la supervivencia del individuo y la sociedad se transmiten de generación en generación” (2005, p. 132). De acuerdo con el autor, cada uno de los individuos les da forma a sus comportamientos, de acuerdo con lo que está viviendo, a su experiencia y sobre todo lo aprendido en su vida.

También, los comportamientos van forjándose diariamente por las modificaciones que puedan exigir, pero requieren de la credibilidad cultural del núcleo social, para afirmar lo que está bien y lo que no. Estos elementos no son solo en las acciones y actividades, también en la cristalización de valores y virtudes, como lo menciona Nilda Chirinos (2009), estos elementos dan credibilidad y legitimación social.

El primer espacio de legitimación es la familia, y precisamente el seno familiar refuerza estas actitudes con los denominados estereotipos de género. En efecto, los mismos reflejan las creencias sobre las actividades, roles, rasgos característicos o atributos desiguales de hombres y mujeres. Se dan como rutinas de la vida cotidiana y de la reproducción social de prácticas institucionalmente difundidas” (Piñal, 2013, p. 186). Los comportamientos aprendidos en el ámbito familiar son producidos en el ámbito social de cada uno de ellos, y a partir de ellos se genera un conjunto de perspectivas diferentes entre personas de la comunidad.

A continuación, se presenta un análisis generacional de los estigmas, roles y estereotipos de género de lo que deben y no hacer hombres y mujeres. El periodo temporal se basa en la edad de las informantes con las que se realizó trabajo de campo. La intención es observar la continuidad de las normas de

género en las acciones y la incorporación de elementos que generan conflicto, en los que se observa la modificación de los patrones de género.

Título: Cuadro generacional de estigmas, roles y estereotipos de género de hombres y mujeres desde 1950 hasta 1995.

Elementos del género desde 1950 hasta 1995	
Mujer	<ul style="list-style-type: none"> ● Educación, solo básica ● No tener participación comunitaria ● Toma de decisiones sólo con permiso del hombre ● Madres, educar a los hijos, atenderlos ● Responsabilidades del hogar ● Puede expresar sentimientos ● Amistades entre mujeres ● No tener amantes ● No llegar tarde de la calle ● Optar por oficio en el hogar (costura, repostería) ● No haber iniciado una vida sexual activa
Hombre	<ul style="list-style-type: none"> ● Masculinidad hegemónica ● Fuertes ● Tener varias mujeres ● Protectores ● Flexibilidad de horario ● Libre expresión ● Participación comunitaria ● Salir a donde quiera ● No tener responsabilidades en el hogar ● Tomar bebidas alcohólicas

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo, 2023.

De acuerdo con el cuadro, los estigmas que se asignan a hombres y mujeres, se toma en cuenta estas fechas de 1950 a 1995 porque las informantes en esa época sufrieron algún tipo de violencia, física, verbal emocional, y toman en cuenta los mandatos de género como normas impuestas por las demás personas, se toma en cuenta la cultura patriarcal, dados los comportamientos del hombre en esta época, ya que era como vivían las personas, la forma de vivir y la aceptación de las personas importaba más que lo vivieran.

Son comportamientos que los individuos de esa época de los 50´a los 90´ vivieron, ya que en la forma en la que los educaron estaba basado en el modelo tradicional de las familias, donde si no hacías caso a lo que tus papás te decían, eran golpes, violencia, y en ocasiones hasta llegar a la muerte, si llegaba a transgredir las conductas y valores asignados a hombres y mujeres.

Los limitantes para las mujeres sin duda alguna es la libertad de expresión, desarrollo personal y profesional, cada uno de los hombres tiene la capacidad de ser el líder de la familia, tener el poder de hacer lo que él quisiera, sin embargo, caso contrario las mujeres que siguen siendo sumisas y obedecían lo que indican principalmente los varones de la familia. Los elementos anteriores tienen puntos en común y en contraposición puntos que se describirán de los jóvenes y adolescentes.

Título: Cuadro generacional de estigmas, roles y estereotipos de género de hombres y mujeres de 1996 a la actualidad.

Elementos del género de 1996 a la actualidad	
Mujer	<ul style="list-style-type: none"> ● Trabajar ● Ser eficientes en todas las áreas de su vida: madres, esposas, hijas, trabajadoras ● Estudiar ● Ser profesional para alcanzar autonomía ● Decidir sobre la reproducción ● Diálogo con la familia, ahora puede hablar antes se le imponía ● Elegir pareja libremente ● Modificó el rol doméstico ● Expresar su sexualidad ● Tener vida social activa ● Hablar sobre su intimidad ● Expresar emociones
Hombre	<ul style="list-style-type: none"> ● A salir de noche hasta tarde ● A tener varias mujeres ● A tomar bebidas alcohólicas ● A tener diversas relaciones sexuales ● A ocupar cargos de poder, cómo ser delegado ● Demostrar afectos entre hombres ● Comparten rol de la crianza ● Tener autoridad ● Educan a través del ejemplo ● Trabajo en la ganadería, agricultura, obras ● Grado de estudio medio superior

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo, 2023.

Los patrones culturales de género de 1996 a la actualidad se basa en cambios habidos tanto en mujeres como en hombres, ya que la manera de socializar y de efectuar roles de género, estigmas y estereotipos ha cambiado en generaciones actuales, conforme a las informantes dieron información de allí partieron las fechas son modificados según el contexto donde las personas se desenvuelven, y el hecho que sean transmitidos de generación en generación,

se da en cuenta que sigue existiendo por parte de los individuos el modelo tradicional patriarcal. Cada elemento de la constitución del género en hombres y mujeres debe entenderse en coordenadas temporales, para poder observar que la modificación o permanencia entre características generacionales, se va dando en la medida de la adaptación de los acontecimientos que se presentan.

La reproducción de patrones culturales de género no solo se plasma en las actividades que tienen que realizar las mujeres o los hombres, sino que son parte de la ideología de cada uno de ellos e incluso de la comunidad. Es decir, a partir del proceso de socialización cada una de las personas ejerce normas, creencias y costumbres que son aprendidas en el círculo social en el que estén. En este sentido, cada uno de los grupos sociales asigna patrones culturales para hombres, mujeres y los comportamientos que deben tener.

4.5 Transformación generacional de roles, estereotipos de género

Las asignaciones de comportamientos, normas, características que una mujer y un hombre socialmente deben tener, están influenciados por la cultura para Montes de Oca et al (2013) “desde el nacimiento, hombres y mujeres presentan una diferenciación clara desde el punto de vista biológico; sin embargo, las variantes comportamentales, sentimentales y de pensamiento se atribuyen más a la influencia de la cultura” (p. 208) tomando en cuenta que son atribuciones que cada uno de los grupos sociales asignan a mujeres y hombres estas ocupaciones como afirma Montes de Oca et al (2013) :

“A la mujer el espacio del hogar por su capacidad para gestar y amamantar a los hijos debido al cuidado que estos requieren, se le asignó el tiempo en que era imprescindible su presencia, e incluso más. Por su proximidad espacial, se ocupó del resto de las funciones vinculadas al espacio de la casa, mientras que el hombre se dedicara a la agricultura, la cacería, la domesticación de animales y la guerra, por ello mujeres, hasta hoy, han sido educadas sobre todo para las labores domésticas y el cuidado y la educación de los hijos, en comparación con

los hombres, que lo han sido para ser los proveedores y protectores del hogar” (Montes de Oca et al, 2013, p. 208)

Esta perspectiva tradicionalista sigue transmitiendo de generación en generación y llega a nuestros días, poniendo énfasis en que se siguen promoviendo para resolver y llevar a cabo el día a día de las personas sin romper lo rutinario. Montes de Oca et al (2013) confirman que el viraje del poder está produciendo una reorganización de la sociedad sin precedentes...

- “Las mujeres tienen ahora no solo la posibilidad de trabajar, sino de obtener puestos gerenciales, estudiar y obtener posgrados; deciden si aceptan o no la maternidad y, de aceptarla, eligen el momento apropiado y si serán o no las únicas encargadas de la crianza de los hijos dicho de otro modo, estas nuevas posibilidades del reacomodo de actividades, capacidades, normas para las mujeres les servirá para hacer valer sus derechos, así como de hacer actividades igualitarias y comunes que los hombres hacen.”
- Los hombres tendrán que atravesar por una revolución de creencias y actitudes. Esto requerirá no solamente un reacomodo radical del condicionamiento tradicional, sino también una transformación de los términos en los cuales han estado acostumbrados a encontrar una justificación de sus motivaciones y la realización de sus ambiciones, así como la profunda reapreciación de sus conceptos sobre las mujeres, en especial de sus expectativas acerca de los roles que, según suponen, ellas deben desempeñar en sus vidas. (Montes de Oca et al , 2013, p.210)

Para poder establecer estos funcionamientos entre hombres y mujeres, es necesario, modificar los mandatos de género adquiridos por parte de los miembros de la familia, así como el reacomodo de ideas, normas, valores, comportamientos, saberes que les están inculcando, enseñando para que no reproduzcan los comportamientos tradicionalistas que les han enseñado al paso de los tiempos explica Montes de Oca et al (2013) es tratar de vivir la

vida de manera tal que se puedan cumplir los deseos o gustos y sosegar o responder a las demandas que se presenten con seguridad y confianza; es decir, con satisfacción, definida como la actividad de dar, recibir, conseguir, conservar, evitar, desaparecer o perder, aceptando o rechazando abiertamente sin quejas (p.211) de acuerdo con el autor tener la libertad de ser tu sin miedo a ser juzgado o recibir un perjuicio que pueda dañar tu moral y persona, que hagas lo que te gusta realizar en el lugar indicado y cuando tú lo desees .

4.6 Transformación social del papel de la mujer

Como se puede observar la segmentación tradicional de los comportamientos, valores, normas, se siguen etiquetando como para hombre y para mujeres, sin importar el cambio que hay en la sociedad, y haciendo énfasis a los cambios de la sociedad puede haber complicaciones por no saberse adaptar a los cambios. Para Ana Rincón (1995) No obstante, “en esas estructuras estáticas se están produciendo ciertos cambios que provienen de las mujeres. Son las mujeres las que demandan mayor flexibilización por no querer ser consideradas exclusivamente bajo los parámetros que tienen tradicionalmente asignados. Se encuentran menos beneficiadas que los hombres”. (p.38) los beneficios que se les otorgan a las mujeres derivan que ellas quieran salir adelante, a querer superarse y valer sus derechos como personas ciudadanas, y están haciendo cambios. Ya que se dan cuenta que si siguen manejando el modelo tradicional se quedarán estancadas. Ana Rincón (1995) comenta que:

- Evolucionar con respeto a sus roles tradicionales.
- Liberarse de los estereotipos que las encorsetan.
- Adquirir mayor poder no sólo en el contexto social sino también en el doméstico, ya que pueden reivindicar derechos y exigir la equiparación.
- Ganarían el rebelarse contra la desigualdad, quitar el poder tradicional al hombre y tener mayores posibilidades de elección.
- Perderían energía en la lucha diaria y la seguridad que pueden aportar los valores clásicos.

- Rentabilizarían las armas con las que hoy cuentan: Acceso a la formación, apoyo de los movimientos feministas, consideración de las madres de que sus hijas puedan valerse por sí mismas, tendencia social a eliminar el "machismo". (Rincón, 1995, p. 38)

Es un camino arduo para las mujeres, ya que tanto hombres y mujeres siguen manteniendo las trabas sociales que generaciones pasadas les indican para que la sociedad tenga el funcionamiento que ellos desean tener. Explica Ana Rincón (1995) un primer paso necesario, y que de una forma bastante generalizada ya han dado las mujeres, es la toma de conciencia de su situación. El darse cuenta de la discriminación es fuente de emancipación, y en este sentido han servido de gran ayuda los movimientos feministas y las voces que se han alzado para concienciar a las mujeres. Bien es cierto que todavía restan ámbitos y comportamientos donde señala la desigualdad, pero podemos afirmar que hoy en día las mujeres saben en qué aspectos se encuentran discriminadas (1995, p. 18), queda claro que cada una de las mujeres decide por el bienestar de ellas, y cada una toma conciencia de la forma como quiere vivir, en base a la discriminación, violencia, que han vivido, tomando en cuenta que ya hay mujeres y no solamente en la comunidad sino en otros lugares que dan credibilidad que la situación tiene que cambiar por el bien de ellas mismas. Ana Rincón (1995) confirma:

“El cambio se produce por el acceso que están teniendo las mujeres al ámbito social: puestos de trabajo remunerados, relativa presencia en la política y en la cultura, reconocimiento social. De tal suerte que ello les permite incorporar valores masculinos y trascender los condicionamientos tradicionales de su género. En la medida en que ese movimiento concierne a un mayor número de mujeres, mayores cuotas de emancipación lograrán” (Rincón, 1995, p.38). Empezar con pequeños cambios hace que más mujeres se vayan uniendo para evolucionar y hacer crecer la voz de las mujeres, exigiendo cambios que las beneficien, les otorguen respeto, libertades, así como una mejor vida.

En conclusión los patrones de género en Piedras Blancas Centro Municipio de Villa Victoria promueven, discriminación, desigualdad, la discriminación basada en creencias sobre la inferioridad de las mujeres, minorías y otras categorías sociales siguen jugando un papel fundamental en cómo se trata a las mujeres lo que produce sanciones sociales a través de la transgresión ya que rompe con estructuras establecidas por los individuos y la estigmatización, que señalan negativamente a la persona, con el afán de atacar, ofender, ya que responden a patrones sociales de masculinidad y feminidad.

CONCLUSIONES

La familia como institución social es la base fundamental para que la sociedad inculque a hombres y mujeres los mandatos culturales de género. Esta institución social genera normas establecidas por los integrantes de la familia, así como los integrantes de los grupos sociales. Parte del proceso de socialización y de endoculturación se genera mediante la asignación de normas de género que impone el actuar, pensar, hacer y decir, de igual forma establece los espacios adecuados para el desarrollo de la vida mediante los roles de género, para los hombres es el espacio público y el rol productivo y para las mujeres, el espacio doméstico y el rol reproductivos con las actividades de cuidado que implica.

En los procesos de socialización en la familia, las mujeres naturalizan las normas, estereotipos de género, roles de género, violencia y discriminación como aquello que debe ser habitual entre ellas. Esta normalización, impide el desarrollo pleno de las mujeres, limitando las oportunidades de desarrollo en otros espacios más allá de ser confinadas al hogar, los hijos y el cuidado de otros. Pero también se les imponen a los hombres una serie de expectativas y deberes que deben seguir, pero son ellos los que mantiene ciertos privilegios sobre las mujeres.

Para el estudio de estos elementos, la antropología es una ciencia que al encargarse del análisis del ser humano en todas sus dimensiones y en sus relaciones sociales, permite dar cuenta del funcionamiento y de la organización de las familias en la sociedad. Evidencia los elementos culturales que originan la imposición de normas sociales y la construcción de ideas basadas en la continuidad de las tradiciones. El estudio de las familias se vuelve como una pequeña muestra del marco cultural y de los principios que se vive en la sociedad.

Esta persistencia en las normas culturales relacionada con el género puede ser observada mediante la etnografía de los lugares de estudio, para verificar cómo los elementos teóricos muchas veces no pueden ser aplicados en la realidad o bien, como es en el caso del presente estudio, los elementos encontrados en la comunidad, dan muestra de la continuidad cultural de los patrones culturales de género que pasa de generación en generación con cambios mínimos en algunos elementos como la maternidad, las obligaciones del hogar, para las mujeres y obligaciones laborales para los hombres.

Las normas culturales de género pueden observarse a través de la etnografía. Esta descripción detallada de la cotidianidad en el lugar de estudio permitió el observar los saberes, características, tradiciones, costumbres, normas y valores. Conforme va pasando el tiempo, tienen cambios que no siempre los habitantes están de acuerdo, pero hacen lo posible para que se siga conservando aquellos saberes que son útiles en su lugar de origen creando patrones generacionales y de enseñanzas.

Es importante recalcar que en la actualidad y no solamente en la comunidad de Piedras Blancas Centro, hablar de estereotipos de género, roles de género, en temas como el noviazgo, matrimonio, madres solteras, embarazos no deseados y fuera de matrimonio, es complejo, ¿por qué siguen sin aceptar los cambios que hay en la sociedad? esta renuencia puede y debe entenderse en la construcción de la persona a través de la endoculturación que arraiga normas del deber ser en razón del tiempo.

La hipótesis de esta investigación, no se ha cumplido ya que a través de la investigación se observó que existe un cambio que existe un cambio significativo en los patrones culturales de género y esta transformación es generacional en las familias, lo que alienta a que con el paso del tiempo las mujeres en la comunidad tengan mejores condiciones y oportunidades de vida. Estas se pueden observar en pequeños pero representativos logros: estudiar, trabajar y disfrutar la vida sin tener miedo al qué dirán.

Resulta importante observar que existen disposiciones culturales de género que construyen normas de comportamiento en hombres y mujeres. Estas normas del cómo ser y del qué hacer, se van reforzando a lo largo de todas las etapas de la vida. De tal forma que siempre tendrás asignados elementos del deber social y castigos por transgredir lo establecido en la comunidad.

El acercamiento metodológico al análisis de los patrones de género, es posible realizarlo mediante el análisis de la familia como una unidad doméstica delimitada en la comunidad. Cada uno de los integrantes tiene un rol que desempeñar y a la vez, reproduce el marco cultural del que proviene. Por ello, el realizar investigaciones antropológicas en la familia permite visualizar ejemplos de la cultura local. De igual manera, poder trabajar mediante diversas generaciones en la familia, permite observar los cambios y continuidades culturales haciendo un comparativo en los patrones culturales de género.

Para la comunidad de Piedras Blancas Centro, se han presentado cambios en los patrones culturales impuestos por la sociedad. En algunos casos se comparten responsabilidades en el hogar, las mujeres aportan para el sostenimiento del hogar o los hombres se dedican a la crianza. Estas características van construyendo patrones de género igualitarios y libres de violencia para evitar que se sigan reproduciendo estereotipos de género y acciones discriminatorias tanto a mujeres y hombres.

Los cambios generacionales en la comunidad de Piedras Blancas Centro están teniendo una significativa modificación por la influencia de otras ideas a través de la migración, los medios de comunicación y la educación. Poco a poco se están observando la toma de conciencia de que las normas anteriores, están basadas en un tiempo en el que las cosas eran así, pero no por eso significa que deben continuar y más cuando se observa que perjudican a las mujeres para mantener el privilegio masculino. Estos cambios de normas en las familias, si bien pareciera que son todo positivo, lo cierto es que también

genera violencia, exclusión, discriminación y sanciones sociales para las personas que transgreden los designios de la cultura tradicional dominante.

Resulta interesante observar que en una comunidad que tiene como característica principal los lazos familiares entre habitantes, los patrones culturales de género se refuerzan impidiendo que se genere cambio o modificación. En caso de existir, la comunidad refuerza las sanciones sociales utilizando el chisme y el rumor como un medio de castigo para mantener el orden de lo que se hombres y mujeres deben realizar. En cada sociedad, existen roles, estereotipos y mandatos de género de manera binaria para hombres y mujeres, si bien estos son universales, la cultura local crea sus mecanismos de continuidad o de sanción, lo que les da una característica de peculiaridad.

Sin duda queda mucho por investigar para visibilizar que las relaciones sociales, la familia y el contexto construyen la vivencia de las personas, limitándolas en una serie de expectativas y de deberes sociales en razón del género. Si bien, están existiendo transformaciones los mandatos de género, la mayoría acontecen en espacio urbanos o semiurbanos, pero son las pequeñas localidades rurales las que continúa la persistencia de elementos tradicionales que son generadores de violencia y discriminación.

BIBLIOGRAFÍA

- Cook R. J y Cusack Simone. (2010). "Capítulo 1: Asignación de estereotipos de género, ¿Qué es el estereotipo?" en. En R. J. Simone, *Estereotipos de género. Perspectivas Legales Transnacionales*, pp. 11-54. University of Pennsylvania Press: Profamilia.
- Aguerre, L. A. (2016). "Introducción" en. En L. A. Aguerre, *El fenómeno migratorio y su relación con la crisis de la noción moderna de ciudadanía*, pp. 13-23. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: EPUB.
- Aliri, M. G. J. (2011). Conexión intergeneracional del sexismo: influencia de variables familiares. *Psicothema*, Vol. 23(nº 3), pp. 382-387.
- Alvarado, M. E. (2003). "Los conflictos y las formas alternativas de resolución". *Tabula Rasa*, núm. 1, pp. 265-278.
- Álvarez Bruna y Silvina Monteros Obelar. (2019). "El control sobre el cuerpo de las mujeres". En *Diversidad Familiar una perspectiva antropológica*, pp. 22-27.
- Alvarez Mora Bruna, Silvina Monteros Obelar. (2019). *Diversidad familiar. Una perspectiva antropológica*. UOC. Obtenido de DIVERSIDAD FAMILIAR. UNA PERSPECTIVA ANTROPOLÓGICA .
- Ariño, M. L. (2019). "Ideología de género". *Revista sobre Educación y Sociedad*, pp. 5-22.
- Bastida, R. (2009). "Construcción del instrumento de satisfacción de roles de género contemporáneos". *Tesis inédita de Maestría en Psicología Clínica*.
- Beauvoir, S. d. (1949). *"El segundo sexo"*. Nueva York: Vintage Books.
- Berger, P. L. (2003). "3. Teorías de la identidad". En *La construcción social de la realidad*, pp. 214-220.
- Carpintero, E. (2012). "La transgresión cuestiona lo natural del orden de la cultura". *Revista Topía*, S/P.
- Chirinos, N. (2009). "Características generacionales y los valores. Su impacto en lo laboral". *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, vol. 2, pp. 133-153.
- Cook R. J y Cusack Simone. (2010). "Introducción" en . En R. J. Simone, *Estereotipos de género. Perspectivas Legales Transnacionales*, pp. 1-11. University of Pennsylvania Press: Profamilia.
- Cubillas et. al . (2015). "Reformas y adiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia"en *Violencia de género en relaciones de noviazgo de estudiantes universitarios del norte de México. Redalyc*, Pp. 128-148.

- Cuervo, Á. A. (2007). "Capítulo 1: introducción al estudio de la familia". En *Familia y desarrollo. Intervenciones en terapia familiar*, pp.1-11. México: Editorial El Manual Moderno.
- Cuevas, L. S. (2001). "La familia desde una mirada antropológica: requisito para educar". *Pensamiento Educativo*. Vol. 28, pp. 183-198.
- Cuevas Hernández, A. J. (2014). *Familias, género y emociones -Aproximaciones interdisciplinarias* (Juan Pablos editor ed.).
- Dalton, M. (2002). "Transgresiones". *Destacados [online]*, pp.17-20. Obtenido de Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n9/n9a1.pdf>
- Denscombe, M. (1998). *The Good Research Guide for Small-Scale Social Research Projects*. Buckingham.
- EBCO. (2018). *Diagnóstico del contexto socio-demográfico del área de influencia del CIJ Villa Victoria*. Obtenido de Recuperado de: <https://www.cij.gob.mx/ebco2018-2024/9492/9492CSD.html#> el 25/05/2023
- Engles, F. (1886). "La Familia". En *El origen de la familia, La propiedad privada y el Estado -Tomo1-* (págs. Págs: 19-28). Colección jóvenes clásicos. Obtenido de Recuperado de: <https://archivo.juventudes.org/> el 23/08/2023
- ESEM. (S/A). *"La familia, los modelos familiares y su importancia en los malestares de las mujeres"*. Obtenido de E.ESEM: Recuperado de <https://www.escuelaesen.org/la-familia-primer-nucleo-socializacion-genero/> el 23/03/2023
- Facio, A. (2002). "Engenerando nuestras perspectivas". *Otras Miradas, vol. 2, núm. 2,* pp. 49-79.
- Fajardo, N. C. (2011). "El machismo, causas y consecuencias". En *Revista del trabajo social* (pp. 9-13). Costa Rica: Caja Costarricense de seguro social.
- Feregrino, A. C. (2018). "Poder, normas sociales y desigualdad de las mujeres en el hogar". *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, p.140-158.
- Flores, S. M. L. (1991). Sexismo e identidad de género. ALTERIDADES, vol. 1(núm. 2.), pp. 24-29.
- García, A. (19 de octubre de 2020). *Consanguinidad y parentesco: cómo y para qué funcionan*. Obtenido de Jubilación : Recuperado de: <https://www.jubilacionypension.com/derechos-obligaciones/legislacion/grado-consanguinidad-parentesco> el 21/03/2023
- García, M. I. (S/A). "Sistema de parentesco y estructuras familiares en la edad media". pp. 1-26. Obtenido de Recuperado de: [SistemasDeParentescoYEstructurasFamiliaresEnLaEdad-595373.pdf](https://www.sistemasdeparentescoyestructurasfamiliaresenlaedad-595373.pdf) el 16/03/2023

- García, R. (21 de diciembre de 2022). "Los roles de género inician en el hogar". Obtenido de IMCO: Recuperado de: <https://imco.org.mx/los-roles-de-genero-inician-en-el-hogar/> el 23/03/2023
- Gavaldón, B. G. (1999). "Los estereotipos como factor de socialización en el género". *Comunicar*, núm. 12, pp.79-88.
- Gené, E. P. (2009). "La impronta de Claude Lévi-Strauss en la antropología del parentesco". *Revista de humanidades y ciencias sociales* , pp. 1-14.
- Giraldo, O. (1972). El machismo como fenómeno psicocultural. REVISTA LATINOAMERICANA DE PSICOLOGÍA, VOLUMEN 4(No° 3), pp. 295-309.
- Goffman, E. (2015). "Estigma. La identidad deteriorada". México : Siglo XXI editores.
- Gómez, J. Á. (2007). "Los hombres ante el reto de igualdad", pp. 1- 8.
- Gómez, J. Á. (2012). "El papel de los hombres por la igualdad". Bilbao.
- Gutiérrez, R. (2019). Derecho humano al medio ambiente y sus obligaciones: evolución reciente de la relación entre los derechos humanos y el medio ambiente . En L. M. Pérez, *Crisis ambiental en México*, pp. 255-256. México: UAEM.
- Gutmann, M. (2000). Ser hombre de verdad en la Ciudad de México, ni macho ni mandilón. El Colegio de México.
- Hernández, A. M. (1986). "El marco Antropológico para el estudio de la familia mexicana". En I. d. UNAM, *Anuario Jurídico XIII* (págs. Pág: 61-83). México: Talleres de Impreso Chávez.
- IEEM. (2019). Obtenido de "Plataforma Electoral Municipal, Villa Victoria 2019-2021": Recuperado de: https://www.ieem.org.mx/maxima_publicidad/maxima17_18/InfGral/PLATAFORMAS-2018/docs/Plataformas_Mpales/PRI/115_Villa_Victoria.pdf el 22/09/2022
- INEGI. (2020). Hogares y vivienda.
- Inmujeres. (2004). "Roles de Género". Obtenido de Gobierno de México: Recuperado de: https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/storage/terminos_pdf/roles-de-genero.pdf el 28/06/2023
- Kottak, C. P. (2006). "¿Qué es la antropología? En *Antropología Cultural* (págs. 3-20). Madrid : McGraw Hill.
- Lagarde, M. (1989). "Identidad Femenina" . *Fondo de cultura económica*, pp. 1-11.
- Lagarde, M. (1996). "El género", fragmento literal: 'La perspectiva de género'. *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia* (págs. pp. 13-38). España: Ed. horas y HORAS.

- Lagarde, M. (2005). "Capítulo XIV conclusiones". En *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas* (págs. pp. 787-820). México: Universal Nacional Autónoma de México .
- Lamas, M. (1986). "La antropología feminista y la categoría "género". *Nueva Antropología*, vol. VIII, núm. 30, pp. 173-198.
- Lamas, M. (2002). "La antropología feminista y la categoría género" en *Cuerpo, Diferencia Sexual y Género*. *Taurus*, pp. 33.
- Lamas, M. (2013). "Introducción". En *El Género la construcción cultural de la diferencia sexual* (págs. pp.9-20). México : Miguel Ángel Porrúa .
- Lévi-Strauss, C. (1956). "La Familia". En *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia* . Barcelona : Anagrama .
- Lévi-Strauss, C. (1958). *Antropología Estructural*. Buenos Aires: EUDEBA.
- López, W. (2013). "Influencia de los cambios generacionales en la transformación de la cultura organizacional". *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, vol. 6, pp. 65-79.
- Luna, A. M. (12 de enero de 2023). "*Familia*". Obtenido de Introducción al estudio de sus elementos: Recuperado de: <https://www.medicosfamiliares.com/familia/clasificacion-o-tipologia-de-la-familia.html> el 23/08/2023
- Martínez-Bascuñan, M. (2015). Simone de Beauvoir y la teoría feminista contemporánea: una revisión y crítica . *RJUAM*, nº 31, p. 331-338.
- Méndez, L. B. (1998). *Micromachismos: La violencia invisible en la pareja*. La cibeles, pp.1-19.
- México, G. d. (2023). *H. Ayuntamiento de Villa Victoria*. Obtenido de "Extensión Geográfica": Recuperado de: <https://villavictoria.edomex.gob.mx/extension> el 22/09/2022
- México, G. d. (S/A). *H. Ayuntamiento de Villa Victoria*. Obtenido de "Toponimia": Recuperado de: <https://villavictoria.edomex.gob.mx/toponimo> el 22/09/2022
- Mimenza, O. C. (9 de agosto de 2017). "*La teoría del género de Margaret Mead*". Obtenido de *Psicología y mente* : Recuprado de: <https://psicologiaymente.com/psicologia/teoria-genero-margaret-mead> el 10/3/2023
- Montes de Oca Aguilar Yessica Paola. et al. . (2013). "Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México Contemporáneo". *Enseñanza e Investigación en Psicología*, vol. 18, núm. 2,, pp. 207-224.

- Montes de Oca et al . (2013). "Los roles de género de los hombres y de las mujeres en el México Contemporáneo". *Enseñanza e Investigación en Psicología*, vol. 18, núm. 2, pp. 207-224.
- Morales, Z. R. (2014). Socialización, valores y emociones en torno al amor y la sexualidad en dos generaciones de mujeres. In *Familias, género y emociones : aproximaciones interdisciplinarias*, pp. 39-73.
- Montoya, R. A. (2003). "Género, medio ambiente y desarrollo sustentable: un nuevo reto para los estudios de género". *Revista de Estudios de Género La Ventana (Universidad de Guadalajara, México)*, pp. 79-106.
- Mujeres, I. N. (2007). *"El impacto de los estereotipos y los roles de género en México"*. México : Dirección de estadística .
- Muñoz, C. S. (2016). *"Simone de Beauvoir. Del sexo al género"*. España: Ediciones Batiscafo.
- Murillo F. Javier y Cynthia Martínez-Garrido. (2010). *Investigación Etnográfica*. Madrid: UAM.
- Murillo Javier y Cynthia Martínez . (2010). *Investigación etnográfica: métodos de investigación educativa en educación especial*. Obtenido de Centro INAH Chihuahua, : Recuperado de: <https://inahchihuahua.gob.mx/sections.pl?id=40el06/06?/2023>
- Náhuatl, G. D. (2012). *Universidad Nacional Autónoma de México*. Obtenido de Recuperado de: <https://gdn.iib.unam.mx/termino/search?queryCriterio=tepetl+&queryPartePala bra=inicio&queryBuscarEn=nahuatlGrafiaNormalizada&queryLimiteRegistros=50> el 25/05/2023
- Ortiz, J. S. (1988). "El duelo al perder a la pareja". *Duelo en oncología*, pp. 103-119.
- Páramo Morales, D., (2017). Cultura y comportamiento humano. *Pensamiento & Gestión*, (43), VII-XI.
- Páramo, Pablo y Andrea Milena Burbano Arroyo. (2011). "Género y espacialidad: análisis de factores que condicionan la equidad en el espacio público urbano". *Universitas Psychologica*, vol. 10, núm. 1, , pp. 61-70.
- Parnreiter, C. (2016). "La división del trabajo como una relación socio-espacial, o cómo reconciliar la ciencia económica y la geografía". *Economía unam vol. 13 núm. 39*, pp. 106-119.
- Pellón, E. G. (2010). Introducción a la antropología social y cultural. *open course ware*, 1-28.
- Pilar, R. A. (2021). *Bando Municipal* (año 3 No°25 ed.). Raúl Ascencio Pilar. <https://villavictoria.edomex.gob.mx/>

- Piñal et al . (2013). "Impacto de las brechas de género y generacional en la construcción de actitudes de padres y madres frente a las innovaciones coeducativas". . *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, vol. 17, pp. 181-200.
- Richard, P. B. (2004). "Género y sus transgresiones: ¿Contra la norma o contra sí misma?". *Revista de Estudios de Género. La ventana*, núm. 20, pp. 7-52.
- Rincón, A. (1995). "El proceso Femenino" . En *Transformaciones en el papel social de las mujeres. Análisis cualitativo en Euskadi* , pp.13-40.
- Rojas, M. R. (2004). "Identidad y Cultura". *Educere*, vol. 8, núm. 27, pp. 489-496.
- Rojas-Solís, J. L. y Flores, A. I. (2013). "El noviazgo y otros vínculos afectivos de la juventud mexicana en una sociedad con características posmodernas [Dating relationships and other affective linkages in Mexican youth within a society with postmodern characteristics]". *Revista de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, vol. 10, núm. 23, pp. 120-139.
- Romo, A. L. (2015). "Los patrones de género y sus nuevas posibilidades". *Cultura científica* , pp. 80-83.
- Romo, H. L. (2016). "Los once tipos de familia en México". *Instituto de investigaciones Sociales*, pp. 26-31.
- Romo, H. L. (S/A). "Los once tipos de familia en México". *Instituto de investigaciones Sociales* , pp. 26-31.
- Ronchietto, C. E. (2010). "La familia matrimonial: indisponible bien jurídico del varón y la mujer" en . En F. d. Argentina, *El matrimonio un bien jurídico indisponible*, pp. 9-18.
- Rosado, A. V. (2006). "Reflexiones sobre identidad y generaciones". *UIPR*, Pág: 1-12.
- S/A. (S/A). *Pueblos America*. Obtenido de "Piedras Blancas (Piedras Blancas Centro) (Villa Victoria, México)": Recuperado de: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/piedras-blancas-piedras-blancas-centro-2/> el 22/09/2022
- Sánchez, A. (2019). "*Introducción a la perspectiva de género*". Obtenido de Unidades de Apoyo para el Aprendizaje.: Recuperado de: <https://uapa.cuaieed.unam.mx/sites/default/files/minisite/static/168909b9-cb66-4cae-b4c7-7ab84751e5d6/Introduccion-a-la-perspectiva-de-genero/index.html#:~:text=Los%20mandatos%20de%20g%C3%A9nero%20reproducen,es%20un%20espacio%20ocupado%20>
- Sánchez, T. E. (2004). "Socialización, cultura e identidad de género : el impacto de la diferenciación entre los sexos". (*Tesis de Doctorado*). *Universidad Nacional Autónoma de México*. Obtenido de Recuperado de: http://132.248.9.195/ptd2010/anteriores/0333106/0333106_A10.pdf el 12/01/2023

- Sánchez, T. E. (2009). "Desarrollo de la Identidad de Género desde una Perspectiva Psico-Socio-Cultural: Un Recorrido Conceptual". *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology* , pp. 250-259.
- Santi, P. H. (2000). "Rol de género y funcionamiento familiar". *Rev Cubana Med Gen Integr*, pp. 568-573.
- Saviñón, C. L. (1997). "*Mujeres y hombres en la escuela y la familia. Estereotipos y perspectiva de género*". México: Guías para talleres breves, SEP/Comisión Nacional de la Mujer.
- Sotomayor, N. (2012). "La perspectiva de género en la Antropología". En E. K. Alfaro Eloy, *Naturaleza y Cultura en América latina: escenarios para un modelo de desarrollo no civilizatorio* , pp. 93-107.
- Stein, L. G. (1994). "Relaciones de género y estructuras familiares: reflexiones a propósito del año internacional de la familia". *Revista Costarricense de Trabajo Social*, Pág: 1-21.
- Stolcke, V. (1996). "Antropología del género. El cómo y el por qué de las mujeres". *Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales*, Pág:1-11.
- Stolcke, V. (2004). "La mujer es puro cuento: La cultura del Género". *Estudios Feministas, Florianópolis*, pp. 69-95.
- Straus, M. A. (2004). "Prevalence of violence against dating partners by male and female" . En M. A. Straus, *Violence Against Women*, (págs. 790-811).
- T, V. R. (2009). "Análisis sociológico de los conflictos intergeneracionales en la comunidad la Ceiba Municipio Santiago de Cuba . *Ciencia en su PC*, núm. 2, pp. 15-22.
- Tarrés, M. L. (2012). "A propósito de la categoría género: leer a Joan Scott". *Soc. e Cult., Goiânia*, v. 15, n. 2, pp. 379- 391.
- Villa Laura et al. . (2017). "Estigma". *Ipas*, pp. 1-20.
- Villalta Carla y Sofía Tiscornia. (2014). Un vasto campo de estudios: la familia y el parentesco desde la perspectiva antropológica. *Revista Derecho de Familia*, pp. 75-84.
- Wolf, E. R. (1990). "Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas". *Clásicos y Contemporáneos en Antropología*, pp.1-15.